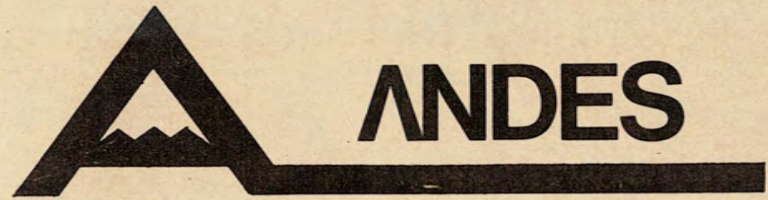


Manuel Alesandri B.



ANDES

REVISTA TEORICA
Septiembre 1984

Nº1
Santiago - Chile

CIENCIA POLITICA
LA INSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN
MILITAR CHILENO

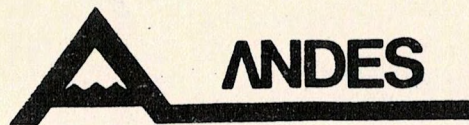
SOCIOLOGIA
LA HISTORIOGRAFIA NACIONALISTA Y SUS
CONCEPCIONES SOBRE LOS CONCEPTOS DE
NACION Y CARACTER CHILENOS

HISTORIA
EL "PRUSIANISMO" EN LAS FUERZAS ARMADAS
CHILENAS

HISTORIA
SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE MASAS DEMOCRA-
TICOS Y LAS "REFORMAS LIBERALES" DE MEDIA-
DOS DEL SIGLO XIX EN CHILE.



I E C
Instituto de
Estudios
Contemporáneos



ANDES

REVISTA TEORICA
Septiembre 1984

Nº1
Santiago - Chile

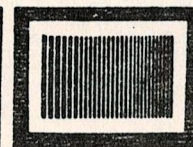
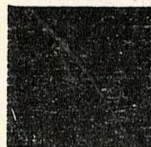
DIRECTOR: Patricio Quiroga Z.

CONSEJO DE REDACCION: Carlos
Maldonado, Jorge Nuñez, Patri-
cio Quiroga, Robinson Pérez.

ANDES aparece tres veces al año. Los artículos publicados son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Instituto de Estudios Contemporáneos. El presente ejemplar es de circulación restringida y no persigue fines de lucro.

Toda colaboración y correspondencia relativa a la revista, deberá dirigirse a: Instituto de Estudios Contemporáneos, San Antonio 378, Oficina 911, 9º piso (Casilla 4053, Correo Central), Santiago, Chile.

El IEC es una iniciativa de científicos sociales impelidos por las actuales condiciones que atraviesa Chile, que buscan una renovación del pensamiento teórico. El Instituto creado a principios de 1984 en Santiago de Chile, privilegia los métodos de análisis de la Ciencia Histórica y la Ciencia Política, aportando una visualización de la evolución nacional desde una perspectiva democrática.



Portal del Socialismo Chileno

Biblioteca Clodomiro Almeyda

I N D I C E

- Pág. 7 LA INSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN MILITAR CHILENO.
ROBINSON PEREZ V.
- Pág. 65 LA HISTORIOGRAFIA NACIONALISTA Y SUS CONCEPCIONES SOBRE LOS CONCEPTOS DE NACION Y CARACTER CHILENOS.
RAFAEL PRIETO.
- Pág. 89 EL "PRUSIANISMO" EN LAS FUERZAS ARMADAS CHILENAS. UN ESQUEMA DE EVOLUCION HISTORICO (1885-1918)
PATRICIO QUIROGA Z.
- Pág. 121 SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE MASAS DEMOCRATICOS Y LAS "REFORMAS LIBERALES" DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX EN CHILE. BREVE ANALISIS HISTORICO DEL DECENIO MONTT-VARAS (1851-1861).
CARLOS MALDONADO P.

PRESENTACION

La revista "ANDES" es un órgano de difusión del Instituto de Estudios Contemporáneos.

La presente publicación es una contribución al estudio de la Realidad Nacional, enfatizando la investigación en las regiones de la Historia y de la Ciencia Política.

Es también objetivo primordial de la revista el análisis de la evolución de los acontecimientos internacionales, especialmente latinoamericanos.

Las monografías y ensayos publicados en la revista "ANDES" son avances de investigaciones de sus miembros, en los artículos se intenta una síntesis entre los diversos aspectos de la realidad, el análisis interdisciplinario y la teoría. La revista "ANDES" aparecera regularmente tres veces al año, contemplándose también, la publicación de monografías especiales.

Las páginas de la revista quedan abiertas a las inquietudes y aportes de las nuevas generaciones de la intelectualidad, en un marco de pluralismo ideológico y de compromiso con la democracia.

Los editores expresan su ferviente deseo de aportar a la discusión científica y el desarrollo de las ciencias sociales en Chile, para lo cual someten al debate y la crítica los artículos con que se inicia esta publicación. El objetivo estará ampliamente cumplido en la medida que se planteen ante los lectores nuevos problemas a resolver.

EL DIRECTOR

"LA INSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN
MILITAR CHILENO".

Robinson Pérez V. *

La creciente movilización social opositora iniciada en 1983 modificó el escenario político nacional, afectando al proceso de institucionalización del régimen militar. El gobierno aceleró algunas iniciativas del período de transición para calmar las demandas de democratización que sacudían al país, abriendo por corto plazo, un restringido proceso de negociación, para controlar la crisis política.

Desde 1976, el régimen militar chileno ha conocido diferentes proyectos políticos para avanzar hacia su institucionalización. Dichos proyectos, hasta hoy día, han fracasado al no lograr resolver los problemas de fondo que estabilizarían el sistema político: consenso ciudadano, legitimidad política, hegemonía del nuevo bloque y el imperio de un estado de Derecho con autoridad impersonal.

EL PRIMER DISEÑO INSTITUCIONAL:
LAS ACTAS CONSTITUCIONALES

El 11 de septiembre de 1975, el general Pinochet realizaba por primera vez una exposición pública sobre el futuro político del régimen. Constatando una "crisis generalizada de las formas tradicionales de democracia" señalaba que se debía "avanzar resueltamente hacia la creación de una nueva democracia, a través de un nuevo régimen institucional".¹ Para iniciar ese proceso de institucionalización se anunciaba la dictación de las Actas Constitucionales en fecha próxima.

En el camino hacia ese "nuevo régimen institucional", el Gobierno constituye ceremoniosamente el Consejo

(1) Ver discurso presidencial del 11 de septiembre de 1975 y Semana Política de El Mercurio del 14 de septiembre de 1975.

de Estado en julio de 1976 y culmina en septiembre de ese mismo año la dictación de las Actas Constitucionales.

Surge así, el primer proyecto político institucional en una fase en que no culmina el proceso de centralización de la propiedad y desmantelamiento del aparato productivo empresarial del Estado, y en que se encuentra en pleno desarrollo la concentración unipersonal del poder político. Para la capa financiera-monopólica que recién a mediados de 1975 establece con claridad su hegemonía en el Estado, esa etapa sigue siendo esencialmente "económica" y encuentran prematura esa apertura de un "tiempo político". 2/ En este primer proyecto de institucionalización se encuentra una determinada concepción de la organización del Estado, la evolución del régimen, su funcionamiento y plazos de duración y la estructura jurídica del mismo.

La conducción superior del Estado se fija en la Junta de Gobierno y el Presidente de la República. La institución presidencial se había desagregado de la Junta en 1974 y ahora se consagraba en estos textos de rango constitucional, iniciando un proceso de fortalecimiento de la jefatura política unipersonal—una versión criolla del führer-prinzip— que culminará más tarde con una crisis en el seno de la Junta Militar. 3/ El Presidente queda facultado para designar el Consejo

(2) En relación al discurso del general Pinochet de 1975, El Mercurio plantea: "Es innecesario y hasta inconveniente adoptar soluciones jurídicas de carácter duradero en esta materia hasta que no maduren... las transformaciones iniciadas el 11 de septiembre de 1973". (Edición del 21 de septiembre de 1975). Más adelante insistirá sobre esa necesidad de no abrir espacios políticos: "El Estado de Sitio sigue respondiendo... a los objetivos que determinaron su imposición. Nada aconseja removerlo (11 de julio de 1976).

(3) El D.Ley 527 del 26.6.1974 señala en su art. 1º: "La Junta de Gobierno, integrada por los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y de la Fuerza Aérea y por el General Director de Carabineros ha asumido los Poderes Constituyente, Legislativo y Ejecutivo." El art. 7º del mismo D.L. estipulaba: "El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la Junta de Gobierno, quien con el título de Presidente de la República, administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación." Publicado en "Normas Fundamentales del Estado de Chile", Ediciones Jurídicas América, Santiago de Chile, 1975, págs. 19 y sigs.

jo de Estado, como organismo asesor, según el Acta Constitucional N° 1. En el discurso inaugural de dicho organismo, el general Pinochet, califica el hecho, como "un paso histórico en nuestro camino hacia la plenitud de una nueva democracia". 4/ En marzo de 1977, precisando aún más el rol determinante de ese organismo en la institucionalización del régimen, señala que el Consejo de Estado será "la base de una Cámara propiamente legislativa," debiendo la Junta de Gobierno, en algún momento no precisado, traspasar toda o parte de su potestad legislativa a este nuevo organismo, que para ese efecto, "se completará con integrantes de generación popular". El Consejo de Estado estaba concebido como el parlamento de una eventual transición del régimen hacia la "nueva democracia", institucionalizando el funcionamiento del bloque dominante. 5/ Estas proposiciones constituyen el primer ofrecimiento del Gobierno sobre elecciones políticas y apertura de una Cámara legislativa. La coyuntura en que son conocidas estas orientaciones del Gobierno, refleja lo que será dicho organismo: el anuncio presidencial de una ampliación de funciones del Consejo de Estado se realiza poco después de que ha sido decretado el receso político, limitando el accionar progresivamente opositor de la Democracia cristiana.

Con la dictación de las Actas Constitucionales, había comenzado una presión de los sectores dominantes para institucionalizar los canales políticos de participación en la dirección del Estado y una inquietud por la suerte del régimen futuro. 6/ El funcionamiento del régimen militar, diseñado en el esquema jurídico-político de 1976, es sobre la base de los regímenes de emergencia, prolongando el Estado de Sitio de modo indefinido. El Acta Constitucional N° 4 determina que los estados de emergencia son declarados, suspendidos o prorrogados "por el Presidente de la República con acuerdo de la Junta de Gobierno", para luego puntualizar que el Presidente tiene la exclusividad para determinar el tipo de derechos que se sus

(4) Ver Mercurio, Semana Política del 16 de julio de 1976.

(5) Ver Semana Política del Mercurio del 20.3.1977.

(6) Al respecto, El Mercurio, reflejando la opinión de dichos círculos señala: "El régimen llega con varios triunfos en su mano en su tercer aniversario, pero no pocos de sus inconvenientes surgen del frente político y éste requiere de una cooperación cívico-militar orgánica." (Semana Política del 15 de septiembre de 1976).

penden o restringen. Esta Acta Constitucional, con similitudes con el Acta Institucional N° 5 del régimen militar brasileño dictada en diciembre de 1968, es un anticipo de lo que será años más tarde el artículo 24 transitorio. 7/

Esta concepción dominante en los llamados regímenes de la seguridad nacional, determina la transformación de dicho sistema en "una especie de régimen transitorio definitivo... cuya característica propia es ser definitivamente transitorio." 8/

La normatividad jurídica del proyecto político que se va delineando de las Actas Constitucionales, adolece de la misma transitoriedad general. Las Actas constituyen el fruto de un debate en la cúpula del régimen, sin gran trascendencia entre un sector que propugna la mantención de la Constitución de 1925 con las reformas necesarias y otro que impulsa una superación definitiva de dicho texto, para insertarse en el proyecto de refundación del sistema político chileno con una nueva legitimidad y consenso ciudadano. 9/

Las Actas Constitucionales constituyen la primera manifestación de la "ruptura constitucional", que requiere la instauración del nuevo orden político. Esta ruptura -con la tradición constitucional chilena y universal- se va a manifestar en la concentración de poderes en la Junta de Gobierno, sin colocar plazo al mandato ni limitaciones al ejercicio del poder. 10/

Los gobernantes están por sobre dichas Actas, por la naturaleza de las tareas planteadas: tal es la esencia del proyecto político de 1976. Este principio se

(7) El Acta Institucional N° 5 en Brasil permitía al Presidente: suspender los derechos políticos ciudadanos, suspender las garantías constitucionales, decretar la confiscación de bienes, suspender la aplicación de recursos de amparo. Esta Acta constituye la consagración de una línea dura en la institucionalización del régimen militar brasileño a partir de 1969.

(8) Ver Joseph Comblin, "Dos ensayos sobre Seguridad Nacional", Vicaría de la Solidaridad, Santiago de Chile, sept. 1977, pág. 57.

(9) Al respecto El Mercurio señala: "Hubo quienes pensaron que era preferible mantener la vieja Constitución con las modificaciones que aconsejara la evolución del proceso, pero triunfó la idea de estructurar conjunto de normas.. Así surgieron las Actas Constitucionales"... (Semana Política del 20.3.1977).

(10) Ver Felipe Adelman, "Estados de Derecho en Chile", Mensaje N° 284, noviembre de 1979, pág. 718.

hace evidente con el episodio de la clausura de Radio Balmaceda a inicios de 1977, al modificarse el Acta Constitucional N° 2 para impedir la presentación de un recurso de amparo y su eventual acogida por los tribunales. La precariedad y fragilidad de las normas jurídicas junto a la discrecionalidad del poder no van a contribuir precisamente a la institucionalización del régimen. 11/

Esta debilidad de las normas de rango constitucional motivará las críticas y presiones de los grupos dominantes, acelerando un debate en el régimen, para formular un plan político coherente con un equipo adecuado y funcional al modelo económico neoliberal, institucionalizando al régimen militar en un proceso gradual. 12/

Este primer proyecto político del régimen intentaba legalizar y legitimar una intervención militar indefinida en la conducción del estado, estableciendo lo que Comblin denomina un "Estado de la seguridad nacional". 13/ Esta institucionalización prematura chocaba con la opinión de los círculos dominantes, que enfatizaban la dimensión refundacionista del sistema político y de reestructuración del modo de producción capitalista, para sobre esas bases, institucionalizar un régimen autoritario con tutela de las Fuerzas Armadas o intervención militar indirecta. 14/

(11) El D.L. 1.684 del 31.1.1977 dice: "El recurso de protección establecido en el artículo 2 del Acta Constitucional N° 3 será im procedente en las situaciones de emergencia."

(12) Analizando el origen de las Actas, El Mercurio recomendaba: "El pronunciamiento fue una reacción legítima... pero cuya forma constitucional parece exigir un consenso más explícito" (21 de septiembre de 1976). Y concluía a propósito de la reforma constitucional por decreto: "Más justo es interpretar el hecho... como la falta de un esquema político e institucional. En lo político se ha avanzado en los principios teóricos, pero falta el plano y la construcción misma de la máquina". (6 de febrero de 1977).

(13) Ver obra citada, pág. 57.

(14) Al respecto el Mercurio sentará las premisas de la institucionalización del régimen en importantes editoriales de octubre de 1976: "Si el mando supremo no podía quedar indefinidamente radicado en una Junta de cuatro integrantes tampoco puede concebirse que el Gobierno se identifique con las Fuerzas Armadas como sistema permanente... el tema clave para la nueva institucionalidad se desarrolla: primero, la institución presidencial; segundo, la distinción entre régimen y gobierno." (24 de octubre de 1976)

Este proyecto político iniciado en 1975, sirve de experiencia al régimen para que saque enseñanzas y defina un modelo más coherente, considerando problemas como la necesidad de un período de transición, la búsqueda de "consensos más explícitos" y de mayor legitimación del régimen, la importancia de mecanismos jurídicos represivos durante la transición para encauzar la actividad opositora, la importancia de una Constitución para fundar la "nueva democracia".

Esta formulación primaria y prematura de un proyecto político de institucionalización del régimen se abandona sin mayores explicaciones, para dejar lugar a un nuevo intento político. El Consejo de Estado, organismo que se quería igualar al Consejo creado por Portales en la Constitución de 1833, que institucionalizó la participación del nuevo bloque dominante con claro predominio conservador, a pesar de los ofrecimientos presidenciales no logra poder real y por ende no alcanza nunca el rango de "cámara propiamente legislativa" manteniéndose como entidad asesora de segundo orden y de débil influencia, con una calidad meramente decorativa, que motivará la renuncia de Alessandri. Las Actas Constitucionales harán historia más bien por sus dos reformas por decreto-ley de la Junta de Gobierno en 1977 y en 1979 -en relación a la clausura de Radio Balmaceda y el plan laboral, respectivamente- que por su aporte efectivo a la institucionalización del régimen. Sin embargo, queda abierto en ese período un debate político en el bloque dominante sobre el futuro del régimen militar, que seguirá profundizándose al correr de los años. 15/

Sobre la base de este primer proyecto político, del debate que se origina en el seno del régimen y de las crecientes presiones norteamericanas a partir del triunfo de Carter, surge, a mediados de 1977, el segundo proyecto de institucionalización.

EL PLAN POLITICO DE CHACARILLAS

En una ceremonia nocturna en el cerro de Chacarillas de Santiago, organizada por el Frente Juvenil de Unidad Nacional cuyos miembros rodeaban el cerro portando antorchas, el Jefe del Estado da a conocer al país

(15) A pocos días de los anuncios de Chacarillas, El Mercurio diagnosticaba: "El debate institucional se abre paso cada vez con más fuerza en el país, para no designarlo por su verdadero nombre: debate político." (3 de julio de 1977).

un plan político de vasta envergadura, destinado a institucionalizar el régimen militar.

Junto a la propia evolución que surge del debate político en el bloque en el poder, se observa con claridad, la fuerte presión externa, particularmente del gobierno norteamericano, para forzar una democratización del régimen militar. 16/

Este proyecto político corresponde a una fase de aguda presión exterior, reflujo opositor, y maduración de un debate político en el régimen. Estos factores determinarán la explicitación de este nuevo plan por parte del Gobierno. Esta vez el proyecto de institucionalización trataba de corresponder con la evolución probable de la economía capitalista, determinándose el inicio de la transición hacia una "institucionalidad definitiva", tres años más tarde, en una fase de maduración de la política económica iniciada en 1975 y de consolidación de los grupos monopólicos, concebidos como motores del desarrollo. Así, este plan político compatibilizaba la presión externa, el naciente debate político en el bloque dominante con la perspectiva de desarrollo del modelo económico. Este proyecto define con más precisión que en septiembre de 1975, el objetivo final de la "nueva democracia" y determina el plazo de duración del Gobierno militar. Este nuevo régimen político-institucional es definido como una "nueva democracia que sea autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social". 17/

Bases del Nuevo Sistema

La finalidad del Gobierno militar es arribar a esa "nueva democracia", modificando el sistema político chileno en sus bases esenciales del consenso existente, la legitimidad, la estructura política, la hegemonía social en el Estado. El nuevo régimen político-institucional está en directa relación con la reestructuración del capitalismo chileno-

(16) El discurso de Pinochet en Chacarillas se introducía con una caracterización del cuadro externo: "Hoy volvemos a enfrentar una lucha desigual contra una acción foránea de diversos orígenes y tonalidades, que a veces adopta la forma de la agresión enemiga y que en otras ocasiones se presenta bajo el rostro de una presión amiga" (Publicado en El Mercurio del 10 de julio de 1977).

(17) Ver discurso presidencial de Chacarillas en Mercurio del 10 de julio de 1977.

no, siendo, la superestructura jurídico-política e ideológica que busca corresponder a dicha base material que estaba en pleno desarrollo. 18/

Por tanto el régimen político de "democracia autoritaria" tiene un evidente sustrato de clase, siendo una forma de Estado que posibilitaría una dominación consensual y hegemónica de la capa financiero-monopolista. 19/

A través de una institucionalización gradual, con el sometimiento por la fuerza de la oposición y extinción paulatina de los partidos políticos y por el desarrollo exitoso del modelo económico (lo que obviamente significa una acumulación muy grande de ganancias por la capa monopolista) se esperaba generar un nuevo consenso -combinando la imposición con la aceptación- que permitiera transitar de la dominación pura y simple a la "dominación querida". 20/

El consenso anhelado por el régimen debía ser "explícito", es decir, encontrar alguna forma de manifestación aprobatoria por la ciudadanía. El proyecto de 1975 había intentado institucionalizarse sobre la base de la legitimidad del golpe de Estado. En este proyecto se insinuaba la necesidad de recurrir a los mecanismos democráticos para obtener el consenso. El régimen se veía obligado, en este proyecto refundacionista, a buscar una legitimación democrática, aunque

(18) Al respecto, Manuel Antonio Garretón plantea: "El régimen militar chileno se caracteriza tanto por sus rasgos represivos y reactivos... como por un intento de reorganización global del país, que puede describirse como refundación autoritaria del capitalismo"

Mensaje Nº 310, art. "La institucionalización política del régimen militar chileno 1973-1982", julio 1982, pág. 329.

(19) Proyectando la construcción de la "nueva institucionalidad", El Mercurio opinaba: "En Chile, el Gobierno debe elegir entre... marxismo... o tomar el camino del crecimiento acelerado. ... Para esto necesitará grandes empresas..." (17 de agosto de 1975)

(20) La modalidad de obtención del consenso era resumida por El Mercurio, luego del discurso de Chacarillas así: "El régimen militar chileno surgido del consenso debiera seguir apoyándose en él... De ahí el señalamiento de plazos largos a fin de que la acción ordenadora y moralizadora habilite al país para defenderse de la demagogia y los extremismos, a la vez para iniciar un desarrollo económico y social sobre bases sólidas. Pero aun con estas consideraciones, parece indispensable proseguir en la búsqueda permanente del consenso cívico." (10 de julio de 1977).

fuese formal. 21/

El cuarto elemento fundamental en que se basaba el proyecto de "democracia autoritaria" o régimen militar institucionalizado, decía relación con la modificación de la correlación de fuerzas existentes en 1970. Los tres tercios en que se dividía la representación política de la época (manifestación parcial de la correlación de fuerzas en la sociedad chilena) debían ser modificados para posibilitar la dominación exclusiva del "tercio derechista", que era cada vez más reducido. Este proceso era básicamente autoritario por la persecución a los partidos de izquierda y el receso de los partidos centristas. Ese cambio de la correlación social y política de fuerzas era la gran operación política del gobierno, que esperaba lograrse por la vía de la desarticulación y represión de los partidos políticos opositores y por la desorganización y despolitización de la sociedad civil. Sobre las ruinas de las organizaciones sociales y políticas deberían surgir las "nuevas instituciones": tal era la meta de los círculos conservadores del país. 22/

El desarrollo de estas vastas acciones políticas requería de plazos más largos; no eran suficientes los tres años de intervención militar para iniciar la construcción de la nueva institucionalidad. El plazo de Chacarillas era de 9 años para lograr esa denominada "política de Estado". 23/

En 1985 se fijaba el término del Gobierno militar, para dejar paso al nuevo régimen, mediante elecciones universales, de una Cámara legislativa.

Las tres etapas de Chacarillas

Este plan político de Chacarillas se pensaba desarrollar en tres etapas: de recuperación, transición y consolidación o normalidad. La etapa de recupera-

(21) Al iniciar la explicitación del proyecto de Chacarillas el general Pinochet, refiriéndose a la nueva institucionalidad, señalaba que dicho régimen debía ser "una obra eminentemente creadora, sin perjuicio de que dicha creación para ser fecunda, debe enraizarse en los signos profundos de nuestra auténtica y mejor tradición nacional". (Mercurio, 10 de julio de 1977).

(22) El pensamiento de dichos círculos está bien ilustrado en este editorial del Mercurio: "El país tendrá que habituarse a la lenta e difícil modificación de un sistema nuevo en que la acción partidista no tenga influencia ni poder... A largo plazo y con la maduración natural de las mentalidades y de los hechos deben ir surgiendo las instituciones..." (28 de septiembre de 1975).

(23) Ver editorial citado del Mercurio del 10 de julio de 1977.

ción -que era la continuidad del mismo régimen militar con su legislación provisoria y estado de sitio -duraba hasta 1980, otorgándose por lo tanto, el Gobierno otros tres años para, "el logro de la plena pacificación del país y para la construcción de las bases económicas y sociales del Chile futuro". Y para aprovechar un poco más el tiempo político, el Mercurio recomendaba que hasta 1980, "careciendo la demagogia", de recursos económicos y de arbitrios legales, puede discutirse con serenidad, acerca de las modalidades en que habrá de expresarse auténticamente la ciudadanía en las instituciones democráticas." 24/

Es decir dicha etapa de prolongación pura y simple del Gobierno militar, alterando el proyecto que pocos meses atrás había ofrecido al jefe de Estado, permitiría completar el sometimiento de la oposición, el proceso de privatización, centralización de la propiedad y adecuación legislativa para el despegue del modelo económico y realizar ese "debate sereno" en el círculo político del régimen para reorganizar el funcionamiento del bloque dominante y planear el nuevo Estado.

La etapa de transición según el discurso de Chacarillas, no podía comenzar después de 1980 y se fijaba su término aproximado para 1984 ó 1985, con la instalación de una Cámara legislativa parcialmente electa, que debía a su vez designar al nuevo Presidente de la República.

La transición era una etapa de inicio efectivo de la institucionalización del régimen con una reorganización del aparato estatal, buscando un cambio de la forma de Gobierno y manteniendo invariable la forma de Estado.

La reestructuración del aparato del Estado partía de la premisa básica, de que durante la transición, "la esencia del poder político debe seguir radicada en las Fuerzas Armadas y de Orden", con una "amplia colaboración de la civilidad en el ejercicio más contingente de la acción política". 25/

La segunda consideración sobre la transición era que "deberán entrar en funcionamiento todos los órganos del estado previstos para la creación definitiva."

26/ El régimen, con estas dos premisas -poder mili-

tar y anticipación de la institucionalidad futura- de la transición, preveía un período donde combinaría la represión con una apertura política restringida, la participación gradual del bloque dominante con la concentración máxima del poder político, la institucionalización con la experimentación política.

En ese período de transición la estructura del Estado sufría readecuaciones en función de un doble proceso: aumento del poder unipersonal y mayor integración del bloque dominante a la conducción política directa.

La Junta de Gobierno mantenía la potestad constituyente. Sin embargo -en el proyecto de Chacarillas- se consignaba que esa función se haría con consulta permanente al Consejo de Estado, ampliando la participación de los círculos derechistas en la gestión política estatal y reforzando la autoridad presidencial (pues la única función que le quedaba a la Junta de Gobierno debía ser consultada a un organismo dependiente del Presidente y designado por él).

El general Pinochet presidía la Junta de Gobierno, ejercía el poder ejecutivo, dirigía el Consejo de Estado y era colegislador. Este elemento de reforzamiento de la autoridad del general Pinochet será la tendencia política dominante del proceso de institucionalización del régimen militar.

El Congreso designado

El elemento nuevo del proyecto de Chacarillas era el anuncio de la instalación de una "Cámara Legislativa o de Representantes", "durante el año 1980". 27/

Este anuncio significa el desahucio del rol parlamentario del Consejo de Estado, que quedaba en calidad de organismo asesor del Gobierno y de la Junta. El alessandrisismo y el gremialismo -corrientes tradicionales y renovadoras de la derecha chilena- que se concentraban en ese organismo, podían aportar al proceso de institucionalización, sin tener un rol hegemónico. La reorganización y conducción del bloque dominante era un proceso que seguía descansando en la gestión militar.

La nueva "Cámara de Representantes", concebida como un "parlamento de las regiones", constituía una segunda instancia de participación política. Sin em-

(27) Discurso de Chacarillas, cit. del Mercurio.

(24) Editorial del Mercurio del 17 de julio de 1977.

(25) Discurso del general Pinochet del 5 de abril de 1978.

(26) Ver discurso presidencial del 5 de abril de 1978.

bargo, su calidad de organismo designado por la Junta y el origen regional, hacían suponer que dicho organismo se asemejaría al "Congreso termal" de Ibáñez, una cámara dependiente del Ejecutivo." 28/

En todo caso, en el período de transición se hacía evidente la ampliación de la influencia de los círculos conservadores en la conducción política del régimen, tanto en el plano del Gobierno, del legislativo como el constitucional. Podía por tanto describirse la transición planeada en Chacarillas como un proceso de traspaso gradual de la conducción política de la Junta de Gobierno hacia los círculos conservadores del país para impulsar las tareas de reorganización del bloque dominante, ampliación del consenso existente, legitimación e institucionalización del régimen. Así se solucionaba el reclamo mercurial de 1976 sobre la falta de "cooperación cívico-militar orgánica".

La conducción política de la transición recaía en primer lugar en el general Pinochet. La concentración de poder en torno al Jefe del Estado y al mismo tiempo la desagregación de funciones de la Junta de Gobierno, eran elementos definidos claramente en el plan Chacarillas.

Sobre esas bases de una conducción cívico-militar orgánica en el período de la transición se preveía el avance definitivo de la institucionalización del régimen militar. Los círculos conservadores debían salir gradualmente, de la mano del gobierno, a la escena política, despertando de su larga hibernación para asumir sus tareas de representación social y mando político directo.

El diseño de la transición era otra de las novedades de Chacarillas, período político concebido para experimentar la nueva institucionalidad en un marco de despegue del modelo capitalista neoliberal, reflujo de la derecha política incorporándola a tareas del Gobierno y del estado, reestructuración del aparato es

(28) El general Pinochet describía así al nuevo Parlamento: "... la Cámara Legislativa o de Representantes deberá tener una composición mixta: un tercio de sus miembros habrá de corresponder a personalidades de alto relieve nacional, que la integrarán por derecho propio o por designación presidencial y los otros dos tercios restantes, serán representantes de Regiones o Agrupaciones de Regiones... para su primer período... los representantes de las Regiones habrán de ser designados por la Junta de Gobierno" (discurso citado del 10 de julio de 1977).

tatal y del bloque dominante para ampliar el consenso existente y fortalecer la hegemonía de la capa monopólica-financiera. esta concepción se mantendrá invariable con el correr de los años, a pesar de la modificación de alguna de sus premisas. En 1985, terminaba la etapa de transición con la promulgación de la nueva Constitución, la elección de los dos tercios de la Cámara de Representantes (el otro tercio seguía siendo designado por la Junta de Gobierno) y la nominación, por esos representantes, del nuevo Presidente de la República. Así, para 1985 se realizarían las elecciones parlamentarias y presidencial, inaugurando el advenimiento de la "nueva democracia".

El plan de Chacarillas, a pesar de su meditado diseño y solemne ofrecimiento, sufrió modificaciones esenciales, siendo abandonado por el Gobierno. Los tres años de "debate sereno" en las alturas con una oposición aplastada, que preveía el Mercurio, se transformarán en un período de agudas disensiones en el bloque gobernante, con una de sus crisis políticas más resaltantes.

Concentración de poder y revisión del plan

Este proyecto político fue revisado por el propio Jefe de Estado, influyendo decisivamente la acentuación de la concentración del poder político unipersonal, el boom económico del 79-80 y los avances en la institucionalización parcial del régimen, el desarrollo de una tendencia conservadora a los avances político-institucionales en el seno del régimen y la propia debilidad opositora, que a pesar de haberse reconstituido con organizaciones políticas y sociales alcanzaba el carácter de oposición de masas, para inquietar al Gobierno y presionar en la toma de decisiones políticas.

La convocatoria a Consulta de enero de 1978 -a propósito de una nueva votación de Naciones Unidas- fue el mecanismo que fortaleció el liderazgo y poder del Jefe del estado en una coyuntura, en que aparecía concediendo a las presiones externas e internas, para un traspaso gradual del poder. El llamado a la consulta, incluía el apoyo explícito al Jefe de Estado para dirigir el proceso de institucionalización, lo que en cierta medida afectaba a la idea del plan de Chacarillas, que era de una co-dirección política durante la transición, con un fortalecimiento de la autoridad del Jefe de Estado y un ascenso gradual

de la derecha política al poder. Fue este proceso de concentración del poder -y no el debate interno sobre los procedimientos utilizados en la Consulta plebiscitaria- el que originó una crisis en la Junta de Gobierno, que es drásticamente resuelta por el general Pinochet con la marginación de Leigh y otros oficiales de la Fuerza Aérea, que manifiestan su disenso con el rumbo político del Gobierno.

La Consulta había fortalecido y legitimado el liderazgo indiscutido de Pinochet en el bloque de fuerzas del régimen. La superación de la crisis de la Junta de Gobierno, nuevamente fortalecía ese liderazgo, eliminando resistencias que se venían produciendo en la Junta.

El personalismo del régimen militar es un hecho evidente y consumado. Los sectores de derecha comienzan a hablar del "pinochetismo" y del "caudillo", concediendo en esta personalización del sistema -sobre la base de un irrestricto apoyo al modelo económico por parte del Jefe de Estado- tratando de orientar esa "fuerza" en la línea de la institucionalización del régimen, y el rumbo trazado en 1977. 29/

Se producía un hecho paradójico en la búsqueda de los caminos de institucionalización del régimen militar, con una progresiva despersonalización del mando, normatividad estable y poderes regulados, lo que resultaba era el fenómeno contrario, la acentuación de la personalización del sistema y la mantención de la estructura necesariamente provisoria e imperfecta de un poder asumido por las Fuerzas Armadas". 30/ Esta

(29) Al respecto Jaime Guzmán planteaba en 1978: "El pinochetismo acentúa el ascendiente y el afecto que el presidente de la república ha conquistado en el pueblo para transformarlo en una fuerza al servicio de la consolidación de la nueva institucionalidad. (Ercilla Nº 2242, 19 de julio de 1978, pág. 10, art. "Significado y oportunidad del pinochetismo".)

El Mercurio por su parte presionaba, luego de la Consulta: "... la manera de proyectar a largo plazo el régimen es encuadrarlo en un sistema objetivo que permita una gran estabilidad en las decisiones, pero que al mismo tiempo esté desligado de la sola voluntad del caudillo, aunque sea este mismo caudillo el que genere el sistema institucional como ocurrió con De Gaulle." (19 de marzo de 1978).

(30) Ver editorial de "El Mercurio" del 16 de marzo de 1980.

personalización del sistema chocará de modo permanente con los intentos de institucionalización del régimen, siendo una de sus contradicciones políticas no resueltas. El régimen militar brasileño, precisamente por sortear desde un inicio el obstáculo de la personalización del proceso, evitando el caudillismo militar por la rotativa en los Altos Mandos, ha podido avanzar más que ningún otro régimen militar, en una institucionalización política, siendo el único modelo evolutivo desde arriba, con crisis regulada en la readecuación del aparato estatal hacia formas democráticas, de los regímenes militares del cono sur. Al mismo tiempo que se profundizaba lo que Guzmán denomina el "pinochetismo" del sistema, se procede a integrar un equipo político de la nueva Derecha a funciones de Gobierno, calmando las inquietudes de la fronda conservadora y los clanes monopolistas, para "impulsar la nueva institucionalidad". Así, se comenzaba a darle forma a la distinción entre "régimen y gobierno" -que aconsejaba el Mercurio desde mediados de 1976- tanto para posibilitar la integración de un equipo político al Gobierno que asegurara el curso sostenido de la institucionalización como para ir preparando a largo plazo una retirada sin sobresaltos ni desgaste políticos de las Fuerzas Armadas de la Acción Política directa. 31/

De esta manera, el Jefe de Estado, con un procedimiento característico de reforzamiento de su poder y otorgamiento de concesiones temporales, mantiene el funcionamiento del bloque de Estado, posibilitando la influencia y también la participación de los sectores conservadores en el proceso político. Dichos círculos, tratarán de enmarcar los avances en la personalización del sistema, con un impulso sostenido al proyecto político de Chacarillas. 32/

(31) El Mercurio comentaba en relación al nuevo gabinete: "La acción política del Gobierno y la marcha hacia la nueva institucionalidad quedan en manos del Ministro del Interior Sergio Fernández... El régimen llega así a una nueva edad, al momento de las realizaciones políticas de corto y largo plazo... La distinción otras veces aludida entre régimen y gobierno empieza a hacerse camino... La solución ministerial refuerza al Presidente de la República, despeja el panorama político interno..." (16 de abril de 1978).

(32) Ante los tropiezos que tiene el gabinete Fernández por la retoma de la conducción global por el Jefe de Estado, el Mercurio insistirá: Lo que de veras importa es que el avance institucional esté marcado por la sustitución de la voluntad del gobernante por la nor-

En esa línea -con lógicas diferencias y contradicciones que comienzan a perfilarse en el seno del régimen- se dan algunos pasos de "signo liberador", al decir mercurial, con la liberación de presos políticos, término del Estado de Sitio, supresión del toque de queda. El gobierno sigue sorteando de esta manera una crisis parcial por los efectos del juicio realizado en Washington por el asesinato de Orlando Letelier y de la crisis en el seno de la Junta de Gobierno. En esa coyuntura, el impulso central del avance institucional se concentrará en dos líneas: el debate político constitucional acelerando la entrega y publicidad de un nuevo anteproyecto de Constitución y el impulso efectivo a una institucionalización parcial con las llamadas 7 modernizaciones. 33/

Las modernizaciones constituyen una serie de reformas en ramas del aparato estatal (judicial, salud, educación, sector agrario, previsión, administración civil) y de la sociedad civil (sector laboral). Estas reformas, denominadas "institucionalidad social" tenían por objetivo reforzar la hegemonía empresarial en la sociedad civil, conjugando factores ideológicos, sociales, políticos y económicos.

Esta privatización de 1978, si bien posibilitaba nuevas áreas de negocios a los empresarios, tenía también metas más ambiciosas, en cuanto a generar un nuevo modo de vida, conciencia y hábitos, transformando la ruptura con la dependencia del estado en la generación de una dependencia global con la nueva capa empresarial. Este ambicioso proceso reformista -inspirado en la filosofía friedmaniana y asentado en el predominio del capital financiero- que era parte integrante de la institucionalización del régimen, en su línea de reorganización de la sociedad civil, va a despertar inquietudes en sectores del régimen militar, que prefieren una dominación militar pura y simple y va a constituir un nuevo factor de diferenciación en ma objetiva e impersonal" (9 de julio de 1978)

(33) Asumiendo la defensa de dicho gabinete, el diario de los Edwards señala: "Es evidente... que la Comisión de Estudios de la nueva Constitución podría haber continuado un trabajo que ya se prolongaba por cinco años. Mediante un plazo perentorio, en cambio se obtuvo el anteproyecto y se abandonó un sigilo del todo inútil... Ha quedado abierto así el camino a la realización del itinerario político..." (22 de octubre de 1978)

el bloque dominante. 34/

La publicitación del texto del anteproyecto constitucional -operación política del nuevo Gabinete para forzar la marcha gradual de la institucionalización del régimen va a colocar al Gobierno en el dilema de finitorio en relación al problema de la ubicación del poder político, su traspaso y los plazos. El debate político en el interior del régimen irá ascendiendo de tono y nivel, provocando una crisis ministerial, que permitirá la intervención arbitral del Jefe de Estado. El proceso retorna a su curso normal y "la acción política del Gobierno", no queda en manos de Fernández como suponía el Mercurio, sino que se mantiene en poder del Jefe de Estado. Esta situación se repite años más tarde con el Gabinete constituido en medio de las protestas de agosto de 1983. 35/ En ese marco, de consolidación del liderazgo indiscutido del general Pinochet, diferenciación en el bloque dominante que posibilita el funcionamiento de un cesarismo presidencial y agotamiento del impulso reformista institucionalizador, se inicia la revisión del proyecto político de Chacarillas.

Definitivamente los plazos políticos de Chacarillas serán abandonados en 1979, con el consentimiento de los sectores dominantes, de que "los seis años de régimen son insuficientes para la tarea de reconstrucción y de transformación emprendida". 36/ Sin embargo, no se trata solamente de una revisión de los pla-

(34) Jaime Guzmán señalaba lo siguiente: "Ciertos partidarios del Gobierno... muestran inquietudes ante los avances efectivos hacia una institucionalidad... Parte de esa mentalidad obedece a enfoques estrictamente reaccionarios o seudofacistas." (Ercilla 2232/10.5.1978)

El Ministro Fernández denunciaba: "Existe una segunda tendencia... es la de sectores que consideran prematuro y peligroso cualquier paso hacia una institucionalidad participativa y que asumen en la práctica una actitud escapista que desea endosarle indefinidamente a un gobierno militar la mantención de la paz social." (Mercurio, 22 de octubre de 1978).

(35) "El período preparatorio de la reciente crisis ministerial y la forma en que fue resuelta dan la impresión de que la línea política claramente marcada por el gabinete que encabezara el Ministro Fernández empezó a debilitarse." Este era una suerte de requiem mercurial para el ocaso del ministerio de 1978 y su impulso reformista. (Mercurio del 16 de diciembre de 1979).

(36) Mercurio del 5 de agosto de 1979.

zos sino del mismo proyecto político, por cuanto lo trazado en 1977 era un calendario de traspaso gradual del poder hacia los círculos derechistas que apoyaban al régimen; la indefinición en cuanto a los plazos de institucionalización y traspaso gradual del poder, significan lisa y llanamente que el Gobierno se inclinaba a una prolongación indefinida del régimen militar sin mayor institucionalización.

El Jefe de Estado señalará que "nunca hemos fijado plazos sino metas para la actual gestión de Gobierno, pues la labor a realizar es profunda e involucra un cambio en la mentalidad oprimida y ahogada del cuerpo social" 37/ De esta manera, uno de los elementos esenciales del proyecto político de 1977 era derribado afectando progresivamente a todo ese plan de institucionalización.

El anteproyecto constitucional, que había sido entregado a mediados de 1978 por la Comisión Ortúzar, transitaba silenciosamente entre el Consejo de Estado y la Junta de Gobierno, sin determinarse su destino final. El jefe de Estado nuevamente clarificará la razón de la tramitación del anteproyecto constitucional manifestando que "hay un solo problema... donde radica el poder... quien tiene el poder". 38/ En esta frase decidora del general Pinochet se encuentra la causa no sólo de la tramitación prolongada del anteproyecto constitucional sino también del abandono del proyecto político de 1977. El Gobierno eludía una definición constitucional y desarmaba su plan de Chacarillas por su resistencia a una entrega progresiva del poder a sus partidarios civiles. La tendencia a una permanencia indefinida en el poder unida a un desarrollo personalizado del régimen se constituían en obstáculos a la institucionalización del mismo.

La ausencia de rumbo político definido y de proyecto político va a agudizar el debate en el bloque dominante, entre las dos tendencias que se han estructurado:

(37) Discurso del Jefe de Estado del 6 de abril de 1979 en la inauguración del año académico de la U. de Chile (publicado en Mercurio del 7.4.1979).

(38) El general Pinochet señala ante una pregunta periodística: "... No se olviden que la Constitución se está estudiando en el Consejo de Estado... y tiene que llegar acá a la Junta de Gobierno... Ahora... ¿Dónde está el problema? Hay un solo problema... donde radica el poder. Determinar donde radica el poder... como se genera el poder, quien tiene el poder (publicado en El Mercurio del 18.11.79)

una que impulsa una intervención militar permanente y la otra que busca institucionalizar el régimen con una intervención militar indirecta. Este debate amenaza con transformarse en una nueva crisis política, generando no sólo una polémica descalificatoria entre sus sectores, sino una progresiva desestructuración del bloque político dominante.

La coyuntura de ese debate está marcada por el triunfalismo del modelo y del propio régimen. El boom económico artificial provocado principalmente por una afluencia masiva de capital bancario (que se destina a fines especulativos y de consumo), un aumento indiscriminado de las importaciones (que junto a la saturación de abundancia van incrementando la deuda externa y la ruina de la industria nacional) y un auge coyuntural de las exportaciones no tradicionales es presentado por los aparatos ideológicos del régimen, como un éxito indiscutido del modelo, llegando hasta presentarse como un "camino para el desenvolvimiento político de las naciones pobres". 39/

Este triunfalismo del régimen, también se traslada al plano político, por la debilidad relativa de una oposición que recién se articula a nivel nacional y retoma vínculos con las fuerzas sociales; se llegará a proclamar la superación del esquema de tres tercios de la división política del país y el fin de los "políticos tradicionales". 40/

(39) En 1978 el Mercurio afirmaba: "No hay otro ejemplo en nuestra historia de una actuación de conjunto en el campo económico semejante al que protagonizan los técnicos encabezados por el Ministro de Hacienda, señor Sergio de Castro... que está impulsando un crecimiento económico susceptible de colocar al Gobierno como el gran modernizador de la sociedad chilena y el iniciador de un período nuevo en nuestra historia." (1. de Oct. 1978). A fines de 1980, se llegaba a sostener: "El éxito del modelo chileno, no ya tan solo como instrumento de desarrollo económico sino también como camino para el desenvolvimiento político de las naciones pobres, empieza a ser reconocido internacionalmente". (Mercurio, 23.10.1980).

(40) Son ilustrativas al respecto las citas siguientes: "La división del espectro político chileno en los 'tres tercios tradicionales' está siendo sobrepasada por los hechos... el tiempo juega en contra de los viejos tercios. Hay que pensar en nuevos esquemas." José Piñera, Ercilla Nº 2250 del 13 al 19 de septiembre de 1978.

"El régimen militar por sus características ha desvanecido literalmente a los políticos tradicionales... ellos forman parte de la historia". (Mercurio, 6. Enero. 1980).

Este marco del debate influye en las decisiones que se toman, siendo la preocupación por el rumbo político del régimen militar, que manifiestan los grupos dominantes, una previsión del futuro político para impedir el surgimiento de una "alternativa de poder". 41/ Esta presión creciente de los grupos empresariales demandando respuestas a sus "preguntas institucionales básicas" se dirige al gobierno y al Jefe de Estado, pues allí se ubican las resistencias para definir un plan estable de institucionalización y traspaso gradual del poder. El abandono del proyecto de Chacarillas sólo puede tener por causa principal, la resistencia del propio gobierno a dichos planes, que significaban un compromiso, con plazos determinados, de una entrega gradual del poder; la tendencia a una permanencia indefinida en el poder es un fenómeno natural que se va produciendo en el Gobierno, producto de la alta concentración del poder, la conciencia triunfalista y sobredimensionada de las fuerzas y naturalmente la subestimación de una hipotética reacción opositora.

La discusión en el seno del bloque de fuerzas del régimen militar se agudizará con descalificaciones públicas de intentar una "vuelta al pasado" o de "auspiciar... fórmulas corporativas de inequívoco sello fascista". 42/ Este debate llegará a la propia Junta de Gobierno, haciéndose evidente con las

(41) Es decidir el planteamiento mercurial al respecto: "Todo indica que un régimen militar...no puede ser permanente y definitivo...Para impedir que se abra un frente de inquietud o de inestabilidad política; lo natural es que el propio régimen produzca la alternativa necesaria. El tema de los plazos surge así como una manera de enfocar la continuidad del régimen... Nuestro Gobierno... no podrá apoyarse indefinidamente en un sistema de emergencia. Los regímenes todos tienden a institucionalizarse...sería razonable que los sectores dirigentes hicieran algún esfuerzo por darle forma definitiva al régimen, sin contentarse con la estructura necesariamente provisoria e imperfecta de un poder asumido por las Fuerzas Armadas" (16 de marzo de 1980).

(42) Jaime Guzmán anatemizaba a un sector gobiernista de la siguiente manera: "En el otro extremo de las variadas huestes opositoras se encuentra un grupúsculo de "ultras" que se dicen gobiernistas...que ante la definición constitucional auspician fórmulas corporativas de inequívoco sello fascista o esquemas tendientes a institucionalizar un "Estado militar". (Ercilla 2332/ 9 al 15 de abril de 1980).

declaraciones del general Matthei, acerca de la necesidad de fijar plazos de permanencia en el Gobierno.

43/

Esta crisis se resuelve con la convocatoria a plebiscito para aprobar la nueva Constitución. La decisión política del Jefe de Estado mantiene la cohesión del bloque dominante y reafirma una vez más su liderazgo indiscutido entre sus partidarios. El texto de la nueva Constitución difiere notablemente del proyecto que entrega el Consejo de Estado presidido por Alessandri, lo que motivará su renuncia, y refleja con más propiedad la estructuración lograda en el sistema político en cuanto a una dominación social excluyente, participación restringida, predominio de un liderazgo unipersonal y tendencia a una prolongación en el poder.

Surge así un nuevo proyecto político, esta vez sancionado en un texto constitucional, lo que implica un compromiso mayor en el interior del propio régimen, en relación a sus fuerzas componentes y hacia el país. Este proyecto de institucionalización del régimen si embargo al igual que los anteriores deja para plazos pretéritos el momento de su realización definitiva.

EL TERCER PROYECTO: LA CONSTITUCION DE 1981

La convocatoria a plebiscito en Septiembre de 1980 sorprende a la capa empresarial y los sectores políticos conservadores que presionaban por una definición política-institucional, por cuanto no esperaban un abrupto término del debate político en el seno del régimen, una decidida revisión del anteproyecto entregado por el Consejo de Estado y la opción de prolongar por otra década el funcionamiento del régimen con una precaria institucionalización política, fuerte concentración unipersonal del poder y cercenamiento de la participación derechista durante la transición. 44/

(43) El general Matthei señalaba: "Creo imprescindible definir la Constitución y el período de transición. Si hubo un tiempo en que el decir no hay plazos, nos favorecía hoy no es así... Conviene, es necesario hablar de plazos". (Ercilla 2328 del 12 al 18 de marzo de 1980).

(44) Es sintomática la reacción mercurial al conocerse la convocatoria a plebiscito: "La convocatoria de un plebiscito para el 11 de septiembre próximo tomó por sorpresa a la ciudadanía. No se esperaba que los chilenos fueran llamados a pronunciarse tan pronto

El general Pinochet va a determinar la modalidad de funcionamiento del bloque dominante y los límites del debate político: las disposiciones transitorias y la nueva Constitución, constituyen ese marco inamovible de la estructuración del Estado, consolidando el liderazgo indiscutido del Jefe de Estado en el bloque de fuerzas que apoyan al régimen militar. La crisis así resuelta, evidencia la característica autonomía relativa del Estado en relación a la clase dominante, aun más acentuada durante los regímenes de excepción; la voluntad de dicha clase sufre no sólo las mediaciones normales al reflejarse en los actos del estado sino que experimenta variaciones por la voluntad de un Gobierno fuerte, que concentrando poder para resolver una crisis política determinada del bloque dominante, genera sus propios intereses. El proyecto político conocido en agosto de 1980 refleja los intereses políticos de la capa socialmente dominante, que demanda una definitiva institucionalización del régimen militar dejando atrás la "etapa puramente personal, discrecional" para consolidar su dominación socio-política y también refleja los intereses particulares que van surgiendo del Gobierno, que busca prolongar ese "régimen transitorio definitivo" con una alta concentración unipersonal del poder político. La prolongada transición de 9 años (un largo período personal y discrecional) satisface las exigencias del Gobierno y el inicio de una institucionalización a partir de 1989, calma las inquietudes derechistas y empresariales. 45/

Marco estructural del plan

Cinco elementos determinan este nuevo proyecto: la creciente personalización del régimen, el debate político tendenciado en el bloque dominante que posi-

sobre un proyecto constitucional y tampoco se preveía que la Junta de Gobierno introdujera cambios significativos a los textos y sugerencias que recibió" (17. Agosto. 1980).

(45) Las inquietudes derechistas pronto son abandonadas cerrando filas en torno al Gobierno y aceptando el nuevo marco político fijado por el general Pinochet. Se resume así: "Los políticos que permitieron o generaron el estado de cosas que llevó al fracaso a la democracia chilena fueron derrotados por la alianza entre militares y economistas. Podría resumirse así el contenido del plebiscito del jueves 11". (21. Septiembre de 1980).

bilita ese arbitraje cesarista, la disminución de la presión norteamericana, el boom económico y el impacto de algunas transformaciones y la debilidad relativa de la oposición. En su conjunto, esos factores de terminan un período de estabilidad relativa del régimen, que se extenderá hasta 1981 y que quedará de manifiesto en el discurso político triunfalista, como el ofrecimiento del Jefe de Estado la noche del plebiscito de crear un millón de empleos, construcción de 900 mil viviendas y generalizar la posesión de autómviles y televisores a color. 46/ El régimen se desenvuelve con la conciencia de haber logrado un triunfo definitivo en el plano económico, social y político y de planificar sin mayores alteraciones la evolución política del país. Los grupos monopolistas más experimentados en la acción política, aun teniendo cierta conciencia de la eventualidad de una alternativa política opositora y de la precariedad institucional del régimen, se someten a la definición gubernativa de extender la transitoriedad del régimen, por el éxito en sus negocios particulares que lo asegura esa "alianza entre militares y economistas" y porque impregnados de ese estado de ánimo y conciencia triunfalista, se van convenciendo de la impotencia de la acción opositora. 47/

El proyecto político explicitado en 1980 corresponde a ese período de auge del régimen militar.

Dicho plan contiene elementos de los anteriores proyectos de institucionalización del régimen. Surge sobre la base de una cierta experimentación en ese plano y de determinadas premisas políticas.

(46) Ver Mercurio del 12 de septiembre de 1980.

(47) Clara manifestación de lo que afirmamos se encuentra en las siguientes citas:

"Se diría que el grueso de la opinión pública se mantiene... indiferente respecto de las... alternativas institucionales. Además de otros factores que favorecen al régimen, éste puede contar con cierta inercia cívica que posiblemente se irá acentuando con el transcurso del tiempo. (16 de marzo de 1980. El Mercurio).

"La tranquilidad pública empieza a formar parte del acervo permanente de los chilenos. Las preocupaciones en estos parecen alejarse de la política... Las protestas caen en el vacío. El público vibra con el espectáculo deportivo y con las amenidades de la televisión. (Mercurio del 31 de mayo de 1981).

El modelo político: legitimidad y consenso

El modelo político trazado en la Constitución de 1981 se sustenta claramente en un nuevo consenso político, en la legitimidad democrática formal, la hegemonía de una minoría social, la exclusión del sistema de la representación política de los trabajadores, el cambio de la correlación socio-política de fuerzas en el país. Estas premisas básicas estaban presentes en el proyecto político de Chacarillas y maduran definitivamente en el nuevo plan político. El sistema político definido en la Constitución de 1981 se asienta en un consenso restringido, que emana del acuerdo básico logrado en el bloque de fuerzas que sustenta al régimen militar, en septiembre de 1980. En una coyuntura posterior, cuando por la actividad opositora de masas, sectores del régimen comienzan a plantear la necesidad de un consenso, el Jefe de Estado precisará lo que es el consenso político del actual régimen. 47/ A partir de dicho acuerdo primario se va a buscar un consenso más amplio en el terreno de las fuerzas sociales y en el nivel ideológico-político (que es el plano donde se fundan los auténticos consensos), por la vía de la imposición del modelo de dominación antes que por la persuasión, por la "inercia cívica" antes que por la movilización política en torno al régimen y por los efectos del modelo económico. Este consenso forzado es otra de las contradicciones políticas esenciales del sistema político chileno: el consenso es por definición un acuerdo logrado por la persuasión, convencimiento y participación sobre la vigencia de un sistema político. El consenso buscado por el régimen se basa en la imposición de una dominación social minoritaria contando con la "inercia cívica" prolongada de la gran mayoría nacional. Esta insoluble contradicción del régimen es la que lo lleva, junto a otros problemas esenciales no resueltos, a prolongar una y otra vez los períodos de transición", por cuanto nunca está en condiciones políticas de un funcionamiento político "normal".

(47) En un discurso al país, el general Pinochet señala en junio de 1983: "...Hablamos de buscar el "consenso". El consenso ha existido siempre y lo comprobamos cuando la ciudadanía respaldó a este Gobierno en una Consulta Nacional y luego... cuando aprobó nuestra Constitución..."

(Publicado en el Mercurio del 28 de junio de 1983).

La "nueva democracia" no requiere más que esa combinación de los consensos descritos: el acuerdo socio-político de las fuerzas del régimen y la aceptación obligada de las fuerzas sociales que no participan de dicho bloque. El acuerdo con partidos políticos representativos de otras corrientes de pensamiento o de fuerzas sociales como empresarios no monopolistas, capas medias, campesinos, obreros industriales está excluido del proyecto político de 1980. La Democracia cristiana deberá aceptar el sistema o extinguirse políticamente y los partidos de izquierda están condenados a la represión legal y la marginalidad política, consagrada constitucionalmente en el artículo 8° de la Constitución plebiscitada. El consenso del nuevo régimen no podía fundarse en acuerdos políticos más amplios porque uno de sus supuestos es la consolidación de una dominación social minoritaria y el otro, la desaparición de los "viejos tercios" políticos como pronosticaba el Ministro del Trabajo de 1979, José Piñera.

El gobierno opta por apelar al recurso de la legitimidad democrática para consolidar el nuevo régimen. No hay otra solución política posible para institucionalizar, el régimen militar. La opción fascistoide impulsada por la corriente denominada nacionalista, desechando las elecciones parlamentarias con partidos políticos, por un parlamento de los gremios o cámara corporativa, es fuertemente impugnada por la Derecha chilena y los grupos monopolistas más avezados políticamente (Matte y Edwards)-lo que se reflejará en el anteproyecto de la Comisión Ortúzar y el del Consejo de Estado, influenciado por la derecha tradicional- y en definitiva no será atendida en la decisión final tomada por el gobierno.

La búsqueda de una legitimidad democrática obliga al Gobierno a fundar un sistema basado en el sufragio universal y el régimen de partidos políticos. Todo el discurso político oficial contra los partidos y los políticos entrará progresivamente en contradicción con el propio modelo político que se define como meta. Esta contradicción de forma y contenido va a cambiar de calidad, generando una nueva contradicción intrínseca del modelo, por la necesidad de un partido político fuerte para la "nueva democracia" y la inviabilidad del surgimiento de dicho partido a partir del actual régimen militar.

El régimen militar debe proyectar desde su interior, la alternativa política que dé continuidad al sistema. tal es la demanda de los sectores dominantes.

49/ Sin embargo esa alternativa -que pasa por el desarrollo de un partido político del régimen- se verá limitada por la naturaleza del modelo económico (que inviabiliza alianzas y el logro de apoyos políticos más amplios), el escenario político de la transición (la supresión del Parlamento significa la cancelación de un terreno propicio para la acumulación de fuerzas por los partidos de Derecha), la alta concentración del poder político que limita el campo de acción de un partido del régimen y la propia "inercia cívica", a la cual tiende el Gobierno como modalidad de funcionamiento ciudadano. Esta contradicción del modelo político se "resuelve" por la vía de asegurar electoralmente el dominio de una minoría que apoye al régimen, el predominio del presidencialismo, la segunda vuelta electoral y la exclusión constitucional de los partidos de izquierda. La legitimidad democrática formal del proyectado régimen de "nueva democracia" para 1990 es uno de los requisitos básicos para transitar de la dominación "pura" y "hegemonía fáctica" a un sistema hegemónico regido por el actual bloque dominante. 50/ Sin embargo la condición esencial de esa dominación consentida es el apoyo que encuentre el partido del régimen en el seno de la estructura social; el dominio que la capa monopolista logra en el Estado debe trasladarse al terreno de la sociedad civil, a través de un partido político, para gobernar al país sin necesidad de la coacción cotidiana apelando a la fuerza como recurso excepcional. Sólo con el triunfo en ese terreno socio-político, pueden las Fuerzas Armadas abandonar sus funciones de mando político

(49) La opinión del diario del grupo Edwards es la siguiente: "...aceptando que no hay para el futuro una alternativa seria de poder... lo natural es que el régimen produzca la alternativa necesaria... ya que siempre puede darse a largo plazo alguna alternativa y lo peor sería que ella adquiriera el carácter revolucionario con que surgió en los casos de Nicaragua e Irán" (16 de marzo de 1980).

(50) Ver, Jorge Vergara, "Institucionalización y formas de hegemonía en el actual proceso político chileno", ponencia presentada al seminario "Hegemonía Política y Cultura", organizado por CENECA, FLACSO, VECTOR, SUR en Santiago, enero de 1981.

directo dejando paso a la alternativa dirigente en el Estado y es en esta empresa donde surge otra contradicción insoluble del sistema político: la institucionalización del régimen militar y consolidación del Estado requieren como condición esencial la dirección hegemónica de la sociedad civil pero al mismo tiempo, por la naturaleza excluyente del modelo económico, el consiguiente aislamiento social y político del régimen y por esta causa, el permanente temor a cualesquier apertura política optando por la búsqueda de la "inercia cívica" en la sociedad civil, esa empresa hegemónica nunca llega a realizarse. Junto a otros factores de la voluntad política, en la imposibilidad de resolver estos problemas políticos básicos se encuentra la causa de esa prolongación del "régimen transitorio definitivo".

Estas premisas básicas del modelo político, sus contradicciones internas y soluciones parciales se van a reflejar en la nueva Constitución.

El régimen jurídico-político: autocracia

El régimen jurídico-político que entra a regir a fines de la presente década está construido sobre la base del predominio indiscutido del Presidente de la República; el rol tutelar y vigilante de las Fuerzas Armadas a través del Consejo de Seguridad Nacional; del rol protector de la nueva institucionalidad por parte del Tribunal Constitucional; de la función subordinada del Congreso Nacional, limitado en su acción legislativa y fiscalizadora y con la posibilidad cierta de dominio del Senado por una minoría electoral adicta al Gobierno; de la exclusión y marginalidad política de los partidos obreros; de la imposibilidad de reforma del sistema sin contar con el consentimiento de los gobernantes. Es un modelo concebido para prolongar, bajo otras formas, la actual dominación política, cerrando sus posibilidades de cambio o reforma. Este sistema cerrado fue diseñado para no perder el control del poder político. El presidencialismo del sistema político futuro era una de las tesis impulsada por el general Pinochet, para evitar el desmoronamiento de la "nueva democracia". 51/ En la Constitución de 1981 se expresará

(51) El general Pinochet, analizando la evolución política chilena y el anteproyecto constitucional planteaba: "La encarnación humana del régimen portaliano fue la institución del Presidente de la República, autoridad que gozaba de amplísimos poderes... La existencia de un Presidente de la República según la concep-

con nitidez este principio rector del nuevo orden jurídico-político, otorgándole al Presidente de la República, un conjunto de facultades que la transforma en eje del sistema político chileno. 52/

El equilibrio de poderes en el aparato estatal, rasgo característico de la democracia tradicional, se transforma en manifiesto desequilibrio de poderes en esta "nueva democracia, estatuyendo lo que Genaro Arriagada tipifica como "una de las variadas formas de la autocracia". 53/ Este juego entre los poderes del Estado se ubicará en otras instituciones políticas que crea la nueva Constitución: el Consejo de Seguridad, el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema, entrando de modo subsidiario el Parlamento en ese núcleo del poder.

El rol tutelar y la participación política institucional de las Fuerzas Armadas se consigna en el Consejo de Seguridad Nacional. Este organismo que funcionaba en el país desde el Gobierno de Frei, para analizar ocasionalmente los problemas de la seguridad general de Chile, adquiere una calidad diferente, pues junto a esa función tradicional se le agrega la de pronunciarse frente a cualquier autoridad constitucional sobre "algún hecho, acto o materia, que a su

ción portaliana, (1831-1891) coincide con el período más brillante de la Historia de Chile... La nueva institucionalidad chilena prevé un firme fortalecimiento del presidencialismo..." (Discurso citado, ver pág. 24, cit. 36).

(52) Dichas facultades se encuentran en: amplia iniciativa legal, cercenando atribuciones del Congreso (art. 62); capacidad de dictar reglamentos (art. 32 inc. 8), convocar a plebiscito para dirimir una contienda con el Congreso Pleno sobre reforma constitucional (arts. 117 y 118); posibilidad de disolver la Cámara de Diputados por una vez (art. 32 inc. 5); dictar los estados de asamblea, calamidad pública y emergencia con acuerdo del Consejo de Seguridad (art. 40); Presidencia del Consejo de Seguridad (art. 95); facultad para designar sus senadores (art. 45 letra e y f).

(53) Genaro Arriagada, documento "¿La Constitución conduce a la democracia?" publicado en revista Hoy N° 358 del 30 de mayo al 5 de junio de 1984. Este interesante análisis de la Constitución de 1981 demuestra la concentración del poder en el Presidente de la República ("neopresidencialismo" según la categoría de Loewenstein) y la "constitución como instrumento para estabilizar la intervención de los dominadores" (constitución semántica).

juicio atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad" (art. 96 letra b). Este poder vigilante de la institucionalización del régimen militar que es el Consejo de Seguridad Nacional, refuerza la línea de imposibilitar un cambio del sistema, manteniendo bajo control la conducta política de las propias autoridades, partidos políticos y parlamentarios. Esta función tutelar del régimen, concentrada básicamente en los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, se complementa con su capacidad de designar sus representantes en el Senado y el Tribunal Constitucional y su facultad de determinar, a proposición del Presidente de la República, la mayoría de los estados de excepción (asamblea, catástrofe y emergencia) con la consiguiente disminución de las garantías constitucionales y concentración del poder político en la cúpula del sistema (art. 41).

Parte integrante de ese núcleo del sistema es el Tribunal Constitucional, integrado por representantes de la Corte Suprema, del Presidente, del Consejo de Seguridad, y del Senado. Este nuevo poder del Estado creado por la Constitución de 1891 entre sus atribuciones puede intervenir en la composición del Congreso -por la vía de inhabilitar a parlamentarios por un supuesto acto contrario a la institucionalidad- y declarar fuera de la ley a organizaciones o partidos, que no se enmarquen plenamente dentro del orden jurídico vigente. Un ensayo de lo que será este Tribunal lo encontramos en el recurso presentado por el grupo gremialista de la UDI para ilegalizar al MDP, aplicándole el artículo octavo de la Constitución.

La hipótesis del conflicto político, que se descubre en esta Constitución, es la de una erosión y eventual desmoronamiento de la "nueva democracia" por el ascenso de una mayoría electoral opositora en el Parlamento. Sobre esta hipótesis del conflicto, los constitucionalistas del 80 trazaron un sistema de defensa jurídico-político con dos nítidas líneas de defensa: la primera línea se encuentra en el debilitamiento de las facultades del Parlamento en relación al Presidente de la República y la segunda línea de defensa, frente a un auge desproporcionado de la oposición política-electoral, por la intervención salvadora del Consejo de Seguridad, que deslegitime los intentos reformistas y del Tribunal Constitucional, que inhabilite a parte de esa mayoría opositora por su conducta contra al orden vigente. La "democracia

protegida" no es un concepto de retórica política si no se demuestra como un bien planeado sistema político defensivo. El debilitamiento del poder político del Parlamento se manifiesta en la pérdida de iniciativa legal en materias de importancia, como son principalmente las de administración financiera del Estado; en la imposibilidad del Parlamento de reformar la Constitución modificando el desequilibrio de poderes concebido en el proyecto original, sin acuerdo precisamente con el núcleo del poder estatal (Presidente, Consejo de Seguridad, Tribunal Constitucional, Corte Suprema); en la conformación de un Senado proclive con facilidad al Ejecutivo, por cuanto 9 senadores son designados por dicho núcleo del poder estatal, siendo posible el control de la Cámara Alta por una fuerza política que obtenga el 34% del electorado, cifra que coincide con la representación electoral histórica del "tercio conservador"; en la facultad otorgada al Presidente para disolver la Cámara de Diputados con mayoría adversa, por una vez durante su mandato; y en la amplia gama de inhabilidades de los parlamentarios, que terminan por constituir un Parlamento rigurosamente vigilado por otros poderes del Estado, sometido a la intervención permanente del Tribunal Constitucional. 54/ El Parlamento pasa a ser, como señala acertadamente Genaro Arriagada, "un cuerpo político de segundo orden: un Parlamento inválido".

Este rasgo defensivo de la "nueva democracia" se hace patente en un doble sentido: en primer lugar, para impedir el funcionamiento de una mayoría adversa en el Parlamento, por el eventual ascenso reformista

(54) La larga lista de causales para la inhabilitación parlamentario descrita en el artículo 57, tiene particularmente dos incisos que revelan la intención de evitar intentos reformistas desde adentro; aquél que señala la cesación de funciones parlamentarias por el hecho que "de palabra o por escrito incite a la alteración del orden público (lo que limita su acción de defensa de gremios en huelga, entre otras tantas), "propicie el cambio del orden jurídico institucional, por medios distintos de los que establece esta Constitución" y por admitir o presentar una "moción o indicación que sea declarada manifiestamente contraria a la Constitución Política del estado por el Tribunal Constitucional".

concentrado en torno a la Democracia Cristiana y fuerzas aliadas que pretenda modificar el régimen desde su interior; de allí que el sistema adopte precauciones en relación al Parlamento, como institución que puede albergar una mayoría ciudadana que intente actuar contra la institucionalidad vigente; y en segundo lugar, para excluir y marginar legalmente a los partidos de izquierda que levanten un proyecto socialista, impidiéndoles cualesquier desarrollo político. Esta democracia doblemente protegida funcionaría según el proyecto original maniatando políticamente al "tercio centrista" y sojuzgando al "tercio izquierdista".

Por tanto es un sistema político en esencia diferente a la democracia, que es el dominio de una mayoría por una minoría, abierto a la expresión soberana del pueblo. Esta democracia asustada, con articulados intimidatorios y organismos vigilantes, encierra una contradicción de fondo: la democracia política es un sistema concebido para posibilitar la participación masiva de la ciudadanía y su éxito radica precisamente en la integración de las fuerzas políticas al sistema; la "nueva democracia" tiende a generar una vasta oposición extraparlamentaria, lo que es un factor objetivo de desestabilización y debilidad del sistema, y a conformar una fuerza parlamentaria que esté presionando constantemente por reformar el régimen, lo que agrega un segundo factor de desestabilización y debilidad.

La "nueva democracia" concebida para inaugurar los decenios portalianos, estructurando un sistema estable, hegemonizado por una minoría conservadora del orden, tiende a producir precisamente lo contrario, un régimen político asediado por una creciente mayoría que presiona por cambiarlo, fortaleciendo la actividad extraparlamentaria y aislando a los gobernantes. El ideal político de lograr un régimen estable y sólido se transforma en un sistema frágil y constantemente desestabilizado por la práctica política opositora. Un ejemplo anticipativo del funcionamiento de ese régimen futuro se puede apreciar en el desborde político del sistema, producido por la irrupción opositora de masas durante 1983, dejando obsoletos artículos transitorios y permanentes de la Constitución -como los que proscribían una determinada actividad política opositora o que impedían la acción partidista-, derribando premisas de la transi-

ción y haciendo patente la fragilidad del sistema para funcionar con una actividad opositora de masas, que se canaliza fuera del régimen, por las características excluyentes del sistema.

Este modelo jurídico-político es la utopía del régimen militar y hacia el cual se debe transitar en estos años preparatorios. El período de transición sigue, al igual que en Chacarillas, como parte integrante del edificio que se está construyendo: es por definición, el período en que deben afirmarse las bases de esa nueva obra política.

La transición autoritaria

La transición política definida en 1980 presenta algunos rasgos distintivos en relación a anteriores definiciones del propio Gobierno y también similitudes con algunas definiciones asentadas e interiorizadas en el propio Gobierno.

Premisas de la transición

Las premisas de la transición siguen siendo: el éxito del modelo económico para legitimar la dominación del capital financiero y concitar el apoyo de otras capas sociales hacia el sistema de dominación. Este "éxito económico" es una premisa esencial, en la mentalidad de los teóricos y realizadores del proyecto autoritario, del "éxito político". 55/ La segunda premisa es el surgimiento de la "nueva mentalidad", esa suerte de "nuevo hombre político" que apoye la actividad política de unos pocos y se mueva dentro de esa apatía cívica de una mayoría. Esta búsqueda transformadora de la conciencia y hábitos democráticos de la mayoría del país está vinculada de modo claro al cambio de la correlación de fuerzas socio-política existente en 1970 (el desmoronamiento y liquidación de las barreras de los tres tercios). 56/La

(55) A comienzos de 1980, Jaime Guzmán señalaba las razones para una transición prolongada: "En primer lugar, porque el éxito económico requiere todavía de varios años... y en segundo término, porque el ejercicio de las libertades sociales que conllevan las modernizaciones... es vital para contener futuros desbordamientos..." (Que Pasa N° 459 del 31 de enero/6 febrero 1980).

(56) El general Pinochet argumentando, en una entrevista con María Eugenia Oyarzún, sobre la transición sostenía: "... La institucionalidad que estamos construyendo no son solamente normas legales sino también las condiciones económicas y sociales... También son necesarios hábitos cívicos renovados..." (La Tercera del 8 de marzo 1981).

otra premisa es el fortalecimiento progresivo de las instituciones políticas que va creando el régimen a través de la municipalización. Ese "poder comunal" es una reeducación cívica práctica para encauzar la acción política tradicionalmente participativa y la parte positiva de la conquista y reorganización de la sociedad civil. 57/

Operaciones políticas: leyes políticas y coacción

Las operaciones políticas de la transición que define el proyecto de 1980 van a ser la promulgación de las leyes orgánicas constitucionales, el fortalecimiento de la municipalización y de la "institucionalidad social", la creación de un movimiento de apoyo al régimen, la contención y represión de la acción opositora. Las operaciones políticas de la transición tienden a concentrarse en una actividad legislativa, con el despacho de las leyes orgánicas constitucionales. 58/ La promulgación de estas leyes políticas, sin fecha fija, parece ser el principal compromiso del Gobierno para un avance efectivo hacia su institucionalización.

La "municipalización" de la actividad social y política, a través del fortalecimiento del poder del municipio, del desarrollo de los Consejos Regionales y Comunales de Desarrollo y del Consejo Económico y social, demuestra una actividad pre-parlamentaria, buscando una base de apoyo organizada del Gobierno, levantando una fórmula de "poder comunal", alternativa en el terreno de la sociedad civil a la política del "poder popular". Esta institucionalidad parcial del régimen, avanzando con esta "democracia de bases" o "consejista", se tiende a asimilar con los esquemas de "democracia orgánica" de corte corporativista de

(57) Frente a la pregunta "¿Cuál será la participación de los chilenos en los próximos 8 años?", el general Pinochet señalaba: "Creo que es necesario ratificar que la participación ciudadana no sólo se manifiesta a través de la acción político partidista... uno de los cauces principales para canalizar esta participación serán los municipios, pues estas entidades serán los ejes de participación social" (Entrevista cit. diario La Tercera, ver pág. 42).

(58) De las 14 leyes orgánicas constitucionales, el Mercurio enfatizaba algunas para elaborar el "programa político de la transición": "regulación de partidos políticos, regulación de los estados de excepción; organización y de atribución de los Tribunales de Justicia; atribución... de la Contraloría General...; funcio-

la corriente nacionalista, y sera aprovechado por este sector de partidarios del régimen para intentar relativizar el proyecto político del 80 que tiende hacia formas de la "democracia parlamentaria". La inexistencia durante los 8 años de un escenario de desarrollo de la "democracia de partidos políticos" y por el contrario el intento de fortalecer este escenario municipal de la "democracia de bases", será otra de las contradicciones internas del proyecto político de 1980, que será asumido como pugna entre la corriente nacional-corporativista y la corriente institucionalista del régimen militar.

La creación de un movimiento de apoyo al régimen, surge como operación política lógica a llevar a cabo durante estos 8 años para posibilitar la prolongación electoral del actual Gobierno. esta operación, anunciada muchas veces por personeros del Gobierno y partidarios del régimen, era una necesidad política de la transición, tanto para levantar una eventual "alternativa desde adentro" como para impulsar una base de apoyo al Gobierno hasta 1997. Este movimiento de apoyo al régimen tiene dos líneas de desarrollo: la primera es un movimiento político de apoyo al Jefe de Estado, transformando el pinochetismo en movimiento o partido; esta línea es asumida principalmente por la corriente nacional-corporativista que realizan intentos de frustrar el proyecto de institucionalización para transformarlos en una prolongación indefinida del Gobierno; la segunda es revitalizar a la Derecha chilena para desarrollar desde la base en los años de transición prolongada, un partido del régimen (y no un movimiento del Gobierno); esta opción es la preferida por el sector que impulsa una institucionalización del régimen, tratando de despersonalizarlo para hacerlo más duradero. Esta contradicción política entre "movimiento del Gobierno" y "partido del régimen", ha cobrado forma en las pugnas abiertas entre las corrientes del bloque dominante y las iniciativas frustradas de formar un partido de Gobierno, siendo el resultado un inmovilismo en cuanto a estructurar una base de apoyo socio-político del régimen, y una autonomización de las fuerzas políticas integrantes del actual bloque en el poder.

La otra operación política de la transición es la de

nes del Banco Central; ... organización de los Consejos regionales de desarrollo y atribuciones de las municipalidades" (2 de noviembre de 1980).

reprimir y contener los desbordes opositores, completando la tarea de cambiar la correlación sociopolítica de fuerzas. En la medida que durante 8 años, el proceso político se mantenía semi-congelado, era natural prever una línea autoritaria y represiva para desmovilizar a la oposición. De allí surge una de las razones del artículo 24 transitorio: en la medida que no se piensa en actividad política participativa, el Gobierno se preparaba para contener de modo autoritario la actividad opositora, como lo reconoce la propia prensa que apoya al régimen. 59/

En el esquema oficial de la transición, con un consenso restringido y forzado, no existe una línea y énfasis dominante de atraer a los partidos de centro al esquema oficial, sino simplemente someterlos por la fuerza de los hechos jurídico-políticos. La idea de la "cooptación de sectores de centro hacia el régimen" requería de un diseño aperturista de la transición que está lejano de la concepción dominante del proyecto político de 1980. La ideología oficial presume un cambio de mentalidades, de hábitos, una cierta forma de hegemonía en la sociedad civil, desplazando el liderazgo de los partidos de centro. La "política" no era necesaria en la transición, porque con la "economía" se ganarían fuerzas sociales y con esa "institucionalidad social" se encauzaría la incertidumbre cívica en una participación controlada. Parafraseando a Samuelson, se podría decir que la transición correcta era el producto de cañones, mantequilla y municipios.

El carácter jurídico de la transición

La conducción política del proceso se designa de manera lógica, dado el proceso de personalización del régimen y organización del bloque de Estado, en el general Pinochet. La transición es un proceso personalizado constitucionalmente, como se consagra en las disposiciones transitorias de la Constitución de 1981. El debate político surgido luego de darse a conocer

(59) Dice el diario el Mercurio: "Durante el período transitorio ... las disposiciones de la Carta miran más a respaldar la autoridad del Presidente que a proteger al ciudadano en contra de supuestas arbitrariedades en el plano político. El concepto de seguridad nacional hace imperativos el orden público, la ausencia transitoria de actividad política partidista... a prevenir actos de violencia que alteren el orden público..." (1. Marzo. 1981)

el proyecto de Chacarillas se centró en el problema del poder político, su localización y traspaso. La inquietud que manifestaba el general Pinochet al respecto, se resolverá concentrando el poder político en su persona por un plazo mínimo de 8 años, prorrogable hasta 1997 (dos disposiciones constitucionales, una transitoria y otra una reforma constitucional, no minativas), con amplias atribuciones. 60/

El artículo 24 transitorio determina el carácter de la transición en un doble sentido: ubicando todo el poder político en el general Pinochet y manteniendo la precariedad jurídica y la ausencia de un Estado de Derecho. El artículo 24 es el reflejo jurídico de la aplicación del conocido fñhrer-prinzip en los regímenes autoritarios.

La definición tomada en 1980 por las fuerzas sostenedoras del régimen es de avanzar en la institucionalización por el camino de la personalización del sistema. Esta contradicción manifiesta, acentuará el carácter pasivo de la transición, con una tendencia inmovilista que surge -entre otros factores- de esta definición política, por la resistencia natural del poder localizado en pocas manos y con amplias atribuciones a traspasarlo, abrir espacios de apertura política y estimular una participación. 61/ Tras esta contradicción entre personalización-institucionalización se manifestarán otras contradicciones del régimen.

La normatividad jurídica del período de transición está basada en el articulado transitorio, particularmente el ejercicio del artículo 24, que refrenda la

(60) Dice el Mercurio al respecto: "S.E. aludió acertadamente el año pasado a la cuestión del poder... Ahora no hay discusión en la materia... el poder en nuestro país radica en el Presidente Pinochet..." (7.12.1980) En otra edición posterior señala: "El general de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte es el Primer Mandatario con poderes y facultades más amplias que haya tenido la República" (8 de marzo de 1981).

(61) En los días previos de proclamarse el inicio de la transición señalaba el general Pinochet: "...pensar que habrá apertura política es algo muy lejos de la realidad. No la habrá... Si el país se ha dado cuenta que no necesita de partidos políticos para que marche el país y la gente está contenta!" (Entrevista citada, diario La Tercera del 8 de marzo de 1981).

ausencia de Estado de Derecho, la discrecionalidad del poder y la precariedad jurídica, como lo señala la propia prensa del régimen militar. 62/ Una institucionalización, que entre sus requisitos significa el establecimiento de un régimen despersonalizado y sometido al imperio de la ley, va a ser afectada por esta transición nominativa con una juridicidad constitucional personalizada.

La estructura del Estado: eliminación del Congreso
La estructura del poder durante la transición está determinada por el articulado transitorio, con dos poderes, uno que domina, el del Presidente de la República y otro que co-gobierna y colabora, el de la Junta de Gobierno. Este nuevo proyecto ya no hace oír el nacimiento de "cámaras legislativas", dejando definitivamente de lado una participación integrada de la Derecha política durante la transición, como había sido la idea concebida en los anteriores proyectos políticos.

Frente a la posibilidad de un Congreso designado o electo con arrestos de independencia ante el Ejecutivo, se optó por la fórmula de mantener el accionar legislativo en la Junta de Gobierno. Tanto en esta transición como en el nuevo régimen, "el sistema está calculado para que los Congresos no puedan frenar la marcha legítima del Gobierno". 63/

(62) Refiriéndose al articulado transitorio, señala el Mercurio: "Dicho sistema excepcional significa que se mantiene virtualmente intangible, hasta por lo menos marzo de 1990, la realidad del poder establecida en septiembre de 1973... el decenio próximo no será el de un Estado de Derecho, así como no ha tenido tal carácter el sistema de excepción que estamos viviendo. Sería engañarnos a nosotros mismos... el autoconvencernos de que la aprobación plebiscitaria de un texto constitucional va a convertir en Estado de Derecho lo que es un eficiente, patriótico y realizador Gobierno militar" (17 de agosto de 1980).

(63) Describiendo las opciones legislativas del régimen, señala el Mercurio: "La Constitución pudo optar por tres posibilidades... repetir la que naufragó en 1973, es decir mantener la pugna crónica entre el Presidente y el Congreso... una segunda opción consistía en que el Congreso se compusiera de un conjunto de ciudadanos designados por el Presidente... tal fórmula podía abrir profundas tensiones entre el presidente y el Congreso, porque los nombrados... se habrían esmerado en mostrar su independencia... La última fórmula parece la más sensata: mantener a la propia Junta como poder constituyente y legislativo dejando al Presidente fuera de ella... En síntesis, el sistema está calculado" (Mercurio.1.3.81).

Sin embargo esta definición, sellaba también el carácter de la transición, al cerrar un eventual espacio político de desarrollo de las propias fuerzas del régimen. Durante la transición no se definió un escenario de la política. El espíritu y la letra del proyecto político de 1980, concibe la transición como un período político autoritario y restrictivo, regido por el principio de la seguridad nacional, sin apertura política, normado por un articulado transitorio coercitivo que desprotege a la ciudadanía... de allí que no encaje un escenario oficial de la política. El régimen contaba con esos años de "inercia cívica" y "tranquilidad pública", con ese "público que vibra con el espectáculo deportivo o las amenidades de la televisión", con sus preocupaciones lejanas de la política, como auguraba triunfalista a comienzos de la presente década el diario del grupo Edwards.

Sin embargo de esa concepción cerrada y restrictiva de la transición no se ve como puede surgir la "institucionalidad definitiva"; aparece como el tránsito de un vacío político a una "democracia plena", como un proceso mágico de transformación de la "inercia cívica" en participación y movilización ciudadana en torno al régimen, de advenimiento sorpresivo y abrupto de instituciones políticas sólidas a partir de esa "nada" política. La falta de un escenario político de la transición va a transformarse en un obstáculo y contradicción del mismo proceso de institucionalización, afirmando la tendencia a la prolongación del "régimen transitorio definitivo", una vez más.

El otro poder político del proyecto de 1980 durante la transición es la Junta de Gobierno. A diferencia del proyecto de Chacarillas, la Junta mantiene su potestad legislativa y se refuerza como contrapoder político, lo que se manifiesta en la exclusión formal del Presidente de la República de ese organismo y su reemplazo por el "Oficial General de Armas del Ejército que le siga en Antigüedad", o por otro Oficial de la misma calidad que designe el Presidente manteniendo la regla de la antigüedad (art. 14 de las disposiciones transitorias), y particularmente en su calidad de poder legislativo y constituyente. La diferenciación del poder político concebida durante el período de transición no va más allá de lo que se había logrado en el propio régimen desde 1974, en cuanto a una distribución del poder entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, concentrando el poder

político en el Comandante en Jefe del Ejército-que a su vez es el Jefe del estado y Presidente- y ubicando parte del poder político en los mandos de las otras instituciones que asumen la responsabilidad conductora de la Junta de Gobierno. De todas maneras hay un matiz en cuanto a afirmar una mayor independencia de la Junta de Gobierno para jugar un rol político más activo durante la transición, reemplazando en alguna medida al Parlamento, para posibilitar la participación más activa de las fuerzas sostenedoras del régimen. La condición para esa participación será un debate abierto de los proyectos de ley, esa "transparencia legislativa", que posibilite el juego de influencias en el aparato estatal. 64/ La revisión del proyecto político de Chacarillas era esencial: se personalizaba la transición, se borraba el ofrecimiento de una Cámara designada por el Presidente durante la transición y se modificaban los plazos. Esta nueva transición, sin razón aparente, por cuanto se definía en una coyuntura donde se enfatizaba el triunfo del modelo económico y de las transformaciones sociales, va a ser de 8 años. En esta prolongación arbitraria de los plazos políticos se puede encontrar una "razón de Estado", la tendencia a continuar ejerciendo todo el poder de modo discrecional, una razón económica, la tendencia de los monopolios de continuar usufructuando de esa "tranquilidad pública" para sus negocios privados, y una sinrazón política, la creencia en esa prolongada desmovilización social opositora.

Transición inmóvil: la contradicción formal

La transición hacia la "nueva democracia" se presenta por tanto como carente de un real programa político (la principal actividad de dicho período es de tipo legislativo), sin escenario político oficial, autoritaria y coercitiva y altamente personalizada. Esta concepción de la transición va a ser disfuncional con el mismo proyecto político del cual forma parte. La correspondencia entre una transición cerrada y res

(64) Al respecto recomendaba el Mercurio: "Nuestro actual sistema se basa en la confianza de y respetabilidad de las personas, lo que vale para una emergencia pero no permite fundar sólidamente una institución legislativa. Esta necesita resguardos y el primero de ellos consiste en la más cabal información pública de la labor de los legisladores." (7 de junio de 1981).

trictiva, pasiva y autoritaria con un régimen político que demanda movilización de masas, participación, solidez institucional, no existe; resulta difícil generar un Parlamento sólido de la actividad de los municipios, partidos fuertes del régimen de la inacción política de los grupos de Derecha, estabilidad jurídico-político de la transitoriedad jurídica, con sentido en torno al régimen de la mera apatía ciudadana. Esta contradicción entre el carácter pasivo e indolente de la transición y la naturaleza activa y transformadora del proyecto político refundacionista del régimen, se hará evidente cuando se comience a manifestar la crisis del régimen.

Con una concepción compartida en el interior del régimen de realizar esa transición quieta y cerrada-cuyo resultado real no podía ser otro que no haya ninguna transición y se entienda como normal y definitivo el período transitorio- el Gobierno no va a impulsar iniciativas políticas, concentrándose en ese congelamiento político definido por la década.

El inicio de la crisis económica va a desatar la pugna en el interior del bloque dominante sobre el modelo económico, con el inicio de la caída de la tecnocracia monetarista. 65/ El avance de la crisis, claramente percibida por los grupos dominantes, va a traducirse en la demanda de un programa político de la transición. Se va a transitar muy rápidamente de la tesis del congelamiento de la actividad política por razones de la crisis económica en desarrollo a la tesis opuesta, de ir creando espacios políticos y "abriendo ciertas prácticas cívicas" con sectores opo-

(65) En febrero de 1982, el Mercurio describía el cuadro de funcionamiento del bloque dominante: "El debate chileno de hoy no versa sobre los derechos humanos. Tampoco se plantea el clásico dilema entre gobierno y oposición. Esta última no tiene mucho que decir en estos momentos y sus fuerzas se hallan dispersas, desorganizadas... el debate surge entre los partidarios del gobierno... es un debate político que asume las formas de disidencia económica" (14 de febrero de 1982).

En abril de 1982, era removido Sergio de Castro, "uno de los forjadores del modelo económico-social... y el gran artífice de su triunfo interno y externo", junto a Sergio Fernández, "esforzado inspirador y propulsor de la Constitución de 1980". Estos epítetos sentidos del Mercurio no ocultaban su desazón en ese editorial del 25 de abril de 1982.

sitores para controlar la crisis. 66/

Frente a esta demanda de los grupos dominantes, para acelerar el ritmo de la transición, el general Pinochet entregará una respuesta reveladora de la mentalidad imperante en el Gobierno y de esa tendencia a la perpetuación del régimen transitorio: "¿Transición a qué, señores?". 67/

El avance de la movilización social en 1983 va a significar el aumento de las presiones en el seno del régimen para modificar el carácter de la transición descongelando oficialmente la actividad política (que por su cuenta ya se había desatado). Las críticas al inmovilismo nuevamente deben ser asumidas por el Gobierno. 68/

Luego de tres años de "transición" se comprobaba por los partidarios del régimen que no había avances políticos, que la transición estaba detenida, que se había optado por esperar que "el mero paso del tiempo" permitiese "avanzar hacia la democracia". 69/

(66) A comienzos de 1982, el Mercurio opinaba: "No hay plazos inmediatos que impongan la dictación de normas que regulen la actividad política... nada sería menos aconsejable..." (16 de mayo de 1982). Cuatro meses más tarde aconsejaba lo contrario "ir abriendo ciertas prácticas cívicas... tolerar el análisis abierto (y franco de la actualidad del país" (5 de septiembre de 1982).

(67) En un discurso en Santa Cruz, el Jefe de Estado señalaba: "Siempre los políticos tratan de ponerle a uno un plazo, aunque sea largo, y aún así principia la presión para acortarlo, como sucede ahora con el que he llamado período de normalización. ¿Por qué han querido llamarlo período de transición? ¿Transición a qué, señores?" (Mercurio, 3 de octubre de 1982).

(68) El general Pinochet respondía a sus partidarios señalando: "Ahora he comprobado en estos días esa desmoralización de nuestra gente... Hablan por ejemplo del inmovilismo. Este Gobierno está inmovilizado, no progresa... este Gobierno que tiene ocho años para elaborar las catorce leyes orgánicas constitucionales, ya lleva dos aprobadas y tres que están en trámite para aprobarse... Es inmovilismo esto, señores? Discurso al país del 20 de mayo de 1983, publicado en el Mercurio del 21 de mayo de 1983.

(69) A fines de 1983 es clara la demanda de una transición diferente por parte de los sectores dominantes: "La necesidad de un auténtico período de transición parece desprenderse con toda claridad de la situación confusa que se vive... a más de tres años... de la Constitución debe estar claro que el mero paso del tiempo no es suficiente para avanzar hacia la democracia. Pareciera evidente que la transición requiere de definiciones concretas sobre los pasos que se darán y los plazos que estos tomarán..." (Mercurio, 6 noviembre 1983).

Lucha de masas y crisis del proyecto político.

La crisis política había desnudado una contradicción evidente del proyecto político de 1980: la transición cansiva y pasiva no podía crear condiciones para la instalación del nuevo régimen. Sin embargo, el problema no era de constatación de obstáculos y definición de soluciones inmediatas. La transición se encontraba en un período diferente al planeado; los gremialistas y la tecnocracia chicaguense habían proyectado una transición en "condiciones de mercado perfecto" y esas condiciones no existían en la realidad del país. Las premisas de la transición se derrumbaban: el éxito económico se había transformado en un desastre del modelo y el ocaso del equipo económico friedmaniano; la "inercia cívica" se había convertido en movilización social contra el régimen; la "institucionalidad social" de las modernizaciones no soportaban la prueba de la realidad y comenzaban a revisarse. El proyecto político de 1980, el más acabado diseño de institucionalización del régimen militar y refundación del sistema político chileno, comenzó a debilitarse por una de sus partes integrantes esenciales, el modelo de transición política gradual, controlada, pasiva y de carácter restrictivo. De una transición detenida se irá pasando a una transición contenida, afectando por tanto el proyecto político de 1980. Dicho proyecto será impactado por dos manifestaciones agudas de la crisis estructural del régimen militar: la crisis del modelo de acumulación monopolista y el asenso y emergencia de una oposición política de masas. La crisis del modelo económico, que toma caracteres de catástrofe prolongada, se va a reflejar en el Estado en la pérdida de confianza en el proyecto político (era la superestructura ideada para esa base material forjada por la voluntad monopolista), en la incapacidad de realizar políticas de alianzas sociales con otras capas y clases, en el debilitamiento del liderazgo de los grupos monopolistas en el Estado y la emergencia de un empresariado que presiona por cambios económicos y políticos. 70/ Esta crisis se va a manifestar como una contradicción entre la proyectada superestructura de "nueva democracia" y su base material, el capitalismo monopolista, agudizando la

(70) El mejor diagnóstico de la crisis económica lo dió el Ministro de Hacienda, Luis Escobar, al señalar: "Este país está muy mal económicamente. Deberíamos compararlo con naciones como Alemania y Japón después de la segunda guerra mundial." (Revista Cosas Nº 198, 3 de Marzo de 1984).

contradicción en el bloque dominante entre los grupos monopolistas y la capa empresarial no monopolística; una de las primeras manifestaciones masivas de descontento producto de la recesión económica, con una clara "actitud de rebeldía", surgirá de la capa empresarial agrícola, motivando una respuesta represiva del Gobierno, con la expulsión en virtud del artículo 24 transitorio de un dirigente de los productores trigueros. 71/

La crisis económica no es sólo un fenómeno coyuntural y pasajero, que pueda superarse con una reactivación en los centros del capitalismo desarrollado. La inmensa destrucción de fuerzas productivas y la deuda externa desorbitada compromete el desarrollo económico, por lo menos por una década. Este factor determinará, fuera de las rotativas ministeriales y la prolongación de la recesión, la inexistencia de una base material para el proyecto de institucionalización. El pilar de la transición y la base de la institucionalización se ha derrumbado, sin embargo la percepción de este cambio solo se encontrará -como siempre en el seno del régimen- en los grupos monopolistas más experimentados políticamente. 72/

El factor decisivo en el estallido de la crisis del régimen -y el consiguiente empantanamiento del proyecto de institucionalización- fue la eclosión social opositora de 1983. Se manifiesta así la prin

(71) Describía así, el Mercurio, la oposición agraria: "El Gobierno no ha observado con calma algunos brotes de rebeldía frente a la ley...una cosa es la comprensible efervescencia de inquietudes empresariales...y otra muy distinta es la propagación metódica de conductas que implican resistir el cumplimiento de disposiciones legales" (28 de noviembre de 1982). Avalando la expulsión de Podlech, el diario del grupo Edwards dirá: "Tal vez por provenir dichas actitudes de dirigentes...partidarios del Gobierno...como fruto de la confianza en que el diálogo conduciría a la deposición de la actitud de rebeldía, la autoridad se limitó a observar...sin embargo fue muy difícil para el Gobierno permanecer indiferente" (Mercurio del 5 de diciembre de 1982).

(72) El diario de Agustín Edwards asumiendo la profundidad de la crisis comenzará desde septiembre de 1982 a editorializar y presionar por un consenso aceptable con la oposición democrática. Alessandri, hombre político y de negocios estrechamente ligado al grupo de Eleodoro Matte, hará sentir su voz en noviembre de 1983 demandando un rápido restablecimiento negociado de la democracia.

cial contradicción del sistema que enfrenta a un régimen autoritario-excluyente con una mayoría democrática-nacional movilizada políticamente. El sistema concebido para un funcionamiento político elitario es desbordado en la forma y en el fondo. El gobierno para el manejo de la crisis deberá violar sus propias disposiciones constitucionales, con un manifiesto desfase, aun no superado, entre la letra de la Constitución y la realidad del país. 73/

El desate de la contradicción principal del sistema va a potenciar las otras contradicciones que se manifestaban débilmente: transición pasiva y transformación activa y profunda del sistema político; personalización del régimen e institucionalización del mismo; movimiento del Gobierno y partido del Régimen; consenso forzado y consenso aceptado; legitimidad aparente y legitimidad democrática real. La crisis general del régimen no es sino la manifestación simultánea de sus contradicciones internas, ordenadas en torno a su contradicción principal. Así junto a esta crisis general, se manifiestan la crisis de conducción política, de legitimidad, de credibilidad y confianza, de consenso político.

El estallido de la crisis por la movilización social había demostrado que los famosos "tercios políticos" no habían desaparecido, y que por el contrario, el tercio del centro y el tercio de izquierda, se fortalecían aislando políticamente al gobierno. 74/ Una de las premisas y pilares del proyecto de "nueva democracia", el cambio de la correlación socio-política de fuerzas, se desmoronaba afectando la construcción de ese edificio político tantas veces proyectado por el régimen.

Al mismo tiempo, la crisis generaba una progresiva

(73) La negociación política entre la Alianza Democrática y el Gobierno en agosto-septiembre de 1983 se realiza violando la décima disposición transitoria de la constitución de 1981, que prohíbe la "actividad ...político-partidista...por personas naturales o jurídicas, organizaciones, entidades o agrupaciones". El Gobierno debe realizar un acto inconstitucional para dar cuenta de la realidad del país.

(74) Describía así la situación política, el Mercurio: "Dentro de la derecha, el centro y la izquierda hay una visible premura por ir ganando posiciones frente a la inminente reanudación de la vida política... Para algunos la temida "división del país en tercios" pareciera retornar en gloria y majestad" (2, octubre, 1983).

descomposición y desarticulación del bloque dominante. Este fenómeno se fue manifestando a través de la rebelión empresarial contra el modelo de acumulación monopolista, el debilitamiento de la influencia y liderazgo en el Estado de los grupos monopolistas, la división de la Derecha política y el aumento de las disensiones entre los partidarios del régimen, el deterioro del liderazgo del general Pinochet, la dualidad de conducción política y la inestabilidad ministerial, el estado de ánimo de pérdida de confianza en el proyecto. 75/

Las premisas de la transición y las bases de la nueva democracia caerán con el avance de la crisis. La crisis manifiesta del modelo económico -en cuanto concepción teórica y realización práctica- va a marchar de la mano de la crisis del modelo político de 1980. El régimen militar comienza a quedarse sin un proyecto político de institucionalización viable, con una transición doblemente congelada que se mueve sin fe en la meta final de la "nueva democracia", con rumbo político incierto. La crisis del proyecto político se iniciará con una revisión del carácter de la transición, de sus plazos y ritmos políticos, en la búsqueda de un nuevo plan político. 76/

A diferencia de los anteriores proyectos políticos del régimen militar que fueron modificados por con-

(75) Al respecto son ilustrativas las citas siguientes: En mayo de 1983, decía el general Pinochet: "observo una desmoralización de nuestra gente, observo como que nuestra gente se callara y... no se atreviera a defender al Gobierno" (discurso cit. pág.54). En noviembre, decía el Mercurio: "La centro-derecha...proclama su vocación unitaria mediante el original procedimiento de dividirse desde el comienzo en no menos de cinco movimientos separados" (27 de noviembre de 1983). En marzo de 1984: "el régimen...ha dado una vez más el espectáculo de dualidad..." (Mercurio, 25 de marzo de 1984). En mayo de 1984, a propósito del Melocotón, opinaba el semanario de los Chicago Boys: "lo que distingue a una república de una republiquetta es la convicción generalizada...acerca de la existencia de límites que no pueden decentemente traspasarse" (Entretelones Nº 4, 3/9 mayo 1984).

(76) Analizando la acción opositora, el Mercurio decía: "De ahí que los partidarios del régimen reclamen por un "plan político" ...habrá de ser éste un itinerario preciso, con metas claramente establecidas...y con la indispensable flexibilidad que exige el tránsito a la democracia" (4 de diciembre de 1983).

sideraciones producto principalmente del debate en el bloque dominante, esta vez, la razón del cambio de proyecto se encontrará en la actividad del bloque opositor. Este nuevo proyecto político que está siendo debatido en el seno del régimen, no logra formularse coherentemente por las disensiones internas y el choque de fuerzas contrapuestas como por la presión opositora que agudiza esas contradicciones.

¿HACIA UN CUARTO PROYECTO POLITICO?

El nuevo proyecto político del régimen no está definido de manera unánime ni claramente aceptado por el Gobierno. Fue surgiendo como respuesta al avance de la movilización social y de la crisis económica, con el sello de la presión, la concesión obligada y la incoherencia política.

En octubre de 1983, el general Pinochet señalaba que se adelantaría la instalación del Congreso, reformando la Constitución de 1981. En junio de 1984, el general Pinochet señalaría de modo tajante que frente a una posibilidad de elecciones parlamentarias anticipadas, estas no se realizarán hasta 1989. ^{77/} Las dudas políticas del Gobierno en cuanto a un nuevo plan político, reflejan esa carencia de proyecto político de institucionalización del régimen y el fuerte debate interno en el seno del bloque dominante, como asimismo las variaciones de la correlación de fuerzas que se produjeron en el curso de las protestas.

Se observan dos diferentes proyectos políticos como respuesta al fracaso del plan de institucionalización y a la crisis del régimen: uno, que es la expresión de la corriente nacional-corporativista, que

(77) El general Pinochet en la ceremonia de instalación del nuevo Ministro de Educación Horacio Aránguiz, el 18 de octubre de 1983 señaló: "Es propósito del Gobierno una vez aprobada la ley orgánica constitucional de los Partidos Políticos...avanzar en el estudio y promulgación de otras leyes políticas, para posteriormente culminar con la instalación del Congreso antes de la fecha prevista en la Constitución" (publicado en el Mercurio, 19 de octubre de 1983.)

En junio de 1984, frente a la pregunta de la periodista Mónica Comandari, el general Pinochet, refiriéndose a la posibilidad de elecciones anticipadas para el Congreso señaló: "Mire hay un período que parte el 11 de marzo de 1981 y termina el año 1989. El año 1989 hay elecciones" (Revista Cosas N° 202 del 28. Junio. 1984).

impulsan una "institucionalización del Estado militar" con una intervención militar permanente, y otra que es la expresión de la corriente derechista tradicional y de los propios grupos empresariales dominantes, que revisando el proyecto político de 1980 impulsan una transición negociada hacia una democracia tradicional.

El choque de fuerzas sociales en el Estado, al que se suma la propia acción del Gobierno, ha ido produciendo un vacío político dirigente, una "dualidad de conducción" y la carencia de un claro plan político por el régimen. La decisión nuevamente favorece el cesarismo presidencial, como en anteriores coyunturas de inestabilidad hegemónica y crisis de hegemonía en el interior del bloque dominante. Sin embargo esta vez, la toma de decisiones políticas no estará determinada principalmente por el debate interno y la fuerza de los grupos de presión al interior del Estado, sino por las correlaciones de fuerza socio política que irán surgiendo de la contienda entre régimen-oposición y las situaciones políticas que se vayan conformando. Esta contradicción va a ordenar el propio debate en el seno del régimen, las decisiones que se tomen, y el proyecto definitivo resultante para reemplazar al que naufragó en medio de la movilización social. Desde este punto de vista, la tendencia más probable será una revisión definitiva del proyecto político de 1980, como ya se insinuó en septiembre de 1983, para encontrar una salida a la crisis política del régimen, evitando una crisis de todo el sistema.

Sin embargo, la pérdida de liderazgo de los grupos monopolistas, el debilitamiento económico de los mismos, el fortalecimiento del Capitalismo de Estado por la quiebra contenida de la banca chilena, la debacle del equipo económico de los Chicago Boys ha ido fortaleciendo la opción nacionalista, que coincide con la voluntad política del Gobierno de mantener invariable los plazos políticos hasta 1989.

El proyecto nacional-corporativista

Este proyecto político se puede resumir en: fortalecimiento del liderazgo del general Pinochet; mantención intransable de los plazos de 1981; creación de un Partido del Gobierno, para dar al régimen una base de apoyo y capitalizar la adhesión al Jefe de Estado; estimular la participación social en un "parlamento de los gremios, a través del Consejo Económico

y Social; evitar negociaciones políticas con el centro y desarrollar una operación represiva de carácter masivo contra la oposición para superar la crisis; implementar un Capitalismo de Estado, con hegemonía empresarial compartida y presencia de sectores medios en el Estado, redefiniendo relaciones con el Fondo Monetario, para impulsar este neopopulismo.^{78/} El atractivo de la opción política de la corriente nacional corporativista, para el Gobierno radica en el diseño de un proyecto integrado con un nuevo modelo económico alternativo al fracasado y con un modelo político de dominación que tiende a la prolongación del régimen militar, con débil institucionalización alta concentración del poder, predominio de la línea represiva hacia la oposición, supuesto apoyo de masas y mantención de plazos políticos prolongados en el poder.

Esta corriente comenzó a levantar su alternativa a partir de la crítica al modelo económico neoliberal capitalista -por producir un aislamiento del Gobierno- y al plan de institucionalización porque era un retorno a la democracia de partidos o "partitocracia" y fijaba plazos a la intervención militar. Su fuerza coyuntural reside en una relativa desmovilización opositora de masas, fortalecimiento del liderazgo presidencial y el temor de los sectores diri-

(78) El líder de la corriente nacionalista, Pablo Rodríguez, plantea lo siguiente como salida a la crisis:

"Creo que la única fórmula posible para salvar la crisis puede sintetizarse en una frase: endurecimiento, participación social y reactivación económica.

Endurecimiento para evitar los desbordes del extremismo... Participación social para descomprimir el justificado descontento... de allí la insistencia con que los nacionalistas hemos llamado a la formación de un Consejo Económico y Social... instancia distinta y original de participación, más allá de las cúpulas políticas.

Finalmente, es urgente encarar con resolución el descalabro económico, abandonar el ultraliberalismo que desató la crisis y retornar a una economía mixta en que el Estado sea el motor económico" ... (La Tercera, 8 de enero de 1984).

La revista Que Pasa califica este proyecto como el tránsito de un "gobierno muy autoritario pero con un objetivo democrático a una dictadura sin aquella meta democrática" (Que Pasa Nº 693, del 19 al 25 de julio de 1984).

gentes al crecimiento opositor. (79)

La gran debilidad de este proyecto político, es la redefinición de relaciones del capitalismo chileno con el sistema financiero internacional, en un contexto de aguda dependencia de la banca extranjera por un largo período, y la ruptura con el capital monopolista chileno, para poder hacer "uso de la blandura en el campo económico-social" y reorganizar sobre otro eje social, el bloque dominante.

Este proyecto político es una regresión económica dentro de los marcos del capitalismo chileno y un intento de prolongar la emergencia, revisando el proyecto político de 1980 para reorientarlo hacia una institucionalización de un modelo fascista clásico.

El plan de la Derecha: Congreso y negociación

El otro proyecto político, delineado a partir de septiembre de 1983, se concentra en redefinir el carácter de la transición, encubriendo la lógica revisión del proyecto refundacionista de la "nueva democracia". Este nuevo carácter de la transición se manifiesta en modificar la conducción política durante ese período, una nueva estructuración del Estado, modificación de la normatividad jurídica transitoria, redefinición de la modalidad del consenso, mantención de la línea represiva hacia los partidos de iz-

(79) En 1977, el Mercurio denostaba a esta corriente porque "Movándose sin querer, en la dirección de los adversarios del Gobierno, aparecen los que adhieren... a un ideario nacionalista propio de los años 30 y que lo invocan para criticar la política económica" (28 de noviembre de 1977).

En 1980, el Mercurio calificaba la "opción constitucional" de esta corriente: "Cierta sector de partidarios del régimen viene señalando... que los afanes de normalización institucional se confunden con la restauración del sistema imperante en 1970... propone un estatuto constitucional de transición, que de hecho prolongaría la emergencia... proposiciones radicalmente contradictorias con el programa de normalización constitucional". (17 de febrero de 1980).

En 1982, el Mercurio denunciaba la "tentación populista" como la "opción de un gobierno autoritario y nacionalista" que combina la "dureza de su acción política con el uso de la blandura en el campo económico-social. La tentación del populismo es característica de ciertas etapas de los regímenes autoritarios." (18 de abril de 1982).

quiera, alteración de los plazos políticos para posibilitar una salida a la crisis.

La conducción política de la transición en este proyecto debe incorporar a la Derecha política junto al general Pinochet, para posibilitar las negociaciones planeadas en la transición. Este liderazgo político se debe manifestar en un rol político activo de un Premier del régimen, junto a la instalación de un Congreso que posibilite tal integración derechista. Un ejemplo claro de este proyecto lo constituyó el gabinete surgido en agosto de 1983 y sus funciones negociadoras para el logro de un acuerdo político con la oposición de centro. Este liderazgo compartido es resistido en el Gobierno, por la desconcentración del poder que conlleva, como por las negociaciones que significan una necesaria disminución de los plazos de permanencia en la jefatura del Estado. 80/

Por consiguiente, la nueva estructura del Estado durante la transición, significa el surgimiento de un Parlamento independiente del Gobierno y comprometido con el régimen, que constituya la institución que supervigile y tutele el avance efectivo hacia una democracia tradicional -y por tanto al propio Gobierno-, permita el acercamiento entre la Derecha y los partidos de centro como la cristalización de un acuerdo político básico para la transición hacia formas más democráticas, impidiendo legal y políticamente el desarrollo de una alternativa del "tercio izquierdista". El parlamento de la transición era uno de los pilares del "plan político ofrecido por el Ministro

(80) El semanario Entretelones, editado por los Chicago Boys y gremialistas de la UDI, señalaba: "Si se quiere que la persona del Presidente sea un factor de continuidad y no un factor de bloqueo, debe haber en ejercicio un personero suyo con poder real para secundarlo. Alguien que puede liderar con autonomía" (Editorial de Entretelones, "Ausencia del Ministro Jarpa" N° 4 de la semana del 3 al 9 de mayo de 1984).

Luigi Einaudi, miembro del Departamento de Estado, a cargo de la Dirección de Planificación y Política de la División de Asuntos Latinoamericanos, analizando la posibilidad de salida en el régimen militar opina: "En Chile es muy difícil predecir porque si bien las instituciones militares mantienen mucho poder en el sistema político, el liderazgo del general Pinochet ha pasado a ser personal. Eso complica enormemente la ecuación." (Publicada en revista Hoy N° 367, semana del 1° al 7 de agosto de 1984).

Jarpa" en agosto de 1983 y sigue siendo la principal bandera de las corrientes de Derecha para levantar un plan político de salida de la crisis. 81/

En este esquema y proyecto político se hace manifiesta la necesidad de estructurar una fuerza política de Derecha, que pase a ser el partido del régimen y no un partido del Gobierno, encargada de asumir las tareas negociadoras y de liderazgo en la sociedad civil para construir "esa alternativa desde adentro", que prevía en 1976 el grupo Edwards. El dificultoso y contradictorio proceso de reorganización política de las corrientes, grupos de presión, tendencias y partidos de Derecha culminó con el surgimiento de la Alianza Democrática Nacional -ADENA-, excluyendo a parte de fuerzas significativas de la derecha como el gremialismo -que comenzó a tomar posiciones en la sociedad civil a partir de 1977- y el tradicional Partido Nacional. Este partido del régimen tiene por misión darle una cierta base de apoyo político al Gobierno y una tarea electoral de "ganar" el Parlamento de 1986. 82/

La realización de estas adecuaciones en el Estado, revisión del plan político del 80, obliga a un cambio tanto de la Constitución como de las disposiciones transitorias de la misma. El proyecto jurídico-político del 80 como hemos señalado estaba diseñado en base a una transición personalizada y ausencia de un Estado de Derecho.

Para este proyecto político se hace imprescindible una reforma constitucional que afecte la vigésima octava disposición transitoria y la derogación del artículo 24 transitorio (estos cambios estaban en la base del plan político del Ministro Jarpa). Estas modificaciones constitucionales son necesarias para

(81) Señalaba el Mercurio a fines de 1983: "las tareas próximas de la transición política...son las de legalizar la vida de los partidos y sentar las bases de la instalación anticipada de un Congreso, es decir para llevar a la práctica el plan político ofrecido por el Ministro Sergio Onofre Jarpa y refrendado por el Presidente de la República." (11 de diciembre de 1983).

(82) Sobre el ADENA, plantea el Mercurio que no sólo debe ser para "una acción de gobierno con sustento ciudadano sino una tarea electoral...decisiva para la configuración política del poder legislativo con el cual el Gobierno deberá entenderse -si el itinerario se lleva a la práctica- a partir de 1986". (8 de junio de 1984).

permitir la instalación de un Congreso con poder político, que tutele esa transición acelerada, disminuyendo el "presidencialismo" y la discrecionalidad en el ejercicio del poder materializadas jurídicamente en el proyecto de 1980. 83/

El ritmo político de la transición resulta por tanto visiblemente afectado. En vez de promulgar las leyes políticas a fines del período presidencial, la crisis obliga a apurar ese despacho, sobre todo la ley de partidos políticos para evitar un "divorcio cada vez más acentuado entre la realidad y los preceptos legales". 84/ Una transición rápida es el camino para evitar una polarización del enfrentamiento y agudización de la crisis. La contradicción evidente entre este proyecto y el planteado por el sector nacionalista, se hace más patente en relación a los plazos y ritmo político de realización de las tareas de la transición.

Junto al énfasis de la instalación anticipada de un Congreso, la otra gran dirección del proyecto político de manejo de la crisis del régimen, es lograr un acuerdo con las fuerzas políticas de centro, agrupadas en la Alianza Democrática y liderizadas por la Democracia Cristiana. Este acuerdo político impulsado desde el propio régimen contempla la reforma constitucional (para adelantar la instalación del Congreso, permitir la presentación de diferentes alternativas presidenciales en 1989 y flexibilizar el procedimiento de reforma constitucional, para avanzar en su cambio gradual y negociado); instalación anticipada del Congreso para ayudar a lo que Jaime Guzmán, califica como "descompresión de las tensiones políticas"; mantención del general Pinochet como conductor de la transición sobre estas bases, con una tregua acordada con la oposición de centro; repre-

(83) En junio de 1983 el Mercurio aconsejaba al Gobierno que "siga avanzando por el camino de la legalidad, de la renuncia al indiscriminado uso de los estados de excepción y de una convivencia... regida por el texto permanente de la Constitución." (26 de junio de 1983). En diciembre colocaba en la negociación política el texto completo: "Asimismo la Constitución de 1980 no tiene por qué ser necesariamente intocable y puede haber posibilidades de acuerdo para modificar una o más de sus disposiciones" (11 de diciembre de 1983).

(84) Editorial del 29 de enero de 1984 del Mercurio.

sión a la alternativa democrática de izquierda articulada en el Movimiento Democrático Popular, para evitar presiones al interior del centro político y la capitalización del descontento social, legalizando constitucionalmente su marginalidad política y exclusión del consenso básico. 85/

La necesidad de este "consenso mínimo" que demandan sectores del régimen, surge del plano político, como de la propia dinámica de la crisis económica, que va forzando un consenso interempresarial y un desarrollo capitalista hacia dentro, recomponiendo relaciones con capas medias y trabajadores, evitando un colapso definitivo del modelo de acumulación monopolista. 86/ La urgencia en el plano político, surge de

(85) El Mercurio, a partir de octubre de 1982 enfatizará la necesidad de una negociación política: "El agotamiento de las protestas pacíficas nos lleva una vez más a concluir que la negociación política civilizada, el intercambio de puntos de vista y el diálogo conducente a acuerdos para la transición son las únicas vías apropiadas para obtener cambios en la vida institucional" (13 de mayo de 1984). Formulando un camino para un consenso entre Gobierno y Oposición de centro, el dirigente derechista Francisco Bulnes, en un seminario organizado por la DC, a través del Instituto de Estudios Humanísticos señalaba la necesidad de un "cambio de actitudes del Presidente... que tendría que mostrar el deseo de llegar a acuerdo sobre la transición" y que la "oposición democrática, debiera dejar de hostilizar al Presidente"... Sobre esta pauta de negociación se debería crear una Comisión para preparar las bases de la transición y que tendría no más de 20 miembros nombrados por partes iguales por el Gobierno y la AD. Esta Comisión debería revisar "los proyectos de leyes orgánicas constitucionales...elaborar un proyecto de reforma constitucional que permita convocar a elecciones...para el último trimestre de 1985...Las modificaciones de los preceptos demasiado exigentes que la Constitución establece para la reforma de ella misma..." (Ver Mercurio del 29 de julio de 1984).

(86) La revista Que pasa editorializaba: "Es necesario ir rápidamente en la búsqueda del consenso mínimo...será necesario llegar tarde o temprano a un "Acuerdo Nacional", única vía que es capaz de darle estabilidad a cualquier institucionalidad que se pretenda establecer". (Nº 673 del 1 al 7 de marzo de 1984). El Ministro de Hacienda, Escobar Cerda, planteaba que frente a la magnitud de la crisis: "se requiere con urgencia algún tipo de concertación nacional... sin un gran consenso.... aquí no hay nada" (Entrevista publicada en Revista COSAS Nº 198 del 3 de marzo de 1984).

los sectores dominantes, por el fracaso del proyecto de refundación del sistema, y su peligrosa desestabilización, siendo preocupante, no la emergencia de los "viejos tercios políticos", sino el potencial de desarrollo de una alternativa democrática de izquierda que vaya aglutinando a vastos sectores opositores, mientras el Gobierno profundiza su aislamiento. De allí que este nuevo consenso sea el cambio del acuerdo logrado en el tercio conservador del sistema en 1980 para abrirlo, con las lógicas concesiones, al tercio centrista, manteniendo la exclusión y marginalidad represiva del tercio izquierdista. 87/

Es en la realización de este consenso, donde se encuentra uno de los factores de mayor controversia en el seno del régimen, por lo que significa en cuanto a alianzas sociales, hegemonía política, plazos de dominación, traspaso efectivo del poder político. El consenso se ha empantanado en el liderazgo de la transición, la vigencia de la Constitución de 1981 y se obstaculiza por la acción opositora de izquierda, como enfatiza el Mercurio. Sin embargo se seguirá buscando fórmulas y caminos para lograr ese "consenso mínimo" y viabilizar un proyecto de salida a la crisis del régimen militar. 88/

(87) Estos editoriales del Mercurio son ilustrativos de lo que afirmamos: "De ocurrir así la "oposición única"...se acentuaría una polarización que podría conducir al predominio de aquellos sectores que cercanos al Gobierno, miran con desconfianza la transición...Los hechos demuestran la urgencia de usar los instrumentos constitucionales que permitan refrenar el abierto progreso del marxismo, cuya acción determina en tal grado las reacciones de la AD y del propio Gobierno" (24 de junio de 1984). "...el MDP,, empuja a la AD a una competencia demagógica que no puede ganar, pero que es muy efectiva para impedir el éxito de cualquier tentativa de diálogo y entendimiento...Urge...intensificar el combate antitotalitario en el frente jurídico y en la lucha antisubversiva" (5 de julio de 1984).

(88) El Seminario del ICHECH (Instituto de Estudios Humanísticos) es una clara expresión de esa búsqueda. El dirigente de la DC, Patricio Aylwin participando en ese seminario señala que frente a la Constitución de 1981: "Sólo hay una manera: eludir deliberadamente el tema de la legitimidad... si queremos avanzar hacia la democracia, debemos explorar otros caminos a partir de la Constitución vigente." (Mercurio, 29 de julio 1984)

Los plazos de la transición son definitivamente acordados en este proyecto, pues se estima altamente peligroso un intento de prolongación en el poder hasta 1989. Las razones de "descompresión social surgen tanto en las fórmulas corporativistas de Pablo Rodríguez para fortalecer el Consejo Económico y Social, como en Jaime Guzmán, para alegar en favor de la ins-talación anticipada del Congreso. 89/

Este proyecto político, que impulsa la Derecha Chilena y los grupos monopolistas que se proyectan políticamente, significa definir una transición corta; acelerada; con una dirección política compartida entre la Derecha y el centro, entre las Fuerzas Armadas y esos partidos políticos; con una meta política de transitar hacia una democracia tradicional. Un plan basado en ese "consenso mínimo", "acuerdo nacional", "negociación política civilizada", significa la ampliación del consenso existente en el régimen militar en 1980 y sus modificaciones; en segundo lugar, alterar el carácter forzado y autoritario del consenso hacia uno negociado y aceptado; en tercer lugar, realizar una mayor legitimación democrática; en cuarto lugar, se ubica en la línea de dominación compartida y no excluyente, en relación a las fuerzas que impulsan una vía de desarrollo capitalista para Chile; en quinto lugar implica una reorganización del bloque dominante y finalmente, solo puede dirigirse ese consenso y transición negociada hacia una democracia del tipo "tradicional" dejando de lado la utopía de la "nueva" democracia. El cambio de carácter de la transición de este nuevo proyecto es al mismo tiempo el necesario cambio de la meta política del régimen.

Fracaso político: La fase de supervivencia

El régimen militar enfrenta un período de crisis de su proyecto político, con una indefinición prolongada para las alternativas que se le abren -Estado corporativo versus democracia tradicional- y con incapacidad para "diseñar planes y políticas de media

(89) El dirigente de la Unión Nacional, partido eje del ADENA, Andrés Allamand, ante la pregunta sobre la inamovilidad de los plazos constitucionales, planteado por el Ministro de Defensa Patricio Carvajal señaló: "Yo discrepo absolutamente de esa impresión. Creo que peca de falta de realismo político grave" (Que Pasa Nº 676 del 22 al 28 de marzo de 1984).

no y largo plazo". 90/ Las dos perspectivas políticas que se perfilan constituyen la mejor demostración del fracaso del proyecto político de institucionalización del régimen y refundación global del sistema de dominación de Chile (del cual es parte integrante el proyecto jurídico político). Una alternativa, la nacional-corporativista, tiende a mantener la transitoriedad del régimen con una prolongación indefinida de la intervención militar y la otra alternativa, busca negociar un tránsito controlado hacia la democracia tradicional con la oposición de centro. En ambas alternativas la utopía refundacionista es abandonada.

El régimen militar seguirá debatiéndose en la búsqueda de algún proyecto político que le permita salir de la actual crisis política. Sin embargo sus grandes metas trazadas a partir de 1975, objetivamente han demostrado su inviabilidad histórica en el "país real"; la institucionalización del régimen militar nunca ha logrado avanzar lo suficiente como para resolver el problema político trazado por los impulsores del régimen militar. En esa ausencia de plan político, el recurso del autoritarismo permitirá prolongar la dominación pero de ningún modo resolverá los problemas políticos más de fondo ambicionados por el Gobierno. El fracaso del proyecto de 1980, la carencia de proyecto político actual y el eventual plan que defina el régimen, corresponden a una fase de declinación de la dominación militar en Chile, del fracaso del modelo económico y de una progresiva descomposición del bloque de fuerzas sostenedoras del régimen, del auge de la movilización social y política opositora demandando una urgente vuelta a la auténtica democracia en Chile.

(90) Es decidora la opinión de Qué Pasa en su número 687 del 7 al 13 de junio de 1984: "...Que el Gobierno hasta la fecha (no) ha tenido la voluntad de explicitar claramente su itinerario político...ni siquiera ha señalado cuál es el sentido que tiene promulgar dentro de un breve plazo las leyes políticas...han ido quedando no sólo las expectativas de desarrollo que el país ya se había forjado sino que también han quedado olvidados casi todos los planes modernizadores. En definitiva el Gobierno aparece en una actitud de defensa y no de creación...carece hoy absolutamente de iniciativa y capacidad para diseñar y llevar a la práctica planes y políticas que se proyecten a mediano y largo plazo...sus partidarios son invadidos por una ausencia total de mística".

LA HISTORIOGRAFIA NACIONALISTA Y SUS CONCEPCIONES
SOBRE LOS CONCEPTOS DE NACION Y CARACTER CHILENOS.

RAFAEL PRIETO*

Las concepciones nacionalistas y ultraconservadoras tienen en Chile ya una larga tradición, pese al hecho de que los sectores democráticos y populares las hayan pasado por alto durante largos años. Son una realidad, continúan reproduciéndose y es penoso estudiarlas. 1/

La historiografía ha sido una de las fuentes más importantes de producción intelectual en Chile, y de ella han surgido también postulados nacionalistas, tendientes a dar una visión general del devenir histórico del país, de la conformación de la sociedad y del carácter del pueblo chileno. Este discurso se ha caracterizado por su marcado nacionalismo, biologismo y antidemocratismo.

Esta ideología de la derecha política ha logrado imponer sus concepciones no sólo en las clases dominantes, sino también en amplios sectores de la población, haciendo su entrada en la educación pública y en los medios de comunicación social.

Podemos afirmar que la historiografía tradicional ha sido el eje ideológico central en este proceso. Sobresalen tres grandes fases de desarrollo:

- a) una fase conservadora-nacionalista (1910-1940), con discurso abiertamente reaccionario, de crítica al parlamentarismo y de carácter decadentista spengleriano. Desarrollo de la visión racista de la historia nacional. Rasgos fascistoides.
- b) una fase "estanquera" (1945-1964), con discurso de crítica a la democracia liberal, con un acentuado carácter anticomunista de Guerra Fría. Redescubrimiento de Diego Portales como prototipo del "hombre fuerte".

1) Armando de Ramón, "Paradojas y espejismos de la historiografía chilena contemporánea", en: Mensaje, No. 246, Santiago, 1976, pág. 42.

* Licenciado en Historia. Investigador del IEC.

c) una fase autoritaria (1966-1973), con discurso de corte fascista y de abierto rechazo a formas democráticas de convivencia. Elaboración de un modelo político autoritario de gobierno, considerando a las Fuerzas Armadas como sujeto de acción política.

Los elementos históricos constitutivos de esta ideología nacionalista han sido la apología del "Portalianismo" -considerado como doctrina política de poder - y una visión sui generis de la forma socio-económica de Chile, lo que supone una glorificación de la República Conservadora del siglo pasado y del dominio monopólico de la aristocracia en ese período histórico.

Estas ideas nacionalistas de autoritarismo, autocracia y de negación de la institucionalidad democrático-liberal, se impusieron en 1973, por vía del golpe militar, y fueron incorporadas a la doctrina militar y asociadas a las teorías hemisféricas de la Seguridad Nacional. Podemos afirmar que este conglomerado forma, en su alcance histórico, la base ideológica del régimen actual.

En las próximas páginas deseamos aventurarnos en un terreno poco estudiado, pero que también conforma la base estructural del modelo autoritario, perteneciendo en forma general a la ideología de dominación burguesa en Chile. Nos referimos a las concepciones conservadoras-nacionalistas sobre la esencia nacional, el pueblo chileno, su carácter e idiosincrasia.

La mitología de la "raza" chilena.

Como producto directo del triunfo militar chileno sobre sus vecinos Perú y Bolivia en dos ocasiones sucesivas, principalmente por la Guerra del Pacífico de 1879, se fue desarrollando en Chile un discurso ideológico nacionalista basado en postulados pseudo-científicos sobre la superioridad chilena, producto de una supuesta pureza racial y de ciertas supuestas características intrínsecas del pueblo chileno. Estas características se enmarca-

ron en lo que definimos como la "mitología del vencedor", la que hizo pasto de las capas dirigentes, de fines de siglo. Esta concepción se entronca sin mayores dificultades con la nueva tendencia nacionalista de principios del siglo XX, representada por Alberto Edwards y Francisco Antonio Encina. 2/

La principal y a su vez la más irracional tesis de esta mitología, señala que en Chile habita una "raza militar". Según este postulado, el cruzamiento de indios araucanos y soldados españoles habría creado un conglomerado racial heredero de las virtudes guerreras de ambas razas: del indomable araucano y del conquistador peninsular. 3/ Este postulado, latente en el siglo anterior, cobra fuerza a principios de esta centuria, período que se caracterizó por la crisis del sistema parlamentario oligárquico y por una acelerada carrera armamentista por efecto de las tensiones limítrofes con la República Argentina, por intermedio del publicista nacionalista Nicolás Palacios. Luego es tomado por los militares y sostenido hasta nuestros días. 4/

2) Alberto Edwards, *La fronda aristocrática*, Santiago, 1928; Francisco Antonio Encina, *Portales*, Santiago, 1934; Carlos Ruiz, "Tendencias ideológicas de la historiografía chilena del siglo XX", en: *Escritos de Teoría*, Nos. 2, 3 y 4, Santiago, 1977-1979.

3) El diccionario expresa sobre la acepción de raza: "... grupo humano constante y definido, cuyos caracteres morfológicos, fisiológicos o psíquicos se perpetúan por herencia. La forma del cráneo, los rasgos faciales, tamaño y proporción de los huesos, color de la piel, aspecto del pelo, etc., son los caracteres básicos que se utilizan para establecer los diferentes grupos raciales", en: *Diccionario enciclopédico Uteha*, México, 1952, tomo VIII, pág. 1080.

De lo anterior se desprende que no existen razas nacionales; por el contrario, la mayoría de los países latinoamericanos se caracterizan por la convivencia de un sinnúmero de pueblos de distinto origen étnico, los que todos juntos han ido formando una identidad común.

4) Teniente coronel Tarcisio Rosas, "Chile y su pureza racial", en: *Memorial del Ejército de Chile*, No. 378, Santiago, 1974, pág. 162-173.

La base de la concepción sobre una supuesta raza chilena proviene del error metodológico de confundir la biología y la sociología. De este modo se postula lo siguiente: "Nació pues nuestra raza como deben haber nacido todos los grupos humanos llamados razas históricas: de la conjunción del elemento masculino del vencedor con el femenino del vencido, cumpliéndose así la sentencia bíblica de que la mujer vengará a su raza, perpetuándose por ella la sangre de la estirpe vencida". 5/ Palacios crea la teoría del "araucano-gótico", suponiendo que en el pueblo chileno no hay huellas de los pueblos latinos. El indigenista Alejandro Lipschutz, en su momento, supo rebatir estas teorías, señalando la falsedad de éstas, ya que las diversas invasiones ocurridas en la península ibérica nos emparentan tanto con nórdicos como con árabes y romanos. 6/

La idea de "raza militar" se hace patente al iniciarse nuestro siglo, coincidiendo con un momento político muy especial de la historia de Chile. W. Sater ha comprobado, en su documentado estudio sobre los ideales nacionales chilenos, la utilización de la figura de Arturo Prat por parte de las clases dirigentes en períodos de crisis nacional, como por ejemplo, en el lapso 1900-1910, coyuntura a la que ya hemos hecho alusión: "Es interesante observar cómo Chile, con un presente desgraciado y un futuro brumoso, comenzara a preocuparse por su pasado, buscando en él no sólo las causas de sus fracasos sino la solución quizás de sus problemas. A veces esta actitud se manifiesta a través de un sentimiento de nostalgia por las instituciones tradicionales, el Presidente y la Constitución de 1833. Otros acentuaban un fuerte impulso por restablecer los valores tradicionales chilenos". 7/ En esos momentos de crisis que vivieron Palacios, Encina y to

5) Nicolás Palacios, Raza Chilena, Valparaíso, 1904, pág. 21.

6) Alejandro Lipschutz, El problema racial en la conquista de América y el mestizaje, Santiago, 1963, pág. 36-39.

Lipschutz refuta el planteamiento de Palacios en orden a la pureza de los godos, señalando que una ley del año 654 permitía el matrimonio entre godos e ibéricos. La noción de "araucano-gótico" es obviamente una fábula.

7) William Sater, "Arturo Prat, símbolo de ideales nacionales ante la frustración chilena", en: Mapocho, No. 4, Santiago, 1966, pág. 256.

dos sus discípulos, surge la figura de Prat, de igual manera que la de Portales, como salvador de la "chilenidad": "Se le exaltó como símbolo de la "raza chilena", un catalán que ejemplarizaba al mismo tiempo las virtudes españolas o los elementos góticos en Chile, y el espíritu de devoción y resistencia del indio araucano". 8/

Como ya adelantábamos más arriba, similar proceso se fue produciendo en las filas de las Fuerzas Armadas. Ya a fines de siglo, Emil Körner, jefe del Estado Mayor General del Ejército, principal gestor del proceso de "prusianización" en Chile, máximo exponente de las misiones militares alemanas en el país y de la penetración de la industria de armamentos del Reich, consideraba al chileno como "soldado de nacimiento". 9/ En las primeras tres décadas del siglo presente, las Fuerzas Armadas continuaron perfeccionando este discurso, decididas a combatir enérgicamente las tendencias anarquistas, socialistas y antimilitaristas dentro del movimiento obrero. Los militares asimilaron pues las teorías nacionalistas: "la epopeya de Iquique no es sólo una acción gloriosa de un puñado de chilenos, es la gesta guerrera de una nación formada al fragor de la batalla en el abrazo supremo de dos pueblos de valientes, España y Arauco. Es la tradición secular de heroísmo, es el despertar de lo que todos los hijos de esta tierra llevamos dormido en el corazón, el orgullo de haber nacido hijos de una raza que sabe morir cuando no ha podido vencer". A renglón seguido, esta tesis irreal de la "raza militar" se entronca con el discurso anticomunista, muy acentuado en un período de emergencia del fascismo y de auge de la movilización popular en el país: "Vosotros los sin patria, los discípulos de la Rusia roja, recordad que al olvidar vuestros ideales, profanáis los huesos de todas las generaciones que supieron morir por el

8) Idem 7), pág. 257. Una variante de esta mitología la encontramos en la visión del "guerrero-hacendado" en: Hermelo Arabena Williams, "Baquedano exponente de la raza", en: Memorial del Ejército de Chile, No. de enero-febrero, Santiago, 1942, pág. 1015-1022.

9) Emil Körner, "Die historische Entwicklung der chilenischen Wehrkraft", en: Beiheft zum Militär-Wochenblatt, No. 5, Berlín, 1910, pág. 131-174.

Véase también a Frederick Nunn, "Emil Körner and the Prussianization of Chilean Army; origins, process and consequences, 1885-1920", en: Hispanic American Historical Review, vol.50, Durham, 1970, pág. 300-322.

ideal de una patria grande y, calladamente, meditando si la ideología roja puede producir héroes y mártires como Prat y sus marinos, que se inmolaron, fijos los ojos en esa bandera que desde muy alto se sepultó inmaculada en el océano, la misma bandera que hoy pretendéis pisotear". 10/

Esta concepción profética de un militarismo chileno, copiado de alguna manera por la fuerte influencia de las teorías racistas germanas, deriva evidentemente hacia la idea de superioridad y, por ende, en racismo. Nuestro conocido Nicolás Palacios dejó planteado el esquema al sintetizar el pensamiento nacionalista y chauvinista, de la siguiente manera: "Esta mezcla de sólo dos elementos étnicos en nuestra raza imprime a la fisonomía del chileno ciertos rasgos comunes a todos, aun a los rostros más desemejantes, lo que hace decir a los extranjeros observadores que en Chile hay una raza particular, distinta de todas las demás del mundo". 11/ Más adelante analizaremos el caso de la Guerra del Pacífico, veremos las consecuencias de este discurso chauvinista, lo que produjo, a su vez, un profundo "nacionalismo fronterizo" en todos los países del área del conflicto.

Detengámonos por un instante en la visión racista de la burguesía chilena. Aparte de un abierto racismo hacia los mapuches, que es más social que racial y que veremos más adelante, en Chile no se producen fenómenos racistas de consideración, a excepción del racismo hacia afuera, hacia los pueblos vecinos. Eduardo De la Barra, en su discurso antialemán, aparece como un caso aislado. 12/ Sin embargo, Palacios y Encina básicamente, se caracterizan por su marcado desprecio de otros pueblos. Palacios escribe en 1904: "Es difícil calcular cuanto mal puede hacer un solo negro introducido en un país. Las

10) Capitán Marcial Vergara, "21 de Mayo!", en: Memorial del Ejército de Chile, No. de mayo-junio, Santiago, 1934, pág. 402.

11) Nicolás Palacios, ob. cit., pág. 5.

12) Eduardo De la Barra, La vida nacional. El embrujamiento alemán, Santiago, 1899. Véase también a Carl Solberg, Immigration and nationalism. Argentina and Chile, 1890-1914, Austin, 1970.

familias chilenas que aún conservan alguna sangre negra deberían posponer toda otra consideración, al contraer matrimonios, a la de eliminar ese resto de naturaleza inferior casándose con mujeres rubias chilenas o de los países del norte de Europa". 13/ En términos parecidos se refiere al tema el teniente coronel Tarcisio Rosas, en 1974 (!): "Por las venas del roto chileno no corre ni media gota de sangre de esclavo 14/; referencia inequívoca a los negros que, de otra parte, es absolutamente falsa si consideramos la existencia de esclavos negros en el período colonial y el estado de virtual esclavitud que tuvieron los indios en minas y haciendas en el período de la conquista española.

Palacios, siguiendo consecuentemente su teoría sobre la inexistencia de sangre latina entre los chilenos, ataca duramente a los ciudadanos latinos, sobre todo italianos, que pretenden radicarse en el país, motejándolos de "flojos e incapaces". Para él, los gobiernos de aquellos países únicamente deseaban "depurar su raza con esa sangría de sangre inferior, de procurarse la seguridad interior eliminando la parte insociable, revoltosa e inapta para el trabajo ordenado e intensivo". Decreta él mismo, finalmente, que "la antipatía, que siente el italiano por el chileno es étnica, esto es, será eterna". 15/ Propone, a su vez, que sólo se permita la inmigración de ciudadanos germanos.

Otro rasgo característico del discurso nacionalista, es la idea de superioridad del pueblo chileno. La línea que encabeza Palacios y Encina, opina que el chileno, debido a su pureza racial, es mejor que sus congéneres del resto de América Latina. Es el caso de Rosas, quien afirma que "fuer es decir, comparados con otros países sudamericanos, que en cuanto a calidad y pureza racial se refiere, no es posible establecer parangón alguno". 16/

13) Nicolás Palacios, ob. cit., pág. 115-116.

14) Inte. C. Tarcisio Rosas, ob. cit., pág. 171.

15) Nicolás Palacios, Colonización italiana. Inconvenientes para Chile i para Italia, Valparaíso, 1904, pág. 3.

16) Inte. C. Tarcisio Rosas, ob. cit., pág. 172.

El empleo de considerandos como "calidad", "pureza", "incapacidad", "inferioridad" y otros, aplicados al análisis del comportamiento de las sociedades es obviamente anticientífico y de neto corte racista, de triste recuerdo para la humanidad. Con las palabras de Lipschutz que considera irracional suponer superioridad de una raza sobre otra, pensamos que estas concepciones son únicamente mitología que conllevan, evidentemente, una función política determinada.

Sobre el carácter nacional chileno y el "roto".

Siguiendo este biologismo, la ideología nacionalista en Chile pretende llevar al terreno del comportamiento social sus conclusiones sobre la "raza chilena". De esta manera surgen dos tesis centrales, ambas avaladas por un supuesto racista: la aspiración al orden del pueblo chileno y su decadencia e inaptitud para el progreso.

La tesis del "orden" plantea, en lo esencial, que es innata en el pueblo chileno la aspiración al orden, a la disciplina y a la jerarquía sociales. Uno de sus principales exponentes, junto a Encina, Edwards Vives y otros, es Jaime Eyzaguirre, destacado hispanista. Plantea en 1955: "Chile se alineó en la historia como una impronta inconfundible, tan peculiar como lo fuera la imagen de su egregio fundador. La inicial de esta marca, como en toda empresa española, fue el signo de la cruz; pero el resto de sus contornos constituyó un don exclusivo y no prodigado en otros sitios de América. Chile recibió, como mandato de estirpe, el perfil de sobriedad de Valdivia, su amor al sacrificio, su serenidad frente a la muerte. Recogió también, como preciada herencia del capitán extremeño, la conciencia del orden público, el respeto a las jerarquías, el sentido de juridicidad, la voluntad de vencer los obstáculos". 17/

Hernán Godoy, sociólogo y profesor de la Uni-

17) Jaime Eyzaguirre, Introducción, en: Cartas de Pedro de Valdivia, Santiago, 1955, tomo I, pág. 9.

versidad Católica, plantea, en lo fundamental, la misma tesis tres décadas después, al desarrollar su teoría del equilibrio entre "voluntad de ser" y "aspiración al orden" en la sociedad chilena: "El polo activo del carácter chileno puede expresarse en la "voluntad de ser" y el polo pasivo en "la aspiración al orden"... Y esta dialéctica entre el impulso motriz y la fuerza reguladora puede explicar la dinámica histórica del carácter chileno. A veces Chile ha logrado un delicado equilibrio y una admirable síntesis de su voluntad de ser y de su aspiración al orden, expresándose el carácter clásico de Chile y las épocas de plenitud de su historia. (...) El genio de Portales hace coincidir la voluntad de ser con la aspiración al orden, en la Guerra contra la Confederación y la organización del Estado. En este período las fuerzas modeladoras del Estado, de la Iglesia y de la aristocracia encauzan la voluntad creadora y consolidan el orden jurídico". 18/

La otra tesis del nacionalismo es el discurso decadentista. 19/ Esta tendencia recoge las inquietudes de intelectuales de derecha frente a la crisis estructural del sistema de dominación de principios de siglo que, basándose en una terminología biologista y racista, plantea la incapacidad del pueblo chileno para progresar, comparando su desarrollo con el de los pueblos "blancos" de las sociedades industriales de Norteamérica y Europa occidental. Uno de sus más importantes representantes es Encina. Su obra clásica al respecto considera que el cruce racial, a diferencia de los pueblos anglosajones, nos condiciona a priori a una "ineptitud fabril y comercial", condenándonos a la producción agrícola y minera de materias primas. 20/

Otro gran animador de esta tendencia de pensamiento conservador es Joaquín Edwards, sobresaliente por su estilo mordaz y sarcástico, quien, a su manera particular, refleja el desencanto de la inte-

18) Hernán Godoy, El carácter chileno, Santiago, 1976, pág. 519.

19) Cristián Gazmuri, "La historia de Chile republicano, una decadencia?" en: Alternativas, No. de junio, Santiago, 1984, pág. 106-155.

20) Francisco Antonio Encina, Nuestra inferioridad económica. Sus causas, sus consecuencias, Santiago, 1981 (5ta. edición), pág. 203.

lectualidad de la clase alta. 21/ Sus sentencias, con un velo de marcado humor negro, son precisas al respecto: "Todo chileno ha admitido, de antemano, la premisa de que Chile está perdido" o "carecemos de tradición comercial, o control, para guardar billetes de banco". Su estilo es definitivamente apocalíptico y pesimista, aunque destaca, por otro lado, su crítica demoledora a los vicios y debilidades de su tiempo, así como también el chauvinismo ingenuo y chato en boga, como pensar que la bandera chilena es la más linda del mundo, las mujeres las más bellas, el vino mejor e incluso el himno más bello. 22/

La versión más renovada del decadentismo conservador, dentro de los marcos del autoritarismo militar del último decenio, es la posición de Gonzalo Vial, ministro de educación del régimen e historial casi oficial. Según él, tres elementos básicos componían la unidad nacional del pueblo chileno: la imagen común dada por el catolicismo, la unidad política de la aristocracia y la "chilenidad" o consenso social". Concluye afirmando: "Para el Centenario ya nada cohesionaba a los chilenos". 23/ Su visión ya no se apoya en concepciones racistas para explicar la noción de "chilenidad", más bien recurre al catolicismo y al consenso clasista.

Ambas tesis dejan planteado, en su trasfondo político, la perentoria necesidad de la vuelta hacia las "tradiciones", hacia el estilo de gobierno aristocrático e, incluso, de la aplicación de la "mano dura" que salve el país. Ambas tesis, las cuales aparentemente se contradicen entre sí, tie-

21) Caracterización de Joaquín Edwards: "Terrible Joaquín, siempre, o casi siempre, con la razón. Porteño hasta tuétanos ("ser chileno de Valparaíso es un honor", escribirá en 1967), cosmopolita marcado por París y Madrid, señorito husmeador de la canalla, se atreve hasta con el Mapocho, al que califica de río típico araucano, chico, beligerante y solapado, que ataca cuando se siente fuerte", en: Enrique Lafourcade, "El chileno: un fantasma?", El Mercurio, Santiago, 6 de mayo de 1984, pág. D-8.

22) Joaquín Edwards Bello, *Homo chilensis*, Valparaíso, 1983, pág. 35 y sig.

23) Citado por Cristián Gazmuri, ob. cit., pág. 126-127.

nen una clara intencionalidad militante. Así por ejemplo, el historiador Edwards Vives considera al general Ibáñez, cabecilla de la dictadura militar de 1927-1931, como la verdadera reencarnación de Diego Portales. 24/

Dentro del mismo contexto mitológico se sitúa la visión sobre el "roto", peculiar forma de ver al trabajador chileno que desarrolla nuestra intelectualidad burguesa, la que desde todo punto de vista es idealizada.

La definición burguesa de "roto" es difusa y contradictoria, como son todas las concepciones mitológicas ya observadas. El sentido de la acepción "róto" ha ido variando a través del tiempo. En el primer período colonial, por ejemplo, "roto" era en el Perú aquel conquistador que provenía de Chile, cuya vestimenta era descuidada y pobre. Al parecer, este apelativo fue usándose poco a poco para designar a todos los chilenos. Luego, el término fue tomado otro carácter, con el objeto de designar al trabajador, al minero, en general, al hombre del pueblo.

En lo esencial, se destacan dos facetas de esta visión: la apología de la superioridad guerrera y la crítica a su supuesta inmoralidad. Joaquín Edwards es quien más se preocupa por el tema. Según él, "el roto sería un individuo físicamente fuerte y moralmente débil". 25/ Edwards escribe en 1935: "El roto es un príncipe mugriento, apenas iniciado por el sombrío ventíbullo de la muerte. Si le damos limosna, nos larga un discurso y se va a tomar a nuestra salud". Su novela "El roto", escrita en 1920, sintomáticamente se desarrolla en un prostíbulo. Es, sin dudas, la visión clasista del pobre: en el fondo únicamente subsiste el paternalismo por la miseria en la que vegeta el paria.

Pero en el cúmulo de definiciones del "roto"

24) Alberto Edwards, ob. cit., también Rafael Maldonado, ob. cit.

25) Omer Emeth, comentario (1920) en: Joaquín Edwards Bello, *El roto*, Santiago, 1968, pág. 164.

predomina la visión épica: el roto es ante todo, soldado. "Ni el amor conyugal ni el de los hijos son motivo de inspiración abundante para la antigua musa popular; pero la Patria sí, que es una religión y un culto. En el roto palpita la herencia araucana, el ejemplo varonil de los aborígenes que, amantes de la libertad y de su suelo, mantuvieron un choque de siglos contra el enemigo extranjero". 26/

Otra variante considera que "el roto es respetuoso y disciplinado ..." 27/ y que su carácter indómito sólo se rebelaría contra los extranjeros y no en contra de sus enemigos internos, convirtiéndolo en un fiel acompañante de sus patrones.

Los militares, por último, con su visión idealizada de nación y patria, creen que el "roto" no es la imagen del trabajador, como es el caso de la mayoría de los intelectuales burgueses, sino que ca da uno de los ciudadanos chilenos: "A pesar de la opinión de muchos pesimistas, nosotros, los rotos chilenos de hoy, somos los mismos de Yungay ..." 28/

Pero, como en toda mitología, subyacen aquí enormes e insalvables contradicciones. La visión mitológica del guerrero-roto se contrapone al trato efectivo que recibe éste en "tiempos de paz", sujeto a condiciones de trabajo lamentables, por ejemplo, en la minería o en la agricultura. Sin ir más lejos y para graficar esta contradicción, la famosa heroína de la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, la Sargento Candelaria Pérez, murió en 1870 sumida en la más triste pobreza y sin que nadie se acordara de su epopoya. 29/

26) Roberto Hernández, El roto Chileno, Valparaíso, 1929, pág. 8.

27) Inte. C. Tarcisio Rosas, ob. cit., pág. 170.

28) Inte. C. Tarcisio Rosas, ob. cit., pág. 171.

29) La visión sobre el roto ha ido evolucionando, los aspectos sociales y económicos han ido ganando terreno; véase a Oreste Plath, "Epopoya del roto chileno", en: Nicomedes Guzmán, Autorretrato de Chile, Santiago, 1957.

El indigenismo burgués.

El indigenismo burgués se explica por la doble moral burguesa de la hipocresía social. Según esta actitud, la burguesía chilena ensalza al indio como guerrero épico con el propósito de apropiarse de su imagen mitológica para integrar al pueblo chileno, verdadero heredero de las tradiciones libertarias del pueblo mapuche, a su cosmovisión de dominación. La hipocresía se revela en la práctica: por medio del racismo, de la discriminación y del despojo.

El indigenismo burgués en Chile data de tiempos de la Independencia cuando los líderes separatistas, O'Higgins, San Martín y los demás, se apoderaron de la imagen de Lautaro (la Logia Lautarina argentino-chilena) como símbolo de la rebeldía frente a la metrópoli. De allí parte la mitología del guerrero araucano. Es larga y alcanza hasta nuestros días. La ideología de dominación ha logrado una plena identificación entre la epopeya araucana y el Estado nacional chileno. Veamos ahora algunos ejemplos.

El general Indalasio Téllez acuñó en 1944 la tesis según la cual los araucanos serían un pueblo militar. "Y así como hay pueblos literatos, hay también pueblos militares, con la sola diferencia de que mientras aquéllos abundan, éstos escasean hasta el punto de que, fuera de los araucanos, no ha existido, que yo sepa, otro pueblo de tan acentuadas características de pueblo militar (...). Su historia militar es única en el mundo y las hazañas por ella realizadas, lindan en lo maravilloso". Y para él, Lautaro es uno de los genios militares más sobresalientes de la historia universal. 30/

Esta visión de nuestro pasado ha calado profundamente en las filas de las Fuerzas Armadas y se refleja nítidamente en su doctrina militar. Así, la gesta de Prat es para los militares, la continuación lógica de la "lucha secular de los mocetones hijos de Arauco no domado...". 31/

30) General Indalasio Téllez, Una raza militar, Santiago, 1944, pág. 15 - 29 y 223.

31) Capitán Marcial Vergara, ob. cit., pág. 401.

Los ejemplos de esta mitología son interminables. Sin embargo, todos soslayan el hecho de que el pueblo mapuche nunca fue un pueblo "militar", si no que por efecto de su desarrollo social interno, el cual todavía no había permitido una diferenciación clasista de importancia, lo hizo mucho menos permeable a las influencias de la dominación. Distinto fue el caso de las complejas sociedades indígenas del Perú y México y de las comunidades nómades de los indios del Uruguay, por ejemplo. En ambas situaciones el invasor español no encontró mayor resistencia.

Sin embargo, la mitología del guerrero araucano esconde otra realidad completamente distinta. La política indigenista del Estado chileno durante el siglo pasado se caracterizó por la mediatización y final despojo del indígena. De la misma forma en que se llevó a cabo en la República Argentina el proceso de la "Conquista del Desierto", por medio del cual la casta ganadera de Buenos Aires logró avanzar sus fronteras económicas hacia el interior del país (base de su posterior florecimiento financiero y político), en Chile se impulsó la "Pacificación de la Araucanía".

Ya en el período presidencial de Manuel Montt (1851-1861), los mapuches habían intervenido en las guerras civiles a favor de la oposición, convirtiéndose en una molestia para los planes de expansión económica del gobierno de Santiago. Los indios "invadieron muchos territorios i fue necesario reprimir sus avances i pensar seriamente en quitar a la barbarie esos campos para entregarlos a la civilización". 32/ De este modo, presionado el bloque dirigente por los sectores de terratenientes del Valle Central que estaban interesados en la expansión de las tierras de cultivo para así continuar presentes en el "ciclo del trigo" (exportación en gran escala a los centros mineros de ultramar y a Gran Bretaña) se nombró en 1861 al coronel Cornelio Saavedra para comandar el Ejército del Sur, quien, junto a otros altos oficiales - entre ellos el mismísimo Manuel

32) Robustiano Vera, La pacificación de Arauco, 1852 a 1883, Santiago, 1905, pág. 5.

Bulnes, ex presidente, ex jefe expedicionario al Perú y ex comandante del Ejército bajo Montt-, se dedicó a dirigir el combate a los indios.

En un período de 23 años, que va desde 1861 a 1884, el Estado chileno liquidó definitivamente la resistencia del indomable pueblo mapuche con el auxilio de la fuerza armada, condenándolo a subsistir en pequeñas reservaciones, de las cuales se crearon 3.600 entre 1884 y 1912. "La circunstancia especial en que se desarrollaron estas campañas que coincidían con los grandes acontecimientos de la guerra del Pacífico i que justamente mantenían embargada la atención del país, fueron tal vez las causales a que de pronto, no tuviera gran resonancia o no se le diera toda la importancia que en el hecho tenían. (...) Muchos creen que las campañas de la frontera por ser contra los indios, no tienen ningún mérito, i que si las del norte ofreció laureles y coronas, ésta, por el contrario, no ofrece más que hambres y privaciones de todo género". 33/

A este "acontecimiento tan importante para nuestra vida política i social y de tanta significación para el porvenir de la República, llevado a término con felicidad i sin costosos i dolorosos sacrificios" 34/ no se le ha dado la trascendencia que merece en nuestro país. La historiografía tradicional, como lo constatan los autores recién citados, no se interesa en absoluto por el tema, siendo, en cambio, piedra angular del proceso de acumulación originaria en Chile (despojo del productor directo) y la forma nacional de solución del "problema indígena", y que además marcó profundamente las tradiciones represivas del Ejército chileno, pues luego de diezmar a la población indígena del país vecino, con esa "experiencia peruana", en agosto de 1884, "en que se mandó desocupar el territorio peruano, i vuelto al país todo su Ejército, de-

33) Inte. C. Leandro Navarro, Crónica militar de la conquista i pacificación de la Araucanía desde el año 1859, hasta su completa incorporación al territorio nacional, Santiago, 1909, tomo II, pág. 314.

34) Mensaje del presidente Domingo Santa María en 1883, en: Idem, pág. 314.

sembarcaron en Talcahuano los primeros cuerpos que se dirigieron a Angol, Regimiento Santiago 5to. de línea i Regimiento de Zapadores, para efectuar el relevo de los cuerpos de la Guardia Nacional movi- lizada, puesta en receso. Sucesivamente continua- ron llegando los regimientos 3ro. i 4to. de línea, que después de reducidos a batallones, continuaron en la obra pacificadora, de trabajos i resguardo de los numerosos habitantes que ya poblaban la fronte- ra". 35/

Otra forma de hipocresía indigenista de las clases dirigentes se expresa en racismo hacia los ma- puches y otras minorías étnicas de Chile, que unas veces es abierto y otras más bien velado. La cali- ficación de "indio" es despectiva, la cual, aunque es una noción biológica vaga, es una noción social bastante diáfana, corresponde a la identificación del indio con el pobre, con el explotado e inculto. Producto del abandono de los gobiernos de turno, el indígena es en los hechos un ciudadano de segunda categoría, con un mínimo acceso a la educación (aún no se reconoce el idioma mapuche como lengua ofi- cial) y una precaria situación como pequeño produc- tor agrícola.

Ya a fines del siglo pasado, el agudo observa- dor de la realidad nacional Domingo Faustino Sarmien- to, político y escritor argentino de primer orden, se dio cuenta de este fenómeno sui generis del indi- genismo burgués chileno: "La historia de Chile está calcada sobre la "Araucana", y los chilenos, que de- bían reputarse vencidos con los españoles, se revis- ten de las glorias de los araucanos a fuer de chile- nos éstos y dan a sus más valientes tercios el nom- bre de Caramanguí y a sus naves el de Lautaro, Colo- colo, Tucapel, etc.. Y creemos que estas adopciones han sido benéficas para formar el carácter guerrero de los chilenos, como se ha visto en la guerra re- ciente con el Perú..." 36/ Esta actitud chilena, en

35) Idem 34), pág. 316. Véase también a Leonardo León, "Alianzas militares entre los indios araucanos y los grupos indios de las pampas: la Rebe- lión araucana de 1867-1872 en Argentina y Chile", en: Nueva Historia, No. 1, Londres, 1981, pág. 3-49.

36) Domingo Faustino Sarmiento, Conflicto y armonías de las razas en América, Buenos Aires, 1883, tomo I, pág. 49.

tonces, de glorificar la gesta heroica, la cual no tiene ninguna congruencia con la actitud real fren- te a la minoría mapuche, tiene como fin, como lo se- ñala correctamente Sarmiento, el de crear una mito- logía de un país invencible y superior, siguiendo la corriente de idealización del siglo de "oro" de la aristocracia chilena, la centuria de Portales y de las guerras exteriores.

La Guerra del Pacífico.

Si la Guerra contra la Confederación (1836-1839) posibilitó la emergencia de la mitología del "roto" chileno, la Guerra del Pacífico dio pie a la "mito- logía del vencedor". Los publicistas chilenos de la capa dirigente ensalsaron la pureza racial de nues- tros soldados y la debilidad e inferioridad de los peruanos, debido a la supremacía indígena en su po- blación: "si ni del indio peruano ni del indio bo- liviano se puede hacer un hombre civilizado, el in- dio araucano es, por la inversa, la raza más adapta- ble a la civilización. Por eso mismo el "roto" chi- leno es una entidad racial perfectamente definida y caracterizada y con ello siente un secreto orgullo, no hay por qué negarlo. Ningún código moral del mun- do condena el orgullo legítimo, pero sí la soberbia, de que estamos ajenos". 37/

Así también se consideraba en las esferas inte- lectuales chilenas de la época que el "cholo" era un "andaluz injerto a indio peruano" y el "roto", "un vizcaíno injerto en Araucano", lo que correspon- día a una diferencia notable de "cualidades". 38/ El triunfo militar chileno tendió a confirmar en la opinión de las élites locales la idea de la supues- ta superioridad racial chilena. Desde ese momento se hizo más patente el pesimismo y el desprecio ha- cia las culturas autóctonas entre las clases pudien-

37) Roberto Hernández, ob. cit., pág. 28.

38) Citado por el sacerdote Jeffrey Klaiber, "Los "cholos" y los "rotos". Actitudes raciales durante la Guerra del Pacífico", en: Revista His- tórica de la UC, vol. II, No. 1, Lima, julio, 1978, pág. 31.

tes peruanas, achacándoles la culpabilidad de la pérdida de la guerra. Son reveladoras las palabras del diplomático limeño Francisco García Calderón (1912) sobre las "razas agotadas" que vivían en su patria y en Bolivia, así como también la opinión de Javier Prado y Ugarteche sobre las "razas inferiores" en el Perú (1894).

La dinámica producida por el conflicto armado entre Chile y el Perú, dejó al descubierto toda la dura realidad social que imperaba en este último. La asunción al poder de Nicolás de Piérola, luego de la incalificable deserción del presidente Prado, creó una profunda oposición de la oligarquía frente al nuevo mandatario, la que se tradujo en el lema "primero los chilenos que Piérola", pues no se olvidaba que éste, años antes, había desbaratado el gran negocio del guano, entregándolo en concesión al comerciante francés Dreyfus. De otra parte, Piérola, con el propósito de contar con fuerzas suficientes para defender la capital, se proclamó "protector de la raza indígena", lo que encendió con más fuerza el odio oligarca a su gestión.

La conquista chilena de casi toda la costa peruana, amén de Tarapacá, produjo una verdadera eclosión social, pues con la presencia militar extranjera se relajaban los lazos y jerarquías que ataban a la población trabajadora con los dueños de haciendas e ingenios. Los primeros en rebelarse fueron los trabajadores chinos o coolies, quienes eran virtuales esclavos y que sumaban unos cien mil individuos. Denunciaban a sus patrones y revelaban sus escondites, y muchos de ellos se unieron a las tropas chilenas. En Lima, entretanto, se sucedían los gobiernos de caudillos y los chilenos, perplejos, no sabían con quien debían negociar los términos de la paz. Este hecho alargó innecesariamente la permanencia de las tropas en el Perú. Pues sucedió lo paradójico que, al final de cuentas, las tropas chilenas debieron mantener el "orden" para que la clase oligarca de la costa controlara la situación de total insubordinación de las masas trabajadoras, y lograra

reiniciar precariamente el proceso productivo. 39/

La situación en la Sierra Central fue distinta, pues el Ejército chileno encontró una oposición en bloque -los casos de colaboracionismo fueron escasos y castigados ejemplarmente-, basada en la lucha armada de las capas dirigentes (ejército del general Cáceres) y de las guerrillas de los campesinos de las comunidades indígenas. El elemento terrateniente era débil y las montoneras indígenas dominaron la situación por espacio de largos meses. Por causa de la escasa o nula ayuda de parte de la costa al ejército de Cáceres, los chilenos lograron imponerse militarmente, después de una cruenta guerra de exterminio que se extendió entre Ayacucho, por el sur, y Cajamarca por el norte, guerra que ocasionó numerosas bajas a las filas chilenas. 40/

Como bien señala el historiador peruano Heraclio Bonilla, con la ocupación de Lima en 1881, la guerra que había comenzado siendo un conflicto de carácter nacional, se transformó en una guerra social entre explotados y explotadores - siendo el Ejército de Chile un árbitro muy parcializado -, desdibujándose del todo la fisonomía nacional del Estado oligárquico peruano. De este modo, no resulta paradójico que tropas peruanas, las de Iglesias, ayudaran a las chilenas a derrotar a las huestes de Cáceres.

39) El representante diplomático británico en Lima escribía en 1881: Ciertamente el temor al retorno del gobierno de Piérola propiciado, como es, por las clases inferiores, quienes la otra noche cometieron tales excesos, que hacen desear a quienes poseen propiedades la prolongación de la ocupación chilena hasta que se calme la excitación", citado por Heraclio Bonilla, Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra, Lima, 1980, pág. 195.

40) Nelson Manrique, Campesinado y nación. Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile, Lima, 1981.

Pensamos que principalmente Heraclio Bonilla y Nelson Manrique en el Perú, han contribuido mucho en el último tiempo al desarrollo de una visión de los conflictos sociales ocurridos a raíz de la guerra entre ambos países. En Chile se denota una gran falencia en ese sentido. Es imprescindible la realización de investigaciones globalizadoras de este período que superen la visión tradicional imperante; en este sentido lamentablemente la nueva historiografía chilena no ha estado a la altura de los acontecimientos.

Por otra parte, en la Sierra, luego de un primer período de guerra nacional contra Chile, en donde se llegó a una alianza temporal entre campesinos y hacendados locales, se transformó en una guerra social después de la derrota de Cáceres y del triunfo del colaboracionismo terrateniente. Las guerrillas indígenas de la Sierra Central continuaron operando terminada la ocupación chilena, negándose a entregar las armas.

Lo que resulta interesante retener acerca de las experiencias de la Guerra del Pacífico con respecto al problema de la mitología racial, es que:

1. El triunfo chileno sobre un país que se desdibujó por efecto de las profundas contradicciones sociales internas, dio pie a una mitología de una supuesta superioridad chilena, la que degeneró en un marcado chauvinismo y nacionalismo fronterizo;
2. Simultáneamente, en el país vencido militarmente surgió una mitología de una supuesta inferioridad, haciendo culpable a las culturas autóctonas de la debacle;
3. Las tropas chilenas que tenían por misión reducir a su más mínima expresión el poderío bélico y estatal peruano, terminaron por hacer todo lo contrario, colaborando con una fracción mayoritaria de la oligarquía peruana a pacificar el país, vencer la resistencia de las masas trabajadoras (negros e indios, fundamentalmente) y derrotar a la fracción no colaboracionista, acaudillada por el general Cáceres;
4. La mitología peruana de la inferioridad racial de los indígenas se demuestra como dramáticamente falsa, al comprobarse que los campesinos indígenas fueron casi los únicos que combatieron consecuentemente hasta el final a los invasores extranjeros;
5. Por último, podemos corroborar que la guerra de exterminio llevada a cabo por las fuerzas chilenas en la Sierra peruana, siguió luego en la Araucanía chilena contra los "bárbaros", la otra cara del indigenismo burgués, que se basa en la mitología del valor indio y, a su vez, en su segregación como ser inferior.

El tema es muy vasto y sólo hemos querido hacer algunas consideraciones generales a modo de aproximación, no pretendiendo que éstas sean definitivas

ni mucho menos. Por el contrario, hay una serie de aspectos del discurso historiográfico nacionalista que quedan fuera del análisis y que tienen importancia; como por ejemplo, la visión hispanista de Jaime Eyzaguirre, de indudable connotación racista también hacia indígenas americanos y culturas europeas no ibéricas.

La idea racista, en el sentido de la sublimación de los aspectos étnicos sobre los sociales, fue significativa entre liberales y conservadores del siglo pasado y de principios del actual. Sin embargo, la historiografía nacionalista la ha llevado a un nuevo nivel, dándole un contenido político antidemocrático muy evidente.

La motivación de este peculiar discurso es de diversa índole, no siendo un fenómeno nuevo en la historia de Chile ni de América Latina. Al parecer la herencia colonial de una sociedad dividida artificialmente en castas ha tenido un gran peso. Lo mismo podemos afirmar sobre la formación económico-social chilena que ha engendrado grandes frustraciones en lo referente a desarrollo económico y otros. La liviana afirmación de que los chilenos son los "ingleses de América", refleja de alguna manera este desencanto de ser tan solo chilenos y no europeos, frustración de las clases dominantes criollas que ha sido transmitida a toda la población y será muy difícil y de larga duración poder extirparla.

Otro elemento causal de la visión racista de nuestra historiografía nacionalista es la situación de beligerancia fronteriza de Chile, herencia también de la dominación colonial y del lento proceso de formación de los estados nacionales en nuestra área. A la noción de nacionalismo fronterizo, acuñada por el cientista social Alain Joxe, agregamos la de "racismo fronterizo", como lo hemos demostrado en las páginas anteriores.

La mitología racista es sumamente contradictoria y es preciso hacer más hincapié en sus postulados y su intencionalidad. La noción de "raza militar chilena" considera a Chile como una nación mi-

litarmente invencible, pero nada explica sobre la dominación económica de Gran Bretaña primero y de Estados Unidos después. El "indigenismo burgués" ensalza en forma desmedida la gesta heroica del in dio mapuche y soslaya su exterminio y actual miseria material y discriminación social y jurídica. La visión del "roto" reduce al trabajador chileno a la condición de guerrero y por otro lado se le achaca una supuesta inferioridad e incapacidad para la industria y los negocios, pero se ocultan los de fectos de las clases dirigentes criollas que se tr aducen en parasitismo, especulación financiera y de- rroche de recurso.

EL "PRUSIANISMO" EN LAS FUERZAS ARMADAS CHILENAS.

Un esquema de evolución histórico. 1885-1918.

PATRICIO QUIROGA Z.*

Estado Prusiano.

A comienzos del siglo XVII se consumó la unificación del ducado de Prusia con el principado de Brandenburgo bajo la conducción de la dinastía Hohenzollern. Comenzó así en la evolución histórica universal un proceso que habría de tener importantes repercusiones, tanto para la historia de Alemania, como para las relaciones diplomáticas internacionales. El reino de Prusia ocupó un lugar decisivo en el acontecer político por largo tiempo. 1/

El Estado prusiano-alemán llegó a desarrollarse en forma de Estado militarista, 2/ en el cual las fuerzas armadas no tenían un contrapoder que se les opusiera. Estas eran la fuerza hegemónica en la sociedad, lo que coincidió con el hecho de que la oficialidad pertenecía a la nobleza terrateniente, situación que concilió los intereses de la clase dominante con los de la cúpula dirigente a través del Estado absolutista.

* Doctor en Historia. Investigador del I.E.C..

1) Erich Kahler, "Los Alemanes", México, 1974, pág. 269.

2) El militarismo es una forma de Estado en el cual el ejército juega un papel preponderante. La disciplina y la sujeción incondicional llegan a un límite raramente alcanzado en nación alguna. La población local en su mayoría llega a participar en una idea colectiva: la de la expansión fuera de sus propias fronteras por medios bélicos. En el Estado militarista ha aparecido una ideología sui generis que consolida en el plano de las ideas-representaciones formas militares de relaciones.

Históricamente el militarismo adopta diversas formas: 1) el Imperio (Alejandro Magno, Gengis Khan), 2) dictaduras militares (Roma, Asiria), 3) Estados-Guarniciones (Esparta, Prusia), 4) el Estado-fascista (Alemania, 1933-1945). En la historia moderna (1500-1917) el militarismo brandenburgués-prusiano-alemán fue especialmente anti-democrático.

En 1871, luego de la campaña franco-prusiana y tras la consolidación de Otto von Bismarck, el "Canciller de Hierro", comenzó la prusianización del imperio. Los junker (terratenientes), los oficiales, los dirigentes políticos de la nobleza y los círculos monopólicos, comenzaron a proyectar una nueva "Weltpolitik", es decir un nuevo reparto colonial del mundo, fenómeno que se daba en el marco de la transición del capitalismo de la libre concurrencia a la etapa monopólica e imperialista.

Alemania tomaba una nueva senda. Intentaba revertir su tardía llegada al mundo colonial. En ese plano serían enviadas misiones prusianas al exterior con el fin de crear condiciones que permitieran la expansión germana en todos los terrenos. Los círculos dirigentes alemanes, buscaban abrir relaciones y disputar el predominio a sus rivales, sobre todo a Francia e Inglaterra, los principales imperios coloniales de la época.

Los continentes allende las fronteras europeas, quedaron en la mira para la creación de colonias del "Reich". Un primer resultado exitoso en esa perspectiva fue la Conferencia del Congo, entre noviembre 1884 y febrero de 1885. Como efecto de esa Conferencia, en la cual participaron 15 Estados colonialistas, Alemania logró legitimizarse como país con "intereses extra-territoriales". Así pronto se formaron colonias alemanas en territorio africano: Camerún, Togo y sud oeste de Africa. 3/ Mientras tanto en Asia también comenzaba la expansión que culminó con el dominio de puertos en China. Tampoco escapaba a la febril expansión el área de la Polinesia: parte de Nueva Guinea, las Carolinas, las islas Marianas (exceptuando a Guam) y Palau pasaron a depender de Berlín.

En el continente americano el Imperio prusiano-alemán puso especial interés en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela, Paraguay y Chile. Acto seguido, a través de una serie de nexos comenzó la penetración económica, política, cultural y mili-

tar en la región. Este último procedimiento sería el más utilizado en relación a Chile. En el año 1916, Paul Traeger resumió con acierto el empeño alemán al señalar: "...en general es conocida la participación alemana en la formación de diversos ejércitos sudamericanos. En esto, Chile sobresale. La reorganización y el alto nivel actual de su ejército permanecerá para siempre unido al nombre del general Körner". 4/

La situación existente en Chile.

Al finalizar la Guerra del Pacífico, se incorporaron nuevos y fértiles territorios al patrimonio geográfico de la zona, comenzando de esa manera un ciclo de auge económico. La bonanza permitió que en el período comprendido entre 1883 y 1891 se experimentara un florecimiento sin precedentes. Una diversidad de obras fueron emprendidas: fue canalizado el río Mapocho en la capital, se ampliaron las líneas férreas, llegándose en 1887 a comenzar con la construcción del ferrocarril entre Los Andes y Mendoza, aumentó el número de hospitales, fueron fundadas numerosas escuelas secundarias y profesionales y se desarrolló la enseñanza universitaria. Las comunicaciones exteriores también mejoraron con la apertura de la ruta Santiago-Callao-Panamá por contrato con la Compañía Sudamericana de Vapores. En suma, en el país se operaron cambios de magnitud, como son el desarrollo de las fuerzas productivas con un claro sentido capitalista, el tránsito del proteccionismo al librecambismo; al mismo tiempo se aprecian importantes variaciones en el agro, donde comienzan a penetrar capitales y relaciones de ese tipo. Todo esto al tiempo que el colonialismo inglés se hacía cada vez más hegemónico en la estructura económica de la nación.

Con el desarrollo del modo capitalista de producción, hacía su aparición la "cuestión social" en Chile, es decir la contradicción entre trabajo asa-

4) Paul Traeger, "Das Deutschtum in Süd und Mittelamerika", en Deutschen Monatschrift für Politik und Volkstum, Leipzig, 1916, pág. 6.

3) Heinrich Loth, "Geschichte Afrikas". Berlín, 1976.

lariado y capital. 5/

En este marco de referencia, a partir de 1885 comenzó a estructurarse una nueva fuerza armada. Para ello existían condiciones que históricamente lo hacían posible: los problemas limítrofes con Perú y Bolivia, las conflictivas relaciones con Argentina, los problemas derivados del enfrentamiento que originaba la "cuestión social", las demandas militares del proceso de "penetración" en la Araucanía, las especiales relaciones diplomáticas que se tenían con los Estados Unidos de Norteamérica y con Inglaterra y la incorporación de sectores mesocráticos a las fuerzas armadas durante y después de la guerra de 1879.

La posibilidad de una paz duradera y estable con los países de la frontera norte era poco probable en el contexto de la época. El Tratado de Ancón con Perú (1889) y el de Valparaíso con Bolivia (1884) dejaron pendiente definiciones esenciales como la situación de Tacna y Arica. Con Bolivia no se había firmado tratado de paz alguno, sino tan sólo una "tregua indefinida". En relación a la Argentina, todo hacía presagiar un conflicto bélico a corto plazo. Por otra parte, la naciente clase obrera, por primera vez en la historia nacional, comenzaba a hacer sentir sus reivindicaciones. La clase dominante necesitaba reprimir la creciente rebeldía popular, en primer lugar para asegurar la reproducción del estado de dominación, y así mantener la extracción de una alta cuota de plusvalía. Coincidió con este estado de cosas la resistencia araucana, la que se convirtió en una traba para el proceso de acumulación capitalista.

Las relaciones con EE.UU. y con Inglaterra, también originaban una complicada problemática para el Estado. No sólo la Doctrina Monroe 6/ inquietaba a

5) Hernán Ramírez Necochea. "Historia del movimiento obrero en Chile." Santiago, 1955.

6) Sobre los alcances de la Doctrina Monroe, consúltese de Federico Gil su obra "Latinoamérica y Estados Unidos", Madrid, 1975.

la clase dominante, sino la actitud de los círculos gobernantes del "coloso del norte", claramente inamistoso hacia Chile durante las Conferencias de Arica en 1880. Con respecto a Inglaterra, existían sobrados motivos de zozobra; el historiador Benjamín Vicuña Mackenna no sin razón llegó a afirmar al respecto: "...nuestra vecindad al Cabo de Hornos ha hecho de que en estos últimos tiempos la Inglaterra arroje miradas ávidas sobre nuestras costas". En síntesis, la actitud de los gobernantes chilenos no fue motivada por algún tipo de antimperialismo, sino por la confrontación de problemas de orden geopolítico.

A partir de las exigencias que demandó la guerra de 1879, se produjo la incorporación de sectores medios en el nivel de la oficialidad; por lo tanto aquella requería una formación en el marco de una concepción de respeto al Estado, para lo que la estructura existente no estaba capacitada a cabalidad.

Como puede apreciarse, para la clase dominante, a pesar del meteórico desarrollo de la economía, se cernían graves amenazas. La situación, delicada en extremo, debía remediarse a corto plazo y para ello existían condiciones que lo hacían posible, tanto objetiva como subjetivamente. Con respecto a lo primero, el Estado estaba en posesión de cuantiosos recursos con los cuales salvaguardar la soberanía nacional y asegurar la hegemonía interna. Subjetivamente, existían condiciones ideológicas favorables y una fuerte corriente de simpatía hacia todo lo de origen germano. 7/ En aquel entonces Alemania atravesaba un período brillante (sobre todo después de la guerra franco-prusiana). La conjunción de estos factores, favoreció los contactos con el ascendente Imperio alemán.

Entre tanto, las Fuerzas Armadas chilenas como resultado de su propia evolución, habían generado una

7) Para una visión respecto del grado de influencia que gozaba Alemania en Chile en el ámbito de la ciencia y la cultura, véase la Revista Chilena de Historia y Geografía N. 1. Santiago, 1911, pág. 143.

estructura específica, como asimismo una ideología particular. 8/ De otra parte, la existencia de condiciones históricas en la formación social chilena, el derrotero propio de las fuerzas armadas nacionales y el tránsito de Alemania al estadio imperialista, por lo tanto factores nacionales e internacionales, preparaban la entrada en la escena militar al "prusianismo".

La misión Körner: Primera fase del proceso de prusianización.

La primera fase del proceso de prusianización abarcó desde el año 1885 hasta 1891.

En las postrimerías del gobierno de Domingo Santa María, se encargó al Director de la Escuela Militar, general Emilio Sotomayor, la contratación de un oficial alemán con el objetivo de realizar labores de asesoramiento en el empeño de remozar la estructuración orgánica y combativa del ejército.

La designación recayó en la persona del oficial Emil Körner, quien en el mes de agosto de 1885 viajó a Chile para incorporarse a sus nuevas funciones. El flamante asesor debería desempeñarse como profesor en las asignaturas de artillería, infantería, cartografía e historia militar, por lo que percibiría una renta anual del orden de los 12.000 marcos.

Emil Körner había nacido en el año 1847 en Wegwitz, localidad situada en las cercanías de Merseburg, en el norte de Sajonia. Su origen social

8) Lamentablemente por razones de síntesis no es posible entregar los datos pertinentes. Baste sólo mencionar que para 1885 Chile había dado lugar y estructuración a un ejército serio y efectivamente organizado. En el campo de la ideología también se habían producido ideas-representaciones y actitudes-comportamientos propios y específicos. Entre 1810 y 1829 se creó un primer complejo al respecto, luego entre 1829 y 1879 un segundo y con las contingencias de la Guerra del Pacífico un tercero. Por lo tanto la llegada de misiones extranjeras trabajó sobre una base existente, agregando elementos ajenos a la evolución nacional.

estaba directamente entroncado con el latifundio. Su vida estuvo permanentemente ligada al ejército y la guerra. No habiendo cumplido aún con los requisitos de la formación estudiantil, participó como voluntario en la guerra de 1866 contra el imperio austríaco. Al año siguiente ingresó a la Escuela Militar de Hannover, desde allí fue enviado a la Kriegsakademie de Berlín en 1869. Desde aquel vetusto cuartel marchó a participar en las acciones a que dio curso la guerra franco-prusiana. En 1873 debió participar en cursos especializados en la Academia de Guerra de Prusia donde fue condiscípulo del mariscal Hindenburg. 9/ En el año 1880 fue promovido al cargo de instructor militar en la Escuela de Ingenieros y Artillería de Charlottenburg, en el corazón de Prusia. Le habían sido asignadas las cátedras de Táctica e Historia de la Guerra.

En la persona de Körner se aunaban una serie de factores que tendrían incidencia en el desarrollo futuro de las Fuerzas Armadas chilenas. Entre otros aspectos debe mencionarse que el Hauptmann de Charlottenburg dominaba la táctica y la estrategia, tenía experiencia en combate y una sólida formación ideológica que expresaba la racionalidad prusiana.

Algunos meses después de la llegada del instructor prusiano hicieron su arribo a Valparaíso los oficiales G. Betzhold y Boonen R. Componían la avanzada de un grueso contingente que años más tarde alteró la evolución de las Fuerzas Armadas nacionales.

La llegada de Körner se produjo poco antes de que asumiera la Presidencia de la República, José M. Balmaceda. A instancia de éste comenzó la moderni-

9) El mariscal Hindenburg fue el representante más señero de una fuerte tendencia en el ejército alemán. Llegó a sostener la teoría de la "Estrategia de destrucción total", para lo que demandó la militarización del país. En política llegó a imponer una dictadura militar. Su entrañable camarada de armas, el general Ludendorff, sería el creador de la teoría de la "Guerra total". Hindenburg llegó a ser presidente de Alemania y el puente entre la nobleza y el fascismo de Hitler.

Para Körner el hecho de haber sido condiscípulo de Hindenburg fue una fuente permanente de prestigio.

zación del ejército chileno, acción que era parte integrante de un más vasto plan global que proyectó el nuevo Presidente durante el período 1886-1891, momento muy peculiar en la historia de Chile y de hondas repercusiones futuras.

Balmaceda al comenzar su gestión encontró una Nación que definitivamente había entrado en la fase capitalista. Ahora bien, el desarrollo de aquel modo de producción se hallaba entorpecido, situación ante la cual el mandatario reclamó la imposición de profundas reformas. La nueva tendencia estimuló el proceso de profesionalización en curso, puesto que Balmaceda pensaba que "una de las mayores garantías de la paz consiste en poseer los medios suficientes para mantenerla", posición asumida en el Mensaje al Congreso expuesto en 1890. Con el afán de consolidar militarmente los intereses de Chile, el gobierno de Balmaceda realizó ingentes inversiones en el área de la defensa nacional. 10/

1886	7.657.969	pesos
1887	7.259.960	"
1888	8.416.545	"
1889	14.353.534	"
1890	13.849.028	"

En 1887 se adquirieron nuevas partidas de materiales para remozar las fuerzas de la Armada. Para tal efecto se invirtieron 400.000 libras esterlinas. La marina de guerra engrosó su potencial con sendas adquisiciones como el acorazado Prat, dos cruceros, dos escampavías, dos lanzatorpedos y una lancha torpedera, adquisiciones a las que pronto debían sumarse a lo menos dos cruceros. En el marco de este plan de perfeccionamiento y elevación de la cantidad y calidad de las fuerzas marítimas, en 1887 era fundada la Escuela de Grumetes, comenzando en forma simultánea la aplicación de un ambicioso plan de fortificación del litoral nacional. De esa manera son fortificados los puertos de Ancud, Corral, Lota, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta e Iquique, bajo la responsabilidad de G. Betzhold.

10) Hernán Ramírez Necochea, "Balmaceda y la contrarrevolución de 1891", Santiago, 1972, pág. 89.

El ejército no quedó rezagado en este "aggiornamento". A poco de llegado a Chile, el Hauptmann Körner asumió las responsabilidades de instructor y subdirector técnico de la Escuela Militar. Un año más tarde, por decreto supremo, se fundó la Academia de Guerra, con una organización análoga a la de la Kriegsakademie en Berlín. Algunos meses más tarde se constituyó el primer Estado Mayor del ejército. También se armonizó la relación entre el ejército, la reserva y la Guardia Nacional. La idea central era poner en disposición de combate un contingente de 100.000 hombres sobre la base de la fusión del ejército y la Guardia Nacional. Los oficiales del ejército comenzaron a ser adiestrados para asumir la dirección de las operaciones. De esa manera el ejército llegó a contar con 5.719 soldados, 945 oficiales y 677 suboficiales, todos altamente especializados. Al mismo tiempo quedaba obsoleto el orden de línea en el combate siendo reemplazado por el principio de dispersión de las fuerzas.

El ejército nacional bajo el influjo de los cambios operados en la administración de José M. Balmaceda comenzó a convertirse (en forma incipiente) en un ejército nacional-burgués que respaldaba la idea de desarrollo autónomo para Chile.

Pero la modernización técnica y la aparición de rasgos nacional-burgueses no era congruente con el surgimiento (lento) de las nuevas ideas-representaciones y actitudes-compartimientos. Körner no se limitó tan solo a impartir conocimientos de estrategia y organización. Su influencia irradió más allá. Como fervoroso partidario del militarismo prusiano introdujo su racionalización ideológica. Así, no tardó en adaptar las concepciones prusianas a la realidad chilena. Pronto llegó a afirmar que el chileno era "soldado de nacimiento" 11/ y que el valor demostrado en los campos de batalla era producto de la fusión hispano-araucana a través de la mezcla entre varones españoles y mujeres indias". 12/

11) Emil Körner, "Die historische Entwicklung der chilenischen Wehrkraft", en Beiheft zum Militärwochenblatt, Vol. 5, Berlín, 1910, pág. 158 (documento inédito en Chile).

12) Id., pág. 138.

Tesis que sin embargo, no ocultaba un cierto desdén de corte racista al aseverar que "los araucanos, ellos mismos insensibles a los dolores físicos e influencias espirituales, llevaron a tal extremo su crueldad que su goce mayor consistía en cortar la carne del cuerpo de un prisionero con una concha de mariscos y comérsela cruda, o levemente asada, ante sus ojos". 13/ Lapidaria opinión, que sin embargo dejaba una puerta abierta para la redención de los chilenos (descendientes de araucanos) a través del servicio militar, entendido como la "escuela del pueblo" 14/ En este centro cívico-militar se impartirían normas tales como enseñarle al soldado el respeto por la propiedad, el acostumbamiento a la puntualidad, limpieza, orden, honradez y abstinencia, para finalmente transformar la disciplina en la "carne y sangre del soldado". 15/ En la concepción de Emil Körner, al igual que en la prusiana, primaba por sobre todo el principio eje de las relaciones militares del Estado-Guarnición prusiano, tal como el de "orden-y-ejecución".

Desentrañar la cosmovisión de Emil Körner implica entender el universo ideológico de la Alemania prusiana. En su ideario se entrelazan una serie de valores comunes para los personajes de la época. En Körner está presente el ideal del "Jefe heroico" proveniente de pensadores como Fichte y Hegel. El mito racial llegaría a él a través de Düring y Wagner. Por otra parte la misión del "Estado Absoluto" en el instructor prusiano, encuentra asidero en la concepción planteada por Schellin a principios de la centuria pasada.

La formación de las ideas-representaciones y de las actitudes-comportamientos del oficial alemán serían el fiel reflejo de la ideología dominante en su tierra natal. De allí proviene la concepción de la "elit" como casta gobernante y el desprecio a los pueblos de origen no-europeo (que además se encontraban en un estadio inferior de desarrollo). Lo mismo

13) Idem, pág. 133-134

14) Idem, pág. 159

15) Idem, pág. 158-160.

puede afirmarse con respecto a la visión sobre las clases populares. Esta es una idea presente en todos los autores de romanticismo alemán. Sin embargo estos sectores despreciados, en la concepción militar prusiana, debían integrar la "comunidad del pueblo", idea enunciada por Fichte.

La idea-fuerza central acerca de lo estrictamente militar, provendría de los clásicos del militarismo: Moltke y Clausewitz. Junto a ésto debe contemplarse el culto al pangermanismo, proveniente de autores como los hermanos Grimm, en conección con la convicción de la superioridad de la cultura alemana y de la inevitable humillación del individuo ante el "poder supremo", idea proveniente de Hegel, y que por aquel entonces a través del romantico: Novalis causaba furor en el último tercio del siglo XIX.

La nueva ideología en ciernes conducía indefectiblemente a la formulación de una agresiva política cuyo corolario era la guerra. Tendencia magistral y brutalmente expuesta por el conde-general del emperador Guillermo I, Helmuth Carl Bernhard con Moltke (1800-1891) cuando afirmaba que "la paz perpetua es un sueño -y ni siquiera un hermoso sueño-, la guerra es una parte integral del orden universal de Dios. En la guerra entran en acción las más nobles virtudes del hombre: valor y renunciamiento, fidelidad al deber y una disposición de sacrificio que no se detiene siquiera ante la ofrenda de la misma vida. Sin la guerra, el mundo se hundiría en el materialismo".

En síntesis, en este período comenzó el desarrollo prusiano de las Fuerzas Armadas chilenas, pero éste coincidió con una particular evolución nacional que tendía a dar lugar a la formación de fuerzas armadas nacionales-burguesas. La acción del prusianismo en esta primera etapa consistió en priorizar la reorganización de las fuerzas armadas y en introducir el germen ideológico de su doctrina militar.

La contrarrevolución de 1891: Segunda fase del proceso de prusianización.

Los sucesos que culminaron con la guerra civil de 1891 componen la escena histórica en que se desenvolvió la segunda fase del proceso analizado. La división que experimentaron las fuerzas armadas y el abrupto fin de la propuesta política del presidente Balmaceda fueron la causa esencial del ulterior triunfo y consolidación del prusianismo en el ámbito militar chileno.

Balmaceda profesaba avanzadas concepciones nacional-liberales, en función de las cuales planteó imprimir un giro a la orientación vigente hasta ese momento a la estructura económica de la nación. Para tales fines, entregaría un plan de desarrollo autónomo que contemplaba 16/:

- a) el desarrollo y creación de fuerzas productivas de todo tipo, paso forzado para llevar adelante la industrialización. Con ésto pretendía romper la alianza (impuesta desde la colonia) de la burguesía comercial-bancaria con la clase de los terratenientes. Se trataba pues, de desarrollar la industria nacional y con ello una nueva fracción de clase, la burguesía industrial;
- b) Una drástica readecuación de las relaciones sociales existentes en el agro, introduciendo relaciones capitalistas de producción, elevando de esa manera el nivel de productividad y ampliando (de paso) la mano de obra fabril con la creación del "ejército de reserva industrial" chileno;
- c) Reformular la política salitrera, dejando en poder del Estado la explotación y comercialización del "oro blanco". Se preveía generar así excedentes que permitirían romper con la dependencia

16) Harold Blakemore. "Gobierno chileno y salitre inglés". Santiago, 1974.
Oswood Hardy. "Los intereses salitreros ingleses y la revolución de 1891". En, Revista chilena de Historia y Geografía N° 113, Santiago, 1949, pág. 60-81, Friedrick Pness. "Die Nenerer Entwicklung der chilenischen Salpeter industrie und ihrev unternehmev verbände. Elms horn, 1912, Pág.52.

de la economía nacional de un solo producto de exportación;

- d) Reorientar la línea diplomática, intentando revertir el orden de las relaciones existentes con Inglaterra, llevándolas a un plano de igualdad relativa.

Dado el grado de desarrollo alcanzado por el modo de producción, capitalista en la formación económico social de la época, ante el grupo gobernante se alzaban dos opciones: o bien una evolución del tipo oligárquica-semicolonial, o un intento de reforma nacional-burguesa. El gobierno optó por la segunda vía. Pero hacer realidad un plan de desarrollo autónomo requería apoyo del conjunto de la clase dominante. Sin embargo, ante la posibilidad de que el orden existente fuese cambiado, la reacción nacional y foránea generó una virulenta respuesta, que a la postre condujo a la guerra de 1891. 17/ La proposición gubernamental implicaba un nuevo alineamiento en la constelación de clases. Rápidamente los sectores antagónicos al gobierno lograron articular una estrategia coordinada en defensa de sus amenazados intereses. La estrategia de la contrarrevolución enlazaba cuatro líneas de acción en forma sincronizada.

1. Campaña anti-ejecutivo.

Objetivo: dar curso al conflicto entre Ejecutivo y Legislativo para aislar política y socialmente al gobierno.

-
- 17) La historiografía tradicional ha publicado profusamente sobre el tema. Las interpretaciones a confrontar son múltiples. En general han primado las siguientes explicaciones al hecho:
- que el enfrentamiento fue entre democracia y dictadura;
 - que "el espíritu" libertario de la aristocracia la había llevado a oponerse a Balmaceda.
- Entre otros sustentan tal posición F.A. Encina, L. Galdames, A. Edwards, J. Eyzaguirre, etc..
- Habrían de pasar 60 años antes de que apareciera, en 1951, la obra de H. Ramírez, "Balmaceda y la contrarrevolución de 1891", con la cual se pusieron las bases para una interpretación rigurosamente histórica de los sucesos.

2. Campaña extra parlamentaria.
Objetivo: desestabilizar a Balmaceda mediante manifestaciones, atentados políticos y conspiraciones.
3. Campaña de apoyo militar.
Objetivo: penetrar políticamente en los cuarteles de la marina y el ejército para sumar apoyo armado.
4. Campaña de apoyo internacional.
Objetivo: lograr apoyo diplomático y militar y recursos para el soborno que permitiera asegurar la mayoría parlamentaria. 18/

Frente al gobierno se alzó un vasto conglomerado de fuerzas políticas y sociales. Para ambos sectores en litigio (Gobierno-Parlamento) la actitud de acatamiento o de rebeldía frente al gobierno por parte de las fuerzas armadas, se tornó en el punto nodal del conflicto. En ese sentido fue condición esencial para el Parlamento bloquear las aspiraciones progresistas que se insinuaban en el ejército. Obviamente la oligarquía y los inversionistas extranjeros "no podían tolerar el que las FF.AA. se convirtieran en un instrumento del desarrollo burgués progresista". 19/

18) Inglaterra, a través de J.Th.North y otros propietarios de salitreras y financistas, alimentó económicamente a un numeroso grupo de chilenos, los que sostuvieron en el país los postulados convenidos en el exterior. Entre otros personajes se comprobó fehacientemente que los siguientes individuos estaban financiados y comprometidos con los ingleses (la mayoría de ellos provienen de la capa oligárquica): Enrique Mac Iver, Daniel Mac Iver, Adolfo Guerrero, Marcial Martínez, Julio Zegers, Alberto Vial, Javier Vial, Manuel García de la Huerta, Luis Zegers, Máximo Cubillos, Enrique Valdés, Eduardo Mac Clure, Rafael Freire, Ramón Vial, Agustín Edwards. Entre ellos habían banqueros, periodistas y políticos, en suma personalidades que estaban en condiciones de crear corrientes de opinión. Esta situación fue aprovechada a raíz del viaje de North a Chile en 1889, con el fin de doblegar a Balmaceda. También debe mencionarse que en este período circulaban en Chile diarios publicados en inglés y financiados por el capital británico.

19) Bernhard Hackethal, "Las fuerzas armadas chilenas. Desarrollo histórico y función política", mimeo, Leipzig, 1974, pág. 6.

La situación política alcanzó el punto más álgido el 5 de enero de 1891, cuando el presidente dispuso que por no haber despachado el Congreso en forma oportuna la ley de presupuesto para ese año, regiría la del año anterior. Inmediatamente la mayoría parlamentaria respondió firmando un "Acta de Deposition" del primer mandatario. Acto seguido, el 7 de enero, la escuadra nacional, encabezada por el capitán de navío Jorge Montt, daba la señal para la sublevación. Se alzó la totalidad de la marina; incluso a bordo de sus navíos se encontraban cobijados Waldo Silva, vice-presidente del Senado y Ramón Barros Luco, presidente de la Cámara de Diputados. El ejército -a pesar de la notoria preparación de la conspiración- había permanecido fiel (mayoritariamente) al bando presidencial. Esta actitud la explican los cambios que se habían operado en la estructura de clases desde 1879 y la influencia ejercida por el ideario balmacedista.

Como el ejército se había mantenido obediente al gobierno, la escuadra se dirigió al norte del país donde estableció su base de operaciones. En aquellas latitudes se tomó posesión de las fuentes de riquezas minerales -para financiar la campaña- y se constituyó un gobierno alternativo al de Santiago. Pronto se abrió la primera fase de operaciones con los combates de Huara el 17 de febrero, el de Iquique los días 19 y 20 de ese mismo mes y el de Pozo Almonte el 7 de Marzo. Como resultado de los encuentros las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama quedaron bajo control rebelde. Lamentablemente para las expectativas de los rebeldes, esos serían todos los progresos que lograrían, debiendo incluso -en esta primera fase- sufrir el hundimiento, el 23 de Abril en el puerto de Caldera, del buque insignia de la armada, el "Blanco Encalada". De esta circunstancia sólo por fortuna escaparon ilesos Barros Luco y otros conspicuos dirigentes antibalmacedistas que se hallaban a bordo.

El resultado de la confrontación fue incierto al principio. La victoria de uno u otro bando pudo hacer variar la correlación internacional de fuerzas en América del Sur. Un triunfo gubernamental impli-

caba el consiguiente debilitamiento de la diplomacia inglesa, fortaleciendo al mismo tiempo las posiciones de los Estados Unidos en la región, alterando la situación de preeminencia europea. Pero si triunfaban el Congreso, las potencias europeas (en relación de competencia) podrían mantener y profundizar su hegemonía.

La inquietante situación no pasó desapercibida para los círculos imperialistas y coloniales alemanes. En la edición del 7 de mayo del influyente diario "Hamburgische Börse-Halle", en un artículo destinado a analizar la situación chilena, se señaló que "a mediados de febrero ha sido enviada por firmas locales una resolución al canciller imperial, general von Caprivi, en la cual se pide el envío de un barco de guerra alemán hacia Chile." Esta petición se fundamentaba en "el peligro que corren los intereses alemanes que son cuantiosos en ese país". Se trataba de promover la intervención prusiano-alemana en Chile. Pocos días después el propio Kaiser exigía el traslado de la escuadra fondeada en China hacia puertos chilenos. 20/ Tras la orden enfilaban proa rumbo al extremo austral del mundo los navíos Leipzig, Sophia y Alexandrine.

Ante la actitud de las potencias imperialistas, que en el intertanto se hacían presente en la zona con dos navíos norteamericanos, cinco ingleses y dos franceses, el gobierno chileno intentó establecer con Alemania una estrategia común. 21/ Trágicamente

20) Archivo histórico de Postdam. Ministerio de Relaciones Exteriores, legajo 29604, folios 35 y 36.

21) Existían varios antecedentes que posibilitaron tal presunción: la rivalidad entre Inglaterra y Alemania por el reparto colonial del mundo, en un momento de declinar de Francia; Alemania había otorgado varios préstamos a través del Deutsche Bank a Chile, por lo tanto las inversiones de ese país eran cuantiosas; también Chile dependía por entero de Alemania para mantener y pertrechar su ejército de tierra; en este período había llegado también a Chile un enorme contingente de científicos y pedagogos alemanes, que se sumaba a una permanente migración alemana a la zona sur del país. A pesar de todas estas fuentes de lazos comunes, Alemania inclinó sus simpatías a favor de las fuerzas congresales: primaron los nexos imperialistas-colonialistas sobre contradicciones nacionales o democrático-burguesas, autónomas del tutelaje europeo.

para las aspiraciones balmacedistas, la respuesta imperial no se haría esperar "haciendo que el jefe de su Estado Mayor general, el alemán Körner se volviera contra él". 22/

A partir del mes de mayo las posiciones del gobierno se deterioraron progresivamente. En dicho mes comenzó la segunda fase de la lucha entablada. El Congreso logró estructurar un ejército compuesto por tres brigadas (una primera de 2.524 hombres, una segunda por 3.029 y una tercera por 2.721); luego, ni siquiera el alzamiento de un 50% de los sueldos para los efectivos del ejército logró impedir un creciente movimiento de deserciones. En tercer lugar, el Hauptmann de Charlottenburg se pasaba a las filas antigubernamentales.

Emil Körner salió secretamente de Santiago a principios de mayo, luego se dirigió a las localidades de Caldera y Copiapó, donde tomó contacto con los jefes de la conjura. A continuación se trasladó al cuartel general congresista asentado en la ciudad de Iquique.

Körner rechazó su traslado al cargo de Jefe de las fortificaciones del puerto de Coronel, debido al cierre de la Escuela Militar y luego subrepticamente se integró al "ejército revolucionario". La actitud del oficial prusiano estuvo motivada por:

1. El Hauptmann prusiano-alemán era parte integrante de una tendencia histórica, él representaba en Chile a un imperio con ideología y vocación colonial
2. La ideología prusiana acercaba a Körner a la oligarquía terrateniente. Esto coincidió con la posición de clase del instructor.
3. Por contactos con ricos comerciantes y empresarios salitreros (Gildemeister, Gutschmidt, Sloane) Körner estaba ligado al Congreso.

22) Frederick Katz, "Einige Grundzüge der Politik des deutschen Imperialismus in Lateinamerika von 1898 bis 1941", Berlín, 1966. pág. 6.

4. La relación (por medio de matrimonio) con el diputado Puelma, lo ligaba familiarmente con la contrarrevolución.
5. Los lazos de camaradería con el comandante Boonen -jefe de la artillería rebelde- lo inclinaba sentimental y militarmente a dar el paso ejecutado.
6. Para Körner no pasó desapercibido que las repercusiones de una revolución democrático-burguesa triunfante (bajo las condiciones de Chile) forzaría una evolución similar en las fuerzas armadas, ideal de desarrollo distinto al propungado por él.

Estos hechos, interrelacionados estrechamente, explican la actitud del asesor militar, descalificando de paso su endeble argumento en el sentido de que abandonó al gobierno a su suerte porque el "dictador lo había despedido". 23/

La pericia y experiencia de Emil Körner logró en corto tiempo resultados contundentes. Uniendo esfuerzos con Estanislao del Canto (héroe de la Guerra del Pacífico) logró formar una tropa compuesta por 10.000 efectivos, la mayoría reclutados por medio de levas forzosas. En agosto se produjo el desembarco de las tropas facciosas en el puerto de Quintero; poco después se enfrentaron ambos ejércitos en la batalla de Concón, el 21 de ese mes. Pero a pesar del encono y empeño puesto en la lucha, ninguno de los bandos pudo cantar victoria. Solamente una semana más tarde, en la batalla de La Placilla, el conflicto fue indefectiblemente dirimido con un rotundo triunfo de las fuerzas del Congreso. Un mes después Balmaceda se suicidó en la Legación argentina.

El triunfo en La Placilla convirtió a Emil Körner en el "héroe del día". 24/ Orgullosamente el plenipotenciario alemán destacado en Chile, pudo anunciar a la cancillería imperial en Berlín que las tropas vencedoras habían entrado a Santiago "marchando al estilo prusiano". 25/

23) Emil Körner, "Die historische Entwicklung der chilenischen Wehrkraft", op. cit., pág. 174.

24) Weissbuch Über die Vorgänge in Chile, Archivo histórico de Merseburg, Vol. 30, folio 233.

25) Id., folio 253.

El papel jugado por Körner fue esencial para la alteración definitiva de la guerra. Con ésto se abrió un nuevo período en la historia nacional. Con el nuevo bloque dominante en el poder, se produjeron condiciones óptimas para la adopción de medidas que intensificaron el proceso de prusianismo de las Fuerzas Armadas chilenas.

El período de restauración oligárquico 26/: Tercera etapa del proceso de prusianización.

El prolongado período de restauración oligárquico-pro británico (1891-1924) fue favorable en grado sumo para el ulterior florecimiento del prusianismo en el Ejército. Tan solo la debacle experimentada por Alemania en la Primera Guerra Mundial y sus posteriores consecuencias paralizó tal evolución (en forma parcial por lo demás).

A partir de 1891 se impuso la forma de Estado parlamentaria. El control del gobierno y del parlamento recayó en lo sucesivo en la oligarquía y la plutocracia, concentrada en los partidos Conservador, Nacional y Liberal. Las fracciones dominantes, en su afán de asegurar la permanencia en las esferas de poder, abusaron del cohecho y del fraude electoral. De esa manera los cargos curiales y el ejecutivo que daron reservados solamente para aquellos que disponían de cuantiosos recursos económicos. La clase dominante -su fracción más dinámica- llegó a controlar simultáneamente los recursos económicos y políticos de la nación, produciéndose así un caso de "correspondencia" entre poder político y poder económico, base objetiva para el ensayo prusiano.

26) El período abarcado entre los años 1891 y 1924 ha sido denominado como el de la "República Parlamentaria". Esta es una conceptualización meramente política y que justifica lo obrado por una clase, pero no da una idea de lo realmente sucedido como: la restauración clasista de la oligarquía en el poder, la utilización de una forma de estado -como es la parlamentaria- para cumplir sus fines y la carta libre que se dio a la ingerencia británica. Debe destacarse eso sí que este período no dio lugar a un proceso de colonización, fenómeno con otra dinámica.

Con las últimas descargas de la guerra civil de 1891, comenzó la fase final de la prusianización militar. El injerto prusiano en nuestras Fuerzas Armadas comprendió varias facetas dialécticamente entrelazadas:

1. La depuración de oficiales. Es ésta una reacción que se produjo inmediatamente después de la entrada de las tropas congresales a la capital. Una profunda purga afectó a la gran mayoría de los mandos medios y superiores que habían permanecido fieles al ejecutivo. Aquellos oficiales que no sucumbieron en el campo de batalla debieron exiliarse, o bien sufrir las consecuencias de ignominiosas persecuciones. 27/ De esa manera la composición de clase de la jerarquía militar se vio afectada por una marcada tendencia a la oligarquización. Los altos mandos, especialmente los de Estado Mayor, fueron copados por miembros de la fracción de la clase dominante que había asaltado el poder. Este proceso no se dio en la marina, institución de clara raigambre aristocrática y tradición británica.

2. Los cambios en la instrucción. La reorientación impresa a la instrucción es uno de los aspectos más importantes del proceso de prusianismo. Tal procedimiento abarcó varios aspectos: a) en primer lugar se contrató un vasto número de instructores. En 1893 Emil Körner en persona se trasladó hasta Alemania con el expreso propósito de contratar a oficiales instructores prusianos. Ese mismo año llegaron a Chile 30 oficiales germanos; 28/ b) definitivamente se estatuyó que los centros

27) Robert See. "Para la historia": Algunas piezas del proceso seguido a 118 capitanes del ejército de Chile por el tribunal militar, 2 de noviembre de 1891. Santiago, 1891, pág. 6.

28) En 1895 se encontraban en Chile los siguientes oficiales prusianos: Capitán A. Sirvent; Tenientes Nauck, Wrangel, Ruxleben, Rogalla, Killermeister, Haara, Alvensleben, Harbon, Banza, Markard, Rogister, Jöden, Wulffen, Oven, Sipman, Könismarck, Macklean, Wütenw, Fritsche; Subtenientes Bronsart, Grahl, Schnevoigt, Broedorff, Güttisch, Roht, Bellow, Erkert, Bertling, Lettow y Pirscher.

de instrucción serían: la Academia de Guerra, la Escuela Militar, la Escuela de Suboficiales, la Escuela de Caballería y la Escuela de Tiro y Gimnasia. Para el más importante de estos centros, la Academia de Guerra, fueron destinados siete oficiales "asimilados" (así se llamaron en el lenguaje militar a los oficiales instructores extranjeros). Estos a su vez inauguraron varias disciplinas inéditas hasta ese momento en el país, como Juego de la Guerra, Servicio de Estado Mayor, Historia Militar y Táctica; c) en lo sucesivo los manuales de instrucción fueron importados directamente de Alemania, siendo introducido el idioma de Goethe como ramo de estudio obligatorio en la formación de los cadetes; d) coincidiendo con la nueva tendencia, Alemania abrió las puertas de sus academias para recibir a jóvenes militares chilenos. (150 oficiales siguieron cursos en Alemania entre los años 1891 y 1913); y, e) también fueron introducidas una serie de costumbres como el uniforme, yelmo y monóculo (entre los oficiales). La música del romanticismo alemán acompañó desde allí en adelante la cortesía y giros militares. Pero por sobre todo, sería la entronización de la disciplina prusiana el mayor logro obtenido.

3. La imposición de un nuevo tipo de organización. Tras la refriega fratricida se procedió inmediatamente a reorganizar las filas del ejército. Las relaciones con Argentina fueron un factor determinante en esta decisión. Los cambios producidos alcanzaron su culminación el año 1906. "Ese año el Supremo Gobierno resolvió dar al ejército, especialmente a sus escalones superiores, una organización basada en el modelo alemán." 29/

29) "Memorial del Ejército"; Santiago, 1960, pág. 134. Por razones de espacio no es posible hacer una exhaustiva entrega de datos al respecto; el estudio de ellos mostraría que la estructura actual descansa sobre la base de lo obrado en los albores del siglo. Para un estudio de fase actual véase: "Memorial del Ejército"; Santiago, 1962; "Las fuerzas armadas de Chile, Album histórico"; Santiago, 1928. También debe consultarse la documentada obra de B. Brum, "Deutscher Einfluss und deutsche Interessen in dem 1. Weltkrieg" (1885-1914), Colonia, 1969.

La reorganización abarcó los planos de la estructura y la dislocación de fuerzas.

4. Chile, un mercado de armas. Un importante efecto de la crisis de hegemonía de 1891 fue la apertura total del mercado chileno a la industria bélica de los países europeos desarrollados rumbo determinado por la situación de las relaciones con los países limítrofes, la reorganización prusiana, la falta de una adecuada infraestructura productiva y tecnológica en el país y la acelerada expansión capitalista a escala universal. Acontecimientos todos que hicieron posible que Londres y Berlín pudieran "Absorber en provecho de la siderurgia europea, parte del maná de rentas que la explotación del salitre proporcionaba al Estado chileno". 30/

5. Florecimiento de una nueva ideología. Producto de las circunstancias históricas se crearon nuevas ideas-representaciones y actitudes-comportamientos. En relación con lo primero, aparecieron en los niveles político, jurídico, filosófico, moral y económico concepciones de nuevo cuño. En el orden de las actitudes-comportamientos (hábitos, costumbres y tendencias) también se produjeron cambios. El siguiente cuadro entrega una somera visión al respecto:

EL PROCESO DE PRUSIANIZACIÓN Y LA IDEOLOGÍA

IDEAS-REPRESENTACIONES	ACTITUDES-COMPORTAMIENTOS
<u>Nivel político:</u> Las FF.AA. asumen el rol de una fuerza profesional al servicio del Estado oligárquico (conscientemente).	<u>Nivel Hábitos:</u> Las FF.AA. adoptaron el uniforme, yelmo, monóculo (los oficiales), la música y la corteza militar alemanas. También se adoptó la disciplina y el principio "orden y ejecución".
<u>Nivel jurídico:</u> Las FF.AA. fueron dotadas del recurso al empleo legítimo de la violencia.	<u>Nivel costumbres:</u> Adoración de los símbolos nacio-

cia interna (adaptación a la violencia).	nales y recuerdo de efemérides. Integración a la élite dominante. Surgimiento de una concepción de institución estanco.
<u>Nivel filosófico-moral:</u> Las FF.AA. pasaron a avanzar de una raza militar.	<u>Tendencias:</u> Rechazo al cambio social, identificándolo bajo los conceptos de anarquía, corrupción, desorden y socialismo.
<u>Nivel económico:</u> Las FF.AA. adoptaron el criterio de libre empresa capitalista, rechazando toda ingerencia estatal en el nivel productivo.	

RESULTADO

1. Se acentuó el culto a formas autoritarias de Estado.
2. Se creó una agresiva mentalidad respecto del ideario socialista.
3. Se formuló la tesis de la "raza militar" con una consiguiente actitud de desprecio chovinista a los países limítrofes. 31/
4. Se dio curso a la carrera armamentista en la región (responsabilidad compartida con Argentina, Perú y Bolivia).

Funciones y Doctrina en el período.

A partir de 1891 coincidieron varias tendencias en la evolución histórica nacional.

31) Este es uno de los aspectos más importantes en la ideología de las fuerzas armadas.

A partir de 1891 se produjeron cambios de importancia. La mitología del vencedor (creada en relación a sucesivos triunfos militares exteriores y con un punto culminante con la Guerra del Pacífico) fue reforzada por una reflexión que consideró al militar como la avanzada de una raza militar. Körner impuso tal derrotero ideológico con sus particulares apreciaciones acerca de la fusión araucano-española. Esta es la piedra angular de un pensamiento que Nicolás Palacio llevaría al paroxismo en su obra "Raza Chilena", del año 1904, al afirmar que "el descubridor i

30) Alain Joxé, "Las fuerzas armadas en el sistema político chileno", Santiago, 1970, pág. 50.

La aparición de la "república parlamentaria" y la concentración y centralización de la política y la economía en un polo dominante, la consolidación de la influencia inglesa, la creciente insurgencia de la clase obrera, cuya "lucha social irrumpe vi lenta y dolorosamente" 32/, y los diferendos limítrofes con Argentina, Perú y Bolivia fueron factores determinantes para la definición y formulación de las funciones y doctrinas respectivamente.

Primera función: Las Fuerzas Armadas pasaron a constituirse en el principal instrumento entre los aparatos del Estado. La profesionalización del ejército y la marina determino la desaparición de la Guardia Nacional.

Segunda función: Las Fuerzas Armadas contribuyeron al desarrollo del capitalismo en Chile en el inicio de la fase de industrialización, creando para ello condiciones que aseguraron la "acumulación capitalista".

conquistador del nuevo mundo vino de España, pero su patria de origen era la costa del mar Báltico, especialmente el sur de Suecia, la Gotia actual. Eran los descendientes directos de aquellos bárbaros rubios, guerreros i conquistadores, que en su éxodo al sur del continente europeo destruyeron el imperio romano de occidente. Eran esos godos, prototipo de la raza teutónica, jermana o nórdica, que conservaron casi del todo pura su casta, gracias al orgullo de su prosapia i las leyes que por varios siglos prohibieron sus matrimonios con las razas conquistadas. Por los numerosos relatos o descripciones que conozco de los conquistadores de Chile, puedo asegurar que a lo sumo el diez por ciento de ellos presentan signos de mestizaje con la raza autóctona de España, con la raza ibérica i el resto es de pura sangre teutona, como Pedro de Valdivia, cuyo retrato es tan conocido ... El roto chileno es pues Araucano-Gótico". Algunos años más tarde el hacendado-historiador Francisco A. Encina en su obra "Nuestra inferioridad económica" profundizó sobre el tema; para finalmente el general-historiador Indalicio Jéllez (brillante precursor de la historia militar en Chile), retomando aquella línea, llegará a sostener que la chilena es una raza militar (tesis aún en boga), lo que sostuvo en su estudio "Una raza militar".

³²⁾ Jorge Barría, "El movimiento obrero en Chile", Santiago, 1971, pág. 10.

Tercera función: Las Fuerzas Armadas secundaron a la élite en la organización del predominio económico del capital extranjero.

Cuarta función: Las Fuerzas Armadas pasaron a cumplir funciones técnico-educativas, elevando el nivel general de la instrucción (importante contribución a un país con una alta cuota de analfabetismo).

Quinta función: Las Fuerzas Armadas se transformaron en una institución que generó ideología. Se presentaron en lo sucesivo como un aparato supraclasista avanzada de una raza militar y aglutinadora de la "chilenidad".

Sexta función: (La más importante y visible). Las Fuerzas Armadas se constituyeron en la fuerza orgánica resguaradora del entorno geográfico y de la soberanía nacional. Esta es la función externa.

La doctrina asumió la forma de un "nacionalismo fronterizo", tendencia que coincidió con el surgimiento a nivel nacional de una corriente pronunciada mente nacionalista-burguesa. En la formulación de esta doctrina jugó un rol fundamental la permanente discordia en las tres fronteras que debió y debe afrontar el país. Las enemistades con los estados vecinos generaron una conciencia del aislamiento chileno en el cono sur del continente. Esta incómoda posición tendió a resolverse preparando su solución por vías militares, situación que fue aprovechada por Emil Körner en representación de un poderoso sector ultranacionalista. Al poco tiempo de comenzada la tercera fase del proceso de prusianización, el ex instructor de Charlottenburg se transformó en "uno de los representantes más sobresalientes del partido de la guerra chileno", 33/ especialmente enfilado contra Argentina.

³³⁾ Sobre el tema y la carrera armamentista consúltese de J.Schäfer, "Deutsche Militärhilfe in Südamerika, Militär und Rüstungsinteressen in Argentinien, Bolivien und Chile vor 1914", Düsseldorf, 1974, pág. 43.

El "partido de la guerra chileno" aseguró la permanente dependencia del mercado nacional a la industria de armamentos de los países europeos. Similar proceso se vivía en el resto de las naciones sudamericanas. Se intensificó así la carrera armamentista en la región.

Tras la definición de 1891 la presencia prusiano-alemana logró preeminencia en Chile; tanto que "en vísperas de la guerra del 14, Alemania se había colocado en el segundo lugar entre los estados que mantenían relaciones mercantiles con Chile". 34/ La influencia del Reich lograría incluso obtener una benevolente neutralidad de Chile durante la primera gran guerra. 35/

Como habrá podido apreciarse en las páginas precedentes, las posibilidades de desarrollo del prusianismo coinciden con la aparición de condiciones objetivas, subjetivas, estratégicas y coyunturales en la formación social chilena.

Pero esta tendencia no pudo profundizarse hasta culminar la prusianización de las Fuerzas Armadas ni proyectarse a otros ámbitos de la vida nacional. Factores estructurales de la evolución nacional e internacional paralizaron la acción del prusianismo. Internacionalmente la debacle de Alemania en la primera guerra mundial, los ecos del Octubre Rojo en la Rusia de los zares, la revolución de noviembre (1918) en la propia Alemania, el fin del imperio y su reemplazo por la República de Weimar, dieron al traste con los planes de expansión del militarismo germano. En el plano nacional la insurgencia de la pequeña burguesía, la politización y participación en política de sectores del ejército, el auge del movimiento obrero, la crisis del salitre -por lo cual "un terrible letargo económico envolvió a la Nación entera"- 36/ aceleraron en la dé

34) José Cademartori, "La economía chilena"; Santiago, 1971, pág. 70.

35) Galvarino Gallardo Nieto. "Neutralidad de Chile ante la guerra europea"; Santiago, 1917.

36) Julio César Jobet, "Historia del Partido Socialista de Chile"; Santiago, 1971, Tomo I, pág. 26.

cada del 1920 la crisis de hegemonía por la que atravesaba Chile.

Los años finales de la "república parlamentaria" eran al mismo tiempo del ocaso del proceso de prusianización.

Tesis sobre la etapa prusiana.

1. Para el estudio de la "prusianización" debe adoptarse un criterio de periodización en el marco de la historia nacional. Entre 1885 y 1918 las Fuerzas Armadas experimentaron una singular evolución. Este es un "período principal" en el cual es posible diferenciar tres fases:
 - a) entre 1885 y 1891 comenzó el proceso de prusianización con la llegada de los primeros instructores alemanes, situación que coincidió con los primeros síntomas de "aggiornamento" de la estructura y con históricos cambios que se acaudaban en Chile;
 - b) entre el 7 de enero y el 19 de septiembre de 1891 se extiende una segunda fase cuyo eje central lo constituye la contrarrevolución anti-balmacedista y el rol que le cupo en ella a Emil Körner;
 - c) entre 1891 y 1918 es ubicable la fase de florecimiento (especialmente 1891-1910) y ocaso (1914-1918) en la escena militar del prusianismo.
2. Alemania, por motivos de su particular desarrollo histórico, llegó con retraso al reparto colonial del mundo. A partir de 1871, luego de la constitución del imperio, el Estado-Guarnición prusiano intentó revertir tal situación.

El militarismo prusiano sostenía una concepción de la vida social diametralmente opuesta a toda forma de relaciones democráticas. Primaban en el estado militarista los razonamientos de autores tales como Schopenhauer y Nietzsche en el

campo de la filosofía, Lilienkron y Rilke en el literario y von Klatsewitz y von Moltke en el militar. Wagner y los hermanos Grimm habían sido "adaptados" para justificación de la teoría pan-germánica. En síntesis, el militarismo alemán encarnaba la negación de toda forma de desarrollo democrático-popular.

Motivados por el afán de expansión, los círculos dominantes germanos comenzaron a llevar adelante una agresiva y audaz penetración en América Latina. Chile resultó ser el país que, por razones de su evolución histórica, mayores condiciones presentó para la consecución de los planes del imperio.

A Chile llegaron varias corrientes de alemanes: pedagogos, científicos, colonos, comerciantes y militares. Esta última fue la más importante.

La introducción de la corriente germana en las Fuerzas Armadas tuvo consecuencias como: a) la introducción de una nueva racionalidad ideológica, b) una nueva concepción técnica, c) una nueva dislocación de tropas, d) una nueva doctrina, y, e) un nuevo tipo de instrucción.

Todos estos elementos tienen aún vigencia y permiten entender los universos ideológico, técnico y doctrinal de los militares chilenos, que en sus líneas generales perduran hasta hoy.

3. En 1891 las Fuerzas Armadas se dividieron por in-flujo de dos posiciones diametralmente opuestas acerca del desarrollo nacional.

El ejército presidencial ("Constitucional") y el ejército congresal ("Revolucionario") defendieron en el campo de Marte a instituciones políticas, y a clases, fracciones y grupos socio-económicos.

Después de la derrota de José Manuel Balmaceda las Fuerzas Armadas asumieron nuevas funciones po-

líticas. Para el cumplimiento a cabalidad de las nuevas funciones, las ideas-representaciones y las actitudes-comportamientos influenciadas por la cosmovisión prusiana, se convirtieron en el "cemento cohesionador" de las Fuerzas Armadas al servicio del sistema de dominación oligárquico.

De tal manera:

- a) entre 1891 y 1924 al igual que en otros períodos históricos las Fuerzas Armadas participaron en las contingencias de la política;
- b) en las Fuerzas Armadas de la época cobraron efecto discrepancias surgidas entre distintas esferas de intereses del grupo dominante;
- c) luego de la histórica fractura de 1891 culminó la profesionalización de las Fuerzas Armadas, las que asumieron las nuevas funciones que impuso la oligarquía. Para ello se imponía la profesionalización.

En suma, las Fuerzas Armadas profesionales aparecieron en una coyuntura específica de desarrollo del capitalismo en la formación social chilena; a partir de ese momento no pueden ser calificadas de apolíticas porque cumplen una función política en el sistema político.

4. La racionalidad prusiana aplicada a Chile es la piedra angular sobre la cual descansan una serie de concepciones ideológicas de las actuales Fuerzas Armadas. Al respecto tan solo un ejemplo. Emil Körner afirmó que el valor del soldado chileno no se debía al cruzamiento entre hispanos y araucanos. En 1904 Nicolás Palacio intentó justificar "científicamente" tal afirmación. Pocos años habían de pasar cuando Francisco Antonio Encina (1911) profundizó sobre tal concepción. Lo mismo sucedió con la obra del historiador Alberto Edwards. Finalmente Indalicio Téllez dio culminación a la tendencia al afirmar que los chilenos pertenecen a una raza militar. Con este último acto terminó por constituirse una cosmovisión

particular, tesis que generaciones de oficiales han compartido, encontrándose aún en boga. 37/

Pero aún aceptando que entre las diversas formaciones económico-sociales del continente americano existen diferencias raciales, un predicado como el anteriormente expuesto es inaceptable:

a) porque confunde lo sociológico con lo biológico, poniendo en un mismo nivel lo meramente genético con la actitud frente a la historia de los grupos sociales;

b) porque minimiza la verdadera valía histórica de los araucanos al confundir lo histórico con lo militar. Si los araucanos lucharon por tres siglos contra el español, no fue porque constituyesen una "raza militar", sino por la demanda de supervivencia a causa de un determinado grado de evolución histórica. Al momento de la conquista entre los araucanos no se habían producido aún diferenciaciones clasistas, por lo tanto no existieron (como en otras latitudes de la América Latina) castas señoriales colaboradoras. Los araucanos dependían de la tierra para vivir, lo que realzó la lucha por el territorio; tampoco entre los araucanos existían cosmogonías como la mesoamericana o inca que confundieron a la hueste española con dioses de su panteón.

5. El análisis comparado de la convulsión de 1891 y de otros episodios de la historia de Chile, muestra una tendencia regular. Dicha tendencia es negativa.

Tres comparaciones:

a) en 1810, de unos 400 asistentes al Cabildo abierto del 18 de septiembre, 38/ más de un

37) Teniente coronel Alberto Polloni, "Las fuerzas armadas de Chile en la vida nacional," Santiago, 1972, pág. 252.

38) Para una relación de dicha asistencia, véase de Raúl Silva Castro, "Asistencia al Cabildo Abierto de 18 de Septiembre de 1810," Santiago, 1960.

35% eran contrarios a cualquier modificación del statu quo. Chile nació como Nación con la oposición de un sector social que con el tiempo asumió funciones (o se integró a ellas) en la dirección de la sociedad;

b) el 9 de febrero de 1817, tres días antes de la crucial batalla de Chacabuco, un grupo de alrededor de 60 "chilenos" firmó un tratado de Adhesión al "amado Fernando VII"; 39/

c) con motivo de la insurrección contra Balmaceda, haciendo eco al llamado de la marina, un grupo de oficiales del ejército desertó. Los altos mandos del 7° de Línea, Esmeralda, se sumaron en bloque al parlamento. Los jóvenes oficiales provenían todos de las filas de la aristocracia. 40/

La tendencia de las clases hegemónicas tiene un carácter regular: la obstinación de la clase dominante chilena ante cualquier cambio social de trascendencia.

39) Domingo Amunátegui Solar, "Historia Social de Chile," Santiago, 1932, págs. 263-264.

40) Ricardo Cox M., "Recuerdos de 1891," Santiago, 1944, pág. 35.

SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE MASAS DEMOCRATICOS Y LAS
"REFORMAS LIBERALES" DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX EN
CHILE.

Breve análisis histórico del decenio Montt-Varas
(1851-1861).

CARLOS R. MALDONADO P.*

Introducción.

Una parte importante de la llamada "Era Portaliana" en la historia de Chile, la constituye el período del gobierno de Manuel Montt y Antonio Varas. El decenio Montt-Varas (1851-1861) representa el término de los treinta años estrictamente conservadores, después de la Independencia, que inició el general Prieto y su ministro favorito, Diego Portales. 1/

La historiografía tradicional chilena ha acuñado el término de la "Era Portaliana", para caracterizar un período bien definido de la historia de Chile, que transcurre desde 1830 a 1891.

Se hace necesario el estudio de estos años para poder precisar con claridad el papel jugado por Portales y los portalianos (es decir Bulnes, Montt y Varas) en la formación del Estado nacional y en el desarrollo de la democracia política, como forma de convivencia y de relación de la nueva formación económica capitalista que nacía en Chile, cuestión que se transforma en la actualidad en un punto central de la discusión científica y política del país y del subcontinente latinoamericano.

Para analizar este período histórico bajo la dialéctica de revolución-evolución, singularmente importante para el desarrollo del capitalismo y de la

1) Ver a Simón Collier, "The Historiography of the 'Portalian' Period: 1830-1891 in Chile", en: *Hispanic American Historical Review*, Durham, Vol. 57, Nr. 4, 1977, pág. 660-690.

* Licenciado en Historia. Investigador del I.E.C..

democracia burguesa en Chile -donde fueron modelados los caracteres y peculiaridades de la sociedad nacional-, debemos estudiar detenidamente el sistema político impuesto por Portales y los pelucones, el cual persistió, en su forma esencial, casi todo el siglo pasado.

Después del derrocamiento de O'Higgins, en 1823, se desató en el país una lucha más o menos abierta entre los sectores liberales republicanos- con bastante influencia en el ejército independentista- y el ala conservadora de la oligarquía terrateniente. Fueron siete largos años de a veces cruentas luchas -los historiadores del siglo XIX la han llamado, sin exactitud ninguna, la "Anarquía"-, en los cuales se fueron definiendo los programas y los grupos políticos que habrían de dominar la etapa siguiente.

Finalmente en 1830, en los campos de Lircay, logró el sector conservador imponerse por las armas sobre los pipiolos, consiguiendo así conquistar y consolidar rápidamente el poder político necesario para definir los logros obtenidos por medio de la Revolución de la Independencia.

Algunos historiadores han hecho hincapié en que uno de los puntos centrales de disputa en la lucha política, después de la Emancipación, entre el conservantismo y el liberalismo en la América Latina -en Chile los pelucones y los pipiolos, respectivamente-, fue el proceso de estabilización política (formación y desarrollo del aparato estatal republicano) y la cuestión sobre la forma, alcance y profundidad de la democracia. 2/

2) Ver a M. Kossok, J. Kübler y M. Zeuske, "Ein Versuch zur Dialektik von Revolution und Reform in der historischen Entwicklung Lateinamerikas (1809-1917)", pág. 169-197, en: Studien zur vergleichenden Revolutionsgeschichte, 1500-1917, Berlín 1974.

Ricardo Donoso, Las ideas políticas en Chile, México, 1946, pág. 13 y sig.

Los terratenientes en Chile -con cierta influencia en el comercio- lograron tempranamente poner coto a esta disyuntiva político-ideológica debido al triunfo militar sobre los liberales, e imponer un régimen político capaz de mantener a raya a sus detractores. Este hecho explica, visto a largo plazo, el porqué del rápido desarrollo económico del país y la falta de luchas intestinas y porende de desestabilización política. Este fenómeno contribuyó poderosamente a la formación de los fundamentos primordiales de un aparato estatal poderoso y de la Nación chilena, en definitiva.

Debido empero a la fuerza bastante considerable de los liberales en Chile y a pesar de su derrota militar, la aristocracia se vió obligada a imponer un régimen represivo, autoritario y poco afecto a prácticas democráticas. 3/ El régimen se transformó en una verdadera dictadura legal que con la coraza de república otorgaba enormes prevendas y privilegios a los notables de la aristocracia, a semejanza de los gobiernos conservadores de Pueyrredón y Rosas en la Argentina, Lucas Alamán en México, etc.. 4/

Pero a pesar de la represión oficialista reinante, las ideas liberales no desaparecieron del todo.

- 3) Una referencia a las prácticas excluyentes del sistema la entrega la reelección del general Bulnes en 1846. Chile contaba con 1.083.801 habitantes (censo oficial de 1843). En las elecciones solamente hubo 24.317 votantes, es decir, el 2,24% de la población total. Al respecto ver a Crisóstomo Pizarro, La revolución de 1891, Valparaíso, 1971, pág. 36.
- 4) La situación chilena de relativa calma y orden contrastó con los sucesos en el resto de los países latinoamericanos, que fueron sometidos a dictaduras autoritarias de cierta duración -como en la Argentina- o sufrieron cruentas luchas internas que llevaron a ellos a una situación de enorme inestabilidad política. Perú, por ejemplo, tuvo 11 gobiernos entre 1838 y 1845, y México 46 entre 1821 y 1858.

Es importante recalcar la existencia de cierto interés mutuo entre las dictaduras conservadoras por mantener el status quo, lo que demuestra por ejemplo la alianza chileno-argentina contra la Confederación Perú-Boliviana, como así la triple alianza contra el Paraguay, etc..

Surgimiento del movimiento liberal.

A comienzos de los años cuarenta se inicia un fuerte y vigoroso movimiento intelectual de marcado carácter liberal que vendrá a hacer olvidar la poca actividad pipirola de los años treinta. Este se dirigía en contra del latifundio -como máxima expresión económica del régimen colonial pasado- y el papel reaccionario de la Iglesia católica, criticaba la "militarización" de las artes (ataque al régimen de cuartel imperante durante las administraciones de los generales Prieto y Bulnes, principalmente debido a la represión interior y a la guerra contra la confederación Perú-boliviana de 1836/39) y el "afrancesamiento" de la vida cultural, protestando contra las tendencias extranjerizantes que estaban en boga.

Como producto del auge de este movimiento surge, en el año 1842, la Sociedad Literaria, con especial actuación de los intelectuales José Victorino Lastarria y Francisco Bilbao. Esta organización se transformó en el punto de reunión de la vanguardia intelectual de Santiago.

Por otro lado, los hombres de letras argentinos refugiados en Chile de la dictadura de Rosas, tuvieron en este proceso un singular papel; con su crítica a la situación cultural chilena producían un emplazamiento a los intelectuales chilenos. Estos se veían obligados a responder; se desarrollaron así violentas polémicas que ayudaron de cierta forma a crear conciencia de los problemas sociales y económicos que aquejaban al país.

El mismo año, se fundó la Universidad de Chile, gracias a la activa participación del insigne venezolano Andrés Bello. Su creación aceleró la formación de una intelectualidad chilena.

El ya citado movimiento de los años cuarenta, en realidad el primer movimiento cultural verdaderamente nacional en la historia de Chile, fue el resultado de los efectos que provenían de la lucha por la Independencia y la República y, por ende, lo

gró producir una honda conciencia liberal-republicana. Se trataba ahora de consolidar y ampliar los logros de la Independencia, sobre todo en el terreno de la participación popular y las libertades públicas. Este movimiento logró -dentro de sus posibilidades- desarrollar una polémica pública en torno a problemas sobre el Estado, la educación y la estructura social del país. Aparecieron y tomaron cuerpo ideas de cambio.

En 1844, el joven profesor del Instituto Nacional, Francisco Bilbao, publicó su libro "Sociabilidad chilena", una crítica social furibunda contra el latifundio y la complicidad de la Iglesia católica. El libro produjo un escándalo mayúsculo en la sociedad de la época; la jerarquía eclesiástica protestó enérgicamente y el libro de Bilbao fue quemado públicamente. "Bilbao, a la salida del tribunal fue llevado en andas. Coronado como un héroe griego. Entre vítores y gritos de protesta, llevando al perseguido como bandera en alto, desfiló el pueblo." 5/

Este hecho marca un hito importante dentro del movimiento de masas que va a culminar a fines de la década. En el mismo año se produce una nueva manifestación pública con motivo del entierro de J. M. Infante, donde habla F. Bilbao y recita Eusebio Lillo. 6/

En 1845, comienza a publicar Santiago Ramos el diario liberal "El Pueblo". Como respuesta directa a la publicación del periódico citado y también como preparación propagandística de la reelección del general Bulnes en 1846, es creada por Ramón Errázuriz, Francisco Ignacio Ossa y Domingo Santa María, la llamada Sociedad del Orden, en apoyo al gobierno. Luego aparecerá, por parte de los liberales, la Sociedad Democrática.

5) Marcelo Segall, "Las luchas de clases en las primeras décadas de la república, 1810-1846", pág. 215, en Anales de la Universidad de Chile, año

120, Nr. 125, 1962.

6) Idem.

Se va desarrollando entonces en el país un movimiento liberal, encabezado por los intelectuales burgueses de la Generación del 42, que entra de lleno en la lucha política de su tiempo. Se vendrán a unir a ese movimiento, además, las primeras organizaciones proletarias y semiproletarias, como por ejemplo, la Asociación de Tipógrafos, fundada en 1847 por Fermín Vivaceta, y la Sociedad de Artesanos "Caupolicán", dirigida por Manuel Guerrero y Prado. 7/

Al término del período de Bulnes, quien gobernó diez años como todos los presidentes conservadores de la "Era", se agitó nuevamente la vida política de la nación. Todos los liberales se unieron en el Club de la Reforma, fundado en 1849 y que se transformó en el núcleo del futuro Partido Liberal. Pero a finales de los años cuarenta y a principios de los cincuenta se dividió el campo liberal. "Jóvenes representantes de la burguesía, como exponentes del sector de izquierda de su clase, en unión con elementos de la pequeña burguesía, de las capas medias e incluso obreros, sobrepasaron, después de 1848, los límites del liberalismo y llegaron a plantear cambios revolucionarios que habrían permitido profundas transformaciones de todo el sistema social." 8/ Como resultado de esta división fue fundada, en 1850, la Sociedad de la Igualdad, una organización de carácter eminentemente revolucionario.

Los demócratas revolucionarios.

Las causas para esta agudización y el surgimiento del movimiento demócrata revolucionario en Chile, se encuentran en una serie de fenómenos producidos en la segunda mitad del decenio, principalmente en Europa.

7) Idem.

8) Hernán Ramírez Necochea, "Bürgerliche und Volksbewegung in Chile um Mitte des 19. Jahrhunderts", pág. 255, en: Rolle und Formen der Volksbewegung im bürgerlichen Revolutionszyklus, Berlín, 1976.

En primer lugar, la revolución democrático-burguesa de 1848 que abarcó a gran parte del viejo continente tuvo profundos efectos no sólo en Chile, sino que también en el Brasil, Venezuela, Nueva Granada (la actual Colombia) 9/, México y otros países. Los máximos líderes de la Sociedad de la Igualdad, Bilbao y Arcos, estuvieron participando directamente en la revolución en Francia, de donde volvieron poderosamente influenciados. El primero había viajado a Europa después de la persecución a la que se vio afectado por la publicación de su libro "Sociabilidad chilena" y el segundo había recibido casi toda su educación allí.

Otro factor importante en la creación de la Sociedad fue la influencia ejercida por las ideas del socialismo utópico francés. Desde mediados de los años cuarenta se habían distinguido algunos intelectuales e incluso propietarios en hacer realidad las ideas de Fourier y Saint Simon en Chile, como Ambrosio Lozier, Simón Rodríguez, Antonio Picarte, Domingo Eyzaguirre, Pedro Félix Vicuña (padre del historiador Benjamín Vicuña Mackenna, quien también fue igualitario), el peruano Pascual Cuevas y otros. Algunos de ellos pretendieron incluso, aunque sin éxito, fundar falansterios, etc..

Estas fuentes ideológicas y la radicalización del artesanado, fenómeno no sólo observable en Chile, debido principalmente a la crisis económica de 1847 que los hacía protestar cada vez más enérgicamente contra la competencia extranjera que se apoderaba del mercado nacional, crearon las condiciones objetivas para que el movimiento liberal fuese superado.

En 1850, Francisco Bilbao, Santiago Arcos (vuelto ambos ya de Francia), Eusebio Lillo (poeta), José Zapiola (músico) y dos artesanos, fundaron en Santiago la Sociedad de la Igualdad. Esta organización tenía por objetivo instruir y organizar

9) Ver a Gerardo Molina, Las ideas liberales en Colombia 1849-1914, Bogotá, 1973, y Max Zeuske, "Volksbewegung und Bourgeoisie in Neugranada (Kolumbien) 1849-1854", pág. 264 y sig., en: Rolle und Formen der Volksbewegung im bürgerlichen Revolutionszyklus, Berlín, 1976.

al pueblo y difundir ideas socialistas y, como tarea a corto plazo, combatir la candidatura oficialista de Manuel Montt, ministro del general Bulnes. Así, por ejemplo, fue aprobado por la Sociedad el siguiente documento, el 28 de octubre de 1850:

"La Sociedad de la Igualdad rechaza la candidatura Montt, porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupción judicial, el asesinato del pueblo, el tormento en los procedimientos de la justicia criminal, la ley de imprenta, la usura, la represión en todas las cosas a que puede extenderse con perjuicio de los intereses nacionales y especialmente con respecto al derecho de asociación".
10/

Santiago Arcos se encargó de plantear, en forma preclara, las concepciones fundamentales de la organización, con fuerte dosis de crítica social: "... para cambiar a Chile no basta un cambio administrativo ... El mal gravísimo, el que tiene al país en la triste condición en que le vemos -es la condición del pueblo, la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población. Mientras dure el inquilinaje en las haciendas, mientras el peón sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la Edad Media, mientras exista esa influencia omnímoda del patrón sobre las autoridades subalternas, influencia que castiga la pobreza con la esclavatura, no habrá reforma posible; no habrá gobierno sólidamente establecido, el país seguirá como hoy, a la merced de cuatro calaveras que el día que se les ocurra matar a Montt y Varas el actual sistema de gobierno y el país vivirá siempre entre dos anarquías: el estado de sitio, que es la anarquía a favor de unos cuantos ricos y la anarquía, que es el estado de sitio en favor de unos cuantos pobres. Para organizar un gobierno estable, para dar garantías de paz, de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista necesitamos la revolución, enérgica, fuerte y pronta que corte de raíz todos los males, los que

10) José Zapiola, La Sociedad de la Igualdad i sus enemigos, Santiago, 1902, pág. 44.

proviene de las instituciones como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia y degradación en que viven 1.400.000 almas en Chile, que apenas cuenta 1.500.000 habitantes." 11/ Arcos plantea de esta manera, en una carta abierta a su amigo Bilbao, un programa de alternativa y, como él llama, de salvación de Chile: "Es necesario quitarles a los ricos sus tierras y repartirlas entre los pobres, es necesario quitarles a los ricos los instrumentos de trabajo y repartirlos a los pobres." 12/

En los hechos, exigían Arcos y sus seguidores una reforma agraria, que terminara con el régimen del latifundio y del inquilinaje y que diera paso a formas más avanzadas de producción; estos planteamientos eran sin duda alguna un fenómeno nuevo en Chile.

En la juventud burguesa, a la cual pertenecía el mismo Arcos, veía él la fuerza capaz de llevar a cabo sus proyectos. A pesar de su cierto contenido utópico, Arcos desecha los marcos legales tradicionales como vía para transformar la sociedad y plantea la necesidad de la revolución social.

La fundación y posterior funcionamiento de la Sociedad de la Igualdad produjo fuertes remezones en la vida de la capital. Miles fueron los artesanos, obreros e intelectuales que acudieron noche a noche a la casa en donde funcionaba la organización. Muchos eran también los lectores del diario "El Amigo del Pueblo", que editaba Eusebio Lillo. El revuelo era enorme.

El historiador Marcelo Segall ha acotado con razón que el surgimiento de la Sociedad, caracterizada como "comunista" por el conservador Alberto

- 11) Chile: Sociedad y política. Del Acta de Independencia a nuestros días, Alejandro Witker (editor), México, 1978, carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao, pág. 85.
- 12) Ramírez Necochea ob. cit., pág. 255. Ver también a Gabriel Sanhueza, Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera, Santiago, 1956.

Edwards 13/, no fue una sorpresa ni una agradable casualidad. 14/Justamente fue todo lo contrario, se trató de la natural agudización de los conflictos sociales de esos años y de la maduración ideológica de un sector, aunque no muy numeroso, de la masa liberal que se había iniciado en 1842, aproximadamente.

El mismo José Victorino Lastarria, representante del grupo moderado del liberalismo, había planteado ya anteriormente su crítica avasalladora y valiente de la realidad nacional en la que se debatía el país. En su famoso libro "Manuscrito del diablo", de 1849, el cual causó un fuerte impacto, se puede leer: "... en Chile es otra cosa; hay una clase privilegiada, cuyo privilegio no está en la ley ni en los derechos de que goza, sino en el hecho, en la costumbre ... Otro elemento que sirve de apoyo a esta superioridad es la riqueza; todos los antiguos nobles y caballeros del país son todavía los grandes propietarios, y como tales se han arrogado el derecho de entender o de influir en los negocios públicos ... Un espíritu restrictivo y apocado, mucha santimonia, un apego ciego a todo lo que es retrógrado y horror a las reformas, hipocresía, disimulo, son las virtudes del hombre de orden (denominación con la cual se ha honrado y disfrazado el partido retrógrado) ..." 15/

La oligarquía, dueña del gobierno, temerosa al ver el aumento espectacular en número de militantes (se calculan en 4.000) e influencia de la Sociedad, no tardó en usar de la represión para deshacerse de ella. A mediados de año fue asaltado el local de los igualitarios por policías de civil, hecho que quedó naturalmente impune. Finalmente en noviembre de 1850, después de una campaña de desprestigio y

13) Alberto Edwards Vives, El gobierno de Don Manuel Montt, 1851-1861, Santiago, 1932, pág. 45.

14) Marcelo Segall, ob. cit., pág. 208.

15) Julio César Jobet, Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad, Santiago, 1942, pág. 95. Lastarria alude en su libro a la Sociedad del Orden, creada en 1846.

amenazas, vino la prohibición de la organización alegando un supuesto intento de sedición, y la persecución de sus dirigentes. Varios de ellos debieron abandonar el país y otros marcharon a la cárcel.

El legado de los igualitarios.

Los igualitarios consiguieron, a pesar de su desaparición obligada, una serie de objetivos, que pueden ser considerados como verdaderos logros históricos.

En primer lugar, éstos lograron el quiebre del sistema bipartidario de liberales y conservadores que había dominado la políticachilena hasta entonces y que excluía de ésta a las grandes masas de trabajadores manuales e intelectuales. Arcos rechaza todo el sistema político imperante por ser el garante de privilegios y explotación. Plantea en su carta a Bilbao: "No olvidemos que tanto pelucones como pipolos son ricos, de la casta que posee la tierra.." (!!) 16/

En segundo término, consiguieron la elaboración de un programa de cambios revolucionarios de la estructura social y de democratización al descubrir los verdaderos problemas fundamentales de la sociedad chilena. El punto central de la crítica y de las propuestas revolucionarias se concentra en el problema de la tenencia de la tierra. El programa incluye, como meta máxima, la realización de una reforma agraria radical para terminar así con los restos de la sociedad colonial.

En tercer lugar, contribuyeron a la movilización de las masas, sobre todo de los artesanos, a la vida política, hecho desconocido hasta ese momento. Los igualitarios también participaron activamente en la organización y educación de las clases trabajadoras, y su actividad no se limitó a la capital de Chile, sino que se extendió principalmente a

16) Ver a Gabriel Sanhueza, ob. cit..

la zona central y del Norte Chico (Valparaíso, La Serena, San Felipe, etc.). Se constituyeron así en un peligro latente para el orden establecido por el oficialismo.

En cuarto lugar, superaron con creces las concepciones ideológicas de los liberales. El mismo Bilbao se encargó de criticar severamente a los liberales tachándolos de reformistas, y a su vez delineó claramente las diferencias entre éstos y los igualitarios: "El partido liberal parlamentario, encabezado en la cámara por el ilustre Lastarria, dominaba en la legislatura, en la municipalidad, en la prensa, en la opinión, en la Guardia Nacional. Pero ... no vió al pueblo, a la igualdad, sino como instrumento, en vez que nosotros mirábamos al pueblo como fin y a las cámaras como instrumento. 17/ Las influencias ideológicas del socialismo utópico y de la pequeña burguesía de la Europa revolucionaria posibilitaron, junto a claros elementos nativos, el quiebre en el liberalismo pipiolo tradicional, que se exteriorizó principalmente en la radicalización de los métodos de lucha y en la ampliación de la base de masas de esta lucha contra la aristocracia terrateniente dueña del poder político.

La Guerra Civil de 1851.

Pero la prohibición de la Sociedad de la Igualdad y la violencia desatada por el gobierno de Bulnes a través de una serie de leyes de excepción, no podían ocultar la situación de crisis en la que vivía el país. Los igualitarios eran sólo la punta de un iceberg de descontento mucho mayor que brotaba en todas partes de la república, principalmente debido a la violencia oficialista y a los métodos con que se quería imponer al candidato del gobierno, Manuel Montt.

En el mes de abril de 1851, se produjo, sorpresivamente para muchos, un intento de golpe militar

17) Julio César Jobet, ob. cit., pág. 109.

al sublevarse el regimiento "Valdivia" de la ciudad de Santiago. Sorpresa, debido a la limpieza realizada frecuentemente en el ejército de elementos liberales, práctica que venía haciéndose desde los tiempos de Portales, quien había eliminado y enviado al destierro a muchos oficiales pipiolos, veteranos de la Guerra de Independencia.

El conato fue sofocado rápidamente, pero éste dejaba entrever lo que vendría después.

Luego vinieron las elecciones presidenciales. Triunfante Manuel Montt, en un clima de amedrentamiento general y poco antes de que se hiciera cargo de la presidencia, estalló la guerra civil en las provincias de Concepción y Coquimbo, a principios de septiembre de 1851.

Alegando fraude en las elecciones, los conservadores de Concepción levantaron la candidatura del general De la Cruz, un pariente cercano del presidente Bulnes.

Por otra parte, en el norte -principalmente en La Serena y San Felipe- el foco subversivo lo constituyó la Sociedad de la Igualdad.

En el sur como en el norte, se organizaron Sociedades Patrióticas que reunían a todos los enemigos de Montt.

Las acciones militares fueron de corta duración, pero a la vez sangrientas. La batalla de Loncomilla, por ejemplo, cobró miles de vidas por ambos bandos. En el norte, la ciudad de La Serena fue sitiada por largo tiempo, pero el gobierno logró imponerse finalmente.

Sobre el carácter de la guerra civil nos dice el historiador Julio César Jobet: "La lucha no podía ser menos que curiosa. El gobierno, presidido por un general (Bulnes, C.M.) y apoyado por el Partido Conservador, clerical y plutocrático, llevaba como abanderado un civil, de modesto origen, conser

vador laico, laborioso maestro y estadista capaz (Montt, C.M.). En cambio, las fuerzas liberales, apoyadas por sectores populares de consideración, antidictatoriales y anticonservadoras, llevaban a un hombre moderado, conservador, vinculado a la Iglesia y a la oligarquía y emparentado al presidente de la República (De la Cruz, C.M.)".18/

La guerra civil de 1851 -rigurosamente se trata de un levantamiento multiclasiista sofocado por las tropas del ejército gobiernista-, con toda su espontaneidad y desorganización, demuestra la potencialidad revolucionaria de los sectores burgueses y demuestra a su vez su inconsecuencia, como lo señala Jobet, aunque en su definición no encuentran sitio las fuerzas revolucionarias del norte.

La acción armada en contra del nuevo gobierno conservador se presentó en dos regiones bien definidas del país. Por una parte, el sur con la supremacía de una aristocracia terrateniente de larga tradición, con ánimos de poder no sólo regional, que luchaba -aprovechándose de la situación política producida por los liberales en la capital- en contra de Montt y el gobierno (el que nombró a Bulnes como comandante en jefe del ejército para derrotar a la oposición; una demostración más que fehaciente de la extraordinaria concentración del poder imperante), representantes de la oligarquía agraria-comercial del valle central que gobernaba el país desde 1830.

En el norte, se realiza la lucha de la burguesía avanzada, vinculada principalmente a la minería, de los artesanos, de los pequeños productores, de los oficiales de la Guardia Nacional, y en alguna medida de estamentos proletarios, más o menos concientes. En La Serena, bajo la dirección de Pablo Muñoz y Benjamín Vicuña Mackenna 19/, y en San Felipe con Ramón Lara, Caldera y otros 20/, la Sociedad

18) Idem, pág. 153.

19) Idem, pág. 158.

20) Benjamín Vicuña Mackenna, Historia de la jornada del 20 de abril de 1851, Santiago, 1878, pág. LXV.

de la Igualdad se apodera de la situación y moviliza al pueblo al combate.

Pero la falta de un movimiento del mismo alcance en Santiago y Valparaíso, las ciudades más populosas del país y centros del poder político, la falta de una organización única y la falta de un programa político llevan a la derrota a las fuerzas rebeldes.

Los liberales parlamentarios, como los llamó acertadamente Bilbao, no demostraron tener ni fuerza ni decisión revolucionarias suficientes como para plantear una alternativa propia y terminaron apoyando la candidatura y la conducción del caudillo sureño.

Diversas son las causas para explicar la actitud oficialista de Santiago, una de las más importantes fue sin duda la anterior represión contra la Sociedad de la Igualdad, la deportación de Bilbao y Arcos, la limpieza en la oficialidad del ejército, el ataque al partido liberal mismo (Lastarria había sido desterrado al Perú en 1850), etc..

Por otro lado, el movimiento igualitario de La Serena y San Felipe muestra la fuerza con que se divulgaron en el país las ideas de cambio. Estas agrupaciones que se multiplicaron en la zona central y norte con enorme rapidez, fueron ejemplo para otros grupos que se fueron formando en años posteriores, como acota el historiador Hernán Ramírez Necochea. 21/

Las reformas y el auge económico.

El gobierno de Manuel Montt salió triunfante de la guerra civil; pero se trataba de una paz a medias. El presidente se vió obligado a promulgar una serie

21) Hernán Ramírez Necochea, ob. cit., pág. 261 y sig.

de leyes de excepción -de igual manera que sus antecesores- para mantener así el poder absoluto sobre el país. Un autor ha llamado al gobierno de Montt "una permanente dictadura legal". 22/

La situación económica del país se había cambiado radicalmente desde la toma del poder por los conservadores. Los años cuarenta se habían transformado en un decenio de poderoso crecimiento de las riquezas nacionales. Comienza en ese período el llamado "ciclo de la plata", gracias al descubrimiento de los fabulosos yacimientos de Chañarcillo (1832) y Tres Puntas (1848). Copiapó se convierte de la noche a la mañana en la ciudad más importante y más rica de Chile, en un centro de reunión para mineros, comerciantes y aventureros no sólo del sur del país, sino que de casi todo el mundo. Grandes riquezas serán amasadas en esos años.

Por otra parte, el levantamiento de las restricciones aduaneras a la exportación de cereales hacia la Gran Bretaña (1846), el desarrollo del libre comercio en todo el mundo y el descubrimiento de oro en California dieron un enorme impulso al mercado capitalista mundial, y en el caso específico de la América Latina, un estímulo gigantesco a la producción y exportación de materias primas. Cada economía nacional de los países latinoamericanos se fue acomodando, fue obteniendo su puesto en el mercado mundial. Chile no podía quedar fuera de este proceso.

El descubrimiento de oro en California (1848) y en Australia (1851) fue un fenómeno que impactó preferentemente la situación de Chile. El país se transformó en el abastecedor estratégico de alimentos de la costa oeste de los Estados Unidos. Pues "ningún otro país latinoamericano de la zona del Pacífico disponía de iguales potencialidades agrícolas y de una tradición de exportación de ese sector (recuérdese la regular exportación chilena de trigo

22) Ver a Francisco Frías Valenzuela, Manual de historia de Chile, Santiago, 1970.

al Perú desde tiempos coloniales, C.M.). Por otra parte, dadas las condiciones de transporte de la época, ningún otro país atlántico, latinoamericano o no, podía competir con él". 23/ Este fenómeno vino a corroborar la estructura agrícola del valle central chileno, que siempre había dependido de la exportación al norte del continente.

El auge de la producción minera (plata, cobre, carbón) y el descubrimiento de oro en California y Australia y con ello el aumento de las exportaciones chilenas de cereales a esos mercados 24/, produjeron un aceleramiento enorme en el ritmo de desarrollo de las fuerzas productivas, en la formación de capitales, en el flujo de inversiones productivas, y por último, en el proceso de implantación de trabajo asalariado en Chile. Así llegó Valparaíso a ser el primer puerto de la costa occidental de Sudamérica, con su bahía llena de barcos de las más diferentes nacionalidades cargando trigo y otros productos para los campos auríferos. Caldera, Coquimbo, Talcahuano, etc., también pudieron desarrollarse como importantes puntos de embarque para los productos de exportación del país.

Nos dice el publicista y escritor Enrique Bunster sobre el desarrollo de la construcción de buques en Chile: "En Constitución, solamente, había siete astilleros trabajando para ellos (J. Waddington y P. del Río, capitalistas que trabajaban en el transporte de harina, vino y otras especies a California, C.M.). Nunca había dado el país tales muestras de espíritu de empresa; de haber continuado así, hoy sería una potencia en el mundo". 25/

23) Celso Furtado, Breve historia económica de América Latina, La Habana, 1972, pág. 24.

24) A continuación un cuadro de las exportaciones agrícolas chilenas (en millones de pesos de 6 peniques de oro), que demuestra el espectacular aumento de éstas en el período tratado:

1845	6,3	/	1855	39,7
1850	23,8	/	1860	34,6

Marcello Carmagnani, Sviluppo industriale e sottosviluppo economico, Il caso cileno (1860-1920), Torino, 1971, pág. 184.

25) Enrique Bunster, Chilenos en California. Miniaturas históricas, Santiago, 1958, pág. 81.

También en la agricultura se producían cambios importantes, influenciados por el desarrollo de la situación en el mercado mundial, que favorecía a Chile, por lo menos en forma transitoria. Por un lado, disminuyó rápidamente la cantidad de mano de obra. Esto se debió en parte a la emigración hacia California -se le ha tasado en 50.000 personas, una cifra gigantesca para entonces, que significa el 3,47% de la población total del país 26/- y, en parte, a la emigración hacia la zona minera del norte de Chile. Esta es sin duda una demostración de la protesta velada de los trabajadores frente al sistema imperante que les ofrecía escasas posibilidades de ascenso en la escala social. Hasta esa fecha, la forma dominante de la lucha campesina había sido el bandolerismo.

El otro fenómeno observado ya en los años cuarenta y aumentado en los cincuenta fue el acrecentamiento constante de la utilización de mano de obra asalariada en el campo y la tendencia a abandonar la mano de obra servil, producto de la necesidad imperiosa de elevar la productividad del trabajo. Ignacio Domeyko, naturalista polaco que residió por muchos años en Chile, observaba ya en 1841: "En esta hacienda (Limarí, C.M.), los peones fueron reemplazando a los inquilinos porque las tierras ocupadas por éstos, desde hace tiempo aportan más ingresos que la servidumbre a que están obligados. El señor Guerrero sigue el ejemplo de otros; expulsó de sus tierras a muchas familias de inquilinos y se está valiendo de los de la vecindad, o contrata para las faenas, peones." 27/ Este fenómeno singular y que indudablemente no se produjo con la misma intensidad en todas las regiones del país, iba demostrando la cada vez más fuerte ligazón de los terratenientes a la esfera comercial.

26) El censo oficial de 1854 arrojó una población total de 1.439.120 habitantes.

27) H. Aránguiz Donoso, "La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX", pág. 13, en: Estudios de historia de las instituciones políticas y sociales, Nr. 2, Santiago, 1967.

Estos procesos de desarrollo económico, principalmente en el sector minero, agrícola y comercial, fueron creando nuevas condiciones sociales en el país. Una poderosa burguesía surgía en el Norte Chico y con ella también los primeros destacamentos de la clase obrera. Se desarrollaban, además, los diversos sectores y capas de la ciudad, de los servicios públicos, de los empleados, etc.. Era ostensible que la superestructura, que el aparato estatal de la sociedad chilena ya no podía corresponder a las necesidades de las clases dominantes, tampoco de los latifundistas que se aburguesaban cada vez más, si no en sus planteamientos de tipo ideológico, por lo menos en su manera de actuar, económicamente hablando.

Se hacía necesaria una serie de reformas de la estructura del país, de su legislación, de su armazón jurídica. Esta tarea fue llevada a cabo por el gobierno de Montt. Jobet acota con razón: "Muchas de las medidas que propiciaban los liberales e igualitarios fueron realizadas por Montt, determinando un gran desarrollo social y cultural del país". 28/ ¿Cómo fue posible sin embargo que un conservador como Manuel Montt -Alberto Edwards lo llamó "autorita^{rio} y ultra conservador" 29/- llevara a la práctica reformas que los liberales y los igualitarios -los "girondinos chilenos", según Vicuña Mackenna- planteaban como suyas?

A primera vista, parece algo insólito y contradictorio. Pero al analizar con mayor rigurosidad se podrá observar que las reformas, de tipo liberal, se hacían necesarias objetivamente para el mantenimiento del sistema imperante y, fundamentalmente, por tres razones:

1. Debido a la nueva situación creada por los cambios en el mercado mundial (aumento de las exportaciones e importaciones, libre comercio, etc.);

28) Julio César Jobet, ob. cit., pág. 162.

29) Alberto Edwards Vives, ob. cit., pág. 11.

2. Debido a la maduración y aumento de nuevas fuerzas sociales como la burguesía minera, los artesanos, obreros y peones, que exigían cambios radicales; y
3. Debido a la existencia de un movimiento revolucionario, democrático y radical que organizaba a los trabajadores y pretendía quebrantar el sistema político y de dominación existente.

El miedo de la oligarquía ante la posibilidad de un aumento de la influencia política de la prohibida Sociedad de la Igualdad obligó a los gobernantes a promulgar las reformas por las cuales ésta luchaba, con el objeto de quitarle así su base de apoyo y para evitar un levantamiento de mayores proporciones que el de 1851. Al final de cuentas, resulta que los igualitarios fueron en la práctica los causantes de las reformas en mención, a pesar de ser reprimidos violentamente. Mas estas medidas, que tendían a aburguesar cada vez más el país, eran necesarias con o sin movimiento igualitario; ellos sólo las hicieron impostergables. 30/

Las reformas, que fueron llevadas a cabo durante todo el decenio de los cincuenta, pueden dividirse en dos grandes rubros: uno de corte más bien político-institucional y otro eminentemente económico.

Entre las principales reformas de tipo político-institucional, se pueden nombrar:

- a) La ley de municipalidades, promulgada en 1854, que preveía una mayor autonomía de estas corporaciones para así conseguir una cierta descentralización y a la vez una consolidación de las instituciones del Estado.
- b) El código civil, redactado por el tribuno venezolano Andrés Bello, fue promulgado en 1855. Es te se basaba en los códigos romano y napoleónico

30) Ver a Max Zeuske, *Kapitalistische Entwicklung und demokratische Bewegung im bürgerlichen Übergangsprozess Lateinamerikas, 1825-1917*, Leipzig, 1980. (Manuscrito).

y venía a transformarse en la infraestructura necesaria para la nueva sociedad burguesa que nacía en Chile. Sin duda alguna, se trata de la medida más trascendental en el terreno institucional que dejó sin valor una serie de conceptos coloniales.

Conjuntamente con la promulgación del código fueron aceptados cementerios no católicos, principalmente para las colonias extranjeras residentes en el país (cementerios para disidentes). Esta y otras medidas venían a cambiar en los hechos algunos artículos de la constitución política de 1833, obra del pelucón Portales, cuestión que exigían enconadamente los liberales.

- c) La provincia de Arauco fue creada en 1852. Esto se hizo necesario debido a la política de inmigración e indígena del gobierno.
- d) En 1861, fue promulgada una nueva ley de elecciones que señalaba la introducción de un registro electoral. Se aprobó también el derecho a voto para sacerdotes, peones y gañanes. Esta medida, aparentemente muy progresista, no preveía el problema del cohecho, con lo cual los latifundistas podían controlar sin dificultades una elección.

En el aspecto económico las medidas más importantes, entre las muchas de este período, se pueden nombrar las siguientes:

- a) Entre 1848 y 1850 se da inicio a la primera colonización del sur de Chile. Entre 1851 y 1860 llegaron al país unos 3.000 inmigrantes alemanes a las provincias de Valdivia y Llanquihue. 31/ Aunque las medidas del gobierno desataron una fuerte especulación de tierras en la zona sur,

31) Ver a Jean Pierre Blancpain, *Les Allemands au Chili, 1816-1945*, Cologne-Vienne, 1974; Vicente Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, La Habana, 1972, y Benjamín Vicuña Mackenna, *Bases del informe presentado al supremo gobierno sobre la inmigración extranjera por la comisión especial nombrada con ese objeto y redactada por el secretario de ella*, Santiago, 1865.

hasta entonces casi completamente despoblada, se logró abrir un nuevo frente económico, que se concentró en la ciudad de Valdivia. Este verdadero "frente" tuvo una singular importancia en los años siguientes y fue un iniciador de la industria moderna en el país.

- b) Durante los años cincuenta, se inicia un lento avance de la frontera efectiva hacia el sur, principalmente a través del apoderamiento ilegal de tierras de los mapuches. Recién en 1861, fin del período Montt-Varas, se inicia la puesta en práctica de un plan de "pacificación" de los indígenas, presentado por el coronel Cornelio Saavedra. En lo básico se trataba de fundar una serie de fuertes militares como manera de apoyar la ocupación de nuevas tierras. 32/ Para esto hubo causas eminentemente políticas, pues el gobierno no deseaba tomar control efectivo de la zona con el propósito de asegurar la región frente a posibles intentos colonizadores por parte de la Argentina o de alguna potencia europea. 33/ La colonización con inmigrantes alemanes venía también a cumplir, en parte, esta medida.

Pero habían también, claramente, propósitos económicos para la subyugación de los indígenas. Se trataba del despojo de sus tierras. Nos encontramos frente a un momento fundamental de la llamada acumulación originaria. Marx define este proceso de la siguiente manera: "La acumulación originaria significa pura y exclusivamente la expropiación del productor directo, o lo que es lo mismo, la destrucción de la propiedad privada basada en el trabajo". 34/

- 32) En 1861 se inicia un plan de conquista encabezado por el oficial Cornelio Saavedra. En 1862 se fundan los primeros fuertes militares en Lebu, Angol y Mulchén, formando una nueva línea fronteriza con el territorio mapuche.
- 33) En el año 1860, el aventurero francés Antoine Orélie de Tounens se proclamó "Rey de la Araucanía y de la Patagonia", con el peligro evidente de una hipotética anexión a Francia. En 1862, Antoine I Orélie fue detenido por efectivos del gobierno y expulsado del país. Volvió en 1869 a la zona de Río Negro, pero cuando las autoridades pusieron precio a su cabeza, huyó definitivamente a su patria (!)
- 34) Karl Marx, El Capital, tomo I, La Habana, 1973, pág. 698.

En el proceso de despojo de los indígenas de sus tierras -fundamentalmente en el período liberal de 1861 a 1883-, quedaron millones de hectáreas libres, que luego pasaron a conformar nuevos latifundios.

- c) En 1848, fue introducido el sistema métrico decimal que simplificó las actividades comerciales y estandarizó las medidas con el extranjero. En 1852, vino una reforma postal que mejoró considerablemente las comunicaciones.
- d) A través de las leyes de 1852 y 1857 se intentó acabar con los mayorazgos, una institución que provenía desde la Colonia y que tenía por misión la mantención de las propiedades de gran extensión por medio de la herencia. Con esto se quería eliminar restos coloniales, revividos incluso durante el período de Portales. Guillermo Feliú Cruz, conocido historiador chileno, acota que recién en 1875 se logró llevar a la práctica completamente esas medidas, debido a la resistencia que encontraron en ciertos sectores. 35/

Por este intermedio lograba transformarse la tierra en una verdadera mercancía, posible de comprar, transferir, vender, etc.. Esto facilitó, entre otras cosas, que el número de latifundios y haciendas aumentara considerablemente. En 1855, habían ya unos 33.000 fundos, a diferencia de los 10.000 existentes en 1813. 36/

- e) En el año 1853, se logra acabar con otra de las instituciones capitales de la Colonia: se elimina el diezmo, medida implantada, por lo demás, casi en toda la América Latina. Así se logra eliminar una poderosa fuente de ingresos de la Iglesia. Quienes se benefician principalmente con esta reforma son los latifundistas, que casi no pagan mayores gravámenes.
- 35) Guillermo Feliú Cruz, Prólogo al libro de Hernán Ramírez Necochea, La guerra civil de 1891, Santiago, 1951.
- 36) Ver a Arnold J. Bauer, Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930, London, 1975; H. Aránguiz Donoso, ob. cit., pág. 6, y Daniel Martner, Historia de Chile, Historia económica, Santiago, 1929, pág. 239.

El diezmo es reemplazado por un impuesto a los bienes raíces.

- f) En 1854, fue promulgada una ley de sociedades anónimas, que permitió en los años siguientes la creación de una serie de compañías que se dedicaron a la inversión de capital en diversos sectores de la producción (minería, bancos, ferrocarriles, etc.).
- g) En 1860, comenzó a regir la ley de bancos, que sentó una serie de reglas sobre la actividad de estas entidades aparecidas a mediados de los años cincuenta. Se regulaba la emisión de papel moneda por parte de los bancos.

Entre 1850 y 1860, fueron fundados, con la venia oficial, una serie de bancos comerciales que vinieron a corroborar el potencial alcanzado por la burguesía nacional en los terrenos de la minería, el comercio y la manufactura. Las principales familias del país: los Edwards, los Cousiño, los Urmeneta y otros, comenzaron a introducirse de lleno en el terreno financiero. Varios de ellos fueron promotores de importantes obras públicas.

- h) Se debe incluir también dentro de las reformas liberales la adopción de la política librecambista y el abandono del proteccionismo, principalmente a partir de 1855. Entre estas medidas centrales se encuentran la promulgación de un nuevo código de aduanas, el libre cabotaje en las costas chilenas para embarcaciones extranjeras, etc. 37/ Todas estas medidas, como afirma correctamente el estudioso Claudio Véliz, vinieron a beneficiar enormemente a los comerciantes de Valparaíso y Santiago, a los capitalistas mineros acaudalados del norte y a los latifundistas del centro y del sur, que estaban interesados en la exportación con bajos precios del transporte. Pero esto significó también la destrucción de la marina

37) Ver a Claudio Véliz, Historia de la marina mercante de Chile, Santiago, 1961, y Leonardo Fuentealba, Courcelle-Seneuil en Chile, errores del liberalismo económico, Santiago, 1946.

mercante nacional, entre los efectos más importantes, lo que trajo serias consecuencias para la independencia económica del país.

Estas medidas liberales llevadas a cabo en Chile, conforman una parte importante dentro del proceso del paso generalizado al capitalismo en toda la América Latina. Semejantes medidas, fundamentalmente dirigidas en contra de la Iglesia y sus posesiones de tierras, las comunidades indígenas y la lucha por las tierras comunales y fiscales, encontramos en este período en varios países latinoamericanos. 38/

Las reformas significaron para Chile la introducción de cambios importantes en las estructuras básicas de la sociedad chilena, que en la tendencia general, no desprovistas de fuertes contradicciones, tienen un marcado carácter burgués. Estas tendían a ensanchar los marcos del mercado interno de la producción mercantil, acabar con los restos semif feudales del período colonial, lograr una cierta uniformidad con los mercados externos para acelerar así la introducción completa del país en la economía mundial y su división internacional del trabajo, dar impulso, finalmente, a la acumulación originaria. Esta serie de medidas no logró, en ningún caso, superar todos los escollos para el desarrollo del capitalismo en este período, fundamentalmente la existencia del latifundio -la contradicción más fehaciente- (al contrario, como hemos acotado arriba, éste aumentó considerablemente) y la dependencia en aumen

38) En el Perú se destacan los gobiernos de Ramón Castilla (1845-1851 y 1855-1862). Castilla contribuyó a modernizar el país, gracias a la restauración del poder económico del Estado. Se construyeron ferrocarriles, se elevó el nivel de la educación pública y se liquidaron los mayorazgos. En el Ecuador resalta el gobierno de García Moreno (1860-1875), que también aceleró las reformas y decretó medidas contra los restos semif feudales de la Colonia. En México, después de una situación caótica en la cual los EE.UU. se apoderaron de Texas (1836), etc., se produjo un importante proceso reformista antifeudal, a partir de 1854, pero la oligarquía mexicana respondió violentamente, permitiendo la invasión francesa de 1862.

to del capitalismo industrial de Europa; no obstante, marcaron éstas un gran paso adelante.

El historiador alemán Max Zeuske ha señalado correctamente lo siguiente sobre el carácter de este proceso: "Iniciadas por las reformas liberales, se desarrollaron en tiempo acelerado nuevas condiciones para el paso al capitalismo, a mediados del siglo XIX; sobre todo se desarrollaron con rapidez las relaciones de trabajo asalariado. Esta tendencia hacia el aumento del capitalismo "en profundidad" (como planteaba Lenin, C.M.) es frenada sin embargo por la tendencia, preponderante en la mayoría de los países latinoamericanos en esa fase, del crecimiento del capitalismo "en extensión". 39/ Efectivamente se desarrolló esta tendencia también en Chile, fundamentalmente a través de la colonización del sur, la llamada "pacificación de la Araucanía" y, en cierta medida también, por la guerra exterior.

El apoyo estatal al desarrollo liberal-burgués de la economía, produjo también un auge en el aumento de las obras públicas. La primera línea férrea del país, y segunda de la América del Sur, fue inaugurada en 1851. Esta unía el puerto de Caldera y el centro minero de Copiapó y sus principales constructores fueron los magnates de la plata Gallo, Ossa, Edwards, Cousiño (enriquecido por el carbón de Lota), Subercaseaux y el norteamericano Wheelwright, dedicado al negocio naviero. En el mismo año, comenzó la construcción del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, financiado en parte por el Estado -gracias a un crédito británico- y en parte por una sociedad anónima, en la cual aparecían los nombres de Cousiño, Ossa, Subercaseaux, Gallo y Waddington. La línea pudo ser inaugurada recién en 1863.

Un nuevo fenómeno, que documenta el aumento de los capitales y el deseo de inversión, fue la aparición de las sociedades anónimas, ya señalado más arriba. En la década en cuestión se fundaron 22 tales corporaciones: 2 para el negocio minero, 8 para la construcción de ferrocarriles, 3 para finan-

39) Max Zeuske, ob. cit., pág. 195.

zas, 2 para la industria y otras 2 para transportes marítimos. 40/Estas cifras indican más o menos fidedignamente las tendencias generales de la inversión en ese período. Luego aparecieron los bancos; el primero en 1854, el de Bezanilla, Mc-Claure y Cía., después los bancos de Ossa y de Edwards, en 1856. En 1855, es creada por ley la Caja de Crédito Hipotecario, que vino a apoyar financieramente a los latifundistas.

La Guerra Civil de 1859.

Pero el carácter liberal en la esfera económica no podía borrar el marcado tinte conservador y represivo que existía en el terreno político. El pequeño grupo gobernante alrededor de Montt y Varas seguía usufructuando del poder a pesar de los cambios producidos, sin deseo de compartirlo. Pretendía seguir estimulando el progreso económico sin cambio decisivo en la estructura política, tampoco a tono con la correlación de fuerzas sociales de entonces.

El fuerte y prolongado desarrollo de las fuerzas productivas del país no pudieron ocultar las tensiones políticas que continuaron sacudiendo a la sociedad chilena. Los sectores más conservadores se opusieron a las pocas reformas de tipo político y sobre todo a las que se referían a la educación pública y a la Iglesia. Montt y Varas se empeñaron en restringir los poderes del clero, comenzando con la abolición del diezmo, la disminución de la influencia en la educación pública, la cuestión de los cementerios y, en general, en la división definitiva de la Iglesia católica y del Estado.

La lucha se desarrolló entre "patronalistas", que defendían el principio de supremacía del Estado sobre la Iglesia, y los "ultramontanos", partidarios de la mantención de los privilegios clericales. Se trataba de un combate por cuestiones de fondo, sobre el carácter de toda la estructura institucional

40) Ver a Claudio Véliz, ob. cit.

del país. Montt y su gobierno -apoyados veladamente por los liberales- estaban decididos a implantar el principio de una educación laica, que no fuese monopolio de la Iglesia católica, y con ello, de la oligarquía más retardataria. Esta lucha, que llegó a ser violenta y no falta de sensación, causó -al final de cuentas- el quiebre de "la antigua unidad moral de la oligarquía". 41/

El combate político comenzó a ganar en complejidad y contradicción. El gobierno autoritario de Montt, unión de magnates y notables del comercio y de la tierra, luchaba por imponer una serie de cambios para modernizar el país, pero no para revolucionarlo. Debía combatir, por un lado, contra los liberales y demócratas para mantener privilegios y el monopolio del poder, y debía mantener a raya a los sectores ultras de la oligarquía, que veían ir demasiado lejos al gobierno con sus reformas.

Esta complejidad aumentó más aún cuando, en 1857, se unieron los conservadores, defensores de la Iglesia, con los liberales, enemigos de Montt y Varas, en la llamada Alianza liberal-conservadora, tras de ganar el presidente las elecciones del año anterior y continuar en el cargo por otro período. La numerosa oposición ni siquiera había intentado presentar combate al gobierno, ya que no tuvo candidato propio. El primer mandatario tenía los mecanismos suficientes para fabricarse fácilmente la reelección. 42/

El gobierno se vió obligado a demostrar fuerza y unidad frente a la alianza opositora. Apareció entonces a la luz pública, un partido oficialista, el Partido Nacional, conocido también como el partido Montt-varista, ya que sus líderes eran ambos políticos.

El clímax de la crisis lo constituyó el alza-

41) Alberto Edwards Vives, ob. cit., pág. 174

42) Un completísimo análisis, muy documentado, de la intervención oficialista en las elecciones durante el siglo XIX lo da José Miguel Yrarrázabal Larraín, El presidente Balmaceda, Santiago, 1940, 2 volúmenes.

miento de enero de 1859 en Copiapó, San Felipe, Talca, Talcahuano y otras ciudades menores. Nuevamente la oposición a Montt intentaba por medio de la fuerza de las armas derribar a su enemigo. Esta vez las condiciones eran distintas, aunque como en 1851, Santiago y Valparaíso, el centro del poder, se mantuvieron ajenas a la contienda.

En el norte, la burguesía minera -encabezada por la familia Gallo de Copiapó- se lanzó al combate formando un poderoso ejército con los mineros de la zona. En el sur, los hacendados financiaban "montoneras", que asolaban los campos. Además, en la zona de la Araucanía se produjo también, con cierta influencia liberal, entre 1859 y 1860, un alzamiento mapuche, que aunque ajeno a la contienda política venía a dificultar aún más la posición gubernamental.

El alzamiento armado, pese a su poderío y decisión, no podía derribar al gobierno, que era apoyado por toda la zona central y también por el ejército que no se dividió como la vez pasada. De nuevo faltaba la unidad ideológica entre ambos grupos de los extremos de la geografía nacional. El deseo de poder político de los "hombres nuevos", como los llamaron los historiadores Edwards y Ramírez Necochea, era poderoso y se mantuvo impertérrito a pesar de su derrota militar.

El triunfo de las tropas del gobierno central no calmó de ninguna manera los ánimos. El enfrentamiento armado de 1859 demostraba a todas luces la agudización de las contradicciones políticas entre los diferentes sectores sociales de Chile. La oposición en armas representaba un abanico de múltiples intereses, que sólo los unía su repudio al gobierno de Santiago. Por un lado, los latifundistas reaccionarios y, por otro, los mineros capitalistas deseosos de poder; más allá los trabajadores que deseaban una mayor libertad y mejoramiento de su situación social.

La crisis de 1859 vino a definir el espectro político. Las reformas políticas se hacían ahora necesarias, incluso impostergables.

El gobierno de la Gran Coalición.

En 1861, llegó al poder José Joaquín Pérez, quien iba a producir un vuelco en las relaciones políticas hasta ahora conocidas y practicadas en el país. Se producía así una cierta traslación del poder político, en ningún caso un retroceso, sino que un paso adelante dentro de la maraña de intereses y contradicciones de una nación en formación.

Las condiciones en las que se encontraba el país, no permitieron a Montt llevar a la primera magistratura al candidato oficialista Antonio Varas, su amigo y ministro -como había sido práctica anterior- aunque él mismo, al abandonar su cargo, mantuvo fuerte ligazón con la vida política.

El hombre elegido fue Pérez, que apoyado por el Partido Nacional y aceptado por la oposición, fue proclamado sin dificultad. Poco a poco comenzó a ganar influencias la coalición liberal-conservadora, hasta apoderarse casi completamente del poder. A esto contribuyó la política de libertad económica y el deseo de conciliación por parte del gobierno. El espectro político de Chile adquiría paulatinamente nuevos contornos. A decir del historiador Luis Galdames: "... en vez de la aristocracia del suelo y de la sangre, fundada en tradición de familia y en la fortuna personal, que con la abolición de los mayorazgos había desaparecido legalmente, vino la aristocracia de los negocios y del estudio, fundada, ya en las vastas relaciones que la especulación creaba a sus elegidos, ya en el prestigio que les otorgaba el saber." 43/

El Estado chileno había ganado grandemente en poder económico, se transformaba casi en una potencia

43) Luis Galdames, Estudio de la historia de Chile, Santiago, 1925, pág. 320.

en la costa occidental de Sudamérica, con una pujante energía, con modernos medios de transporte, con incontables vías de comunicación, con empresas productivas que tenían lazos con el mundo entero. El poderío de las fuerzas productivas que había desarrollado lo iba a demostrar el capitalismo chileno en su máxima empresa de expansión en el siglo pasado, en la Guerra del Pacífico, o Guerra por el Salitre (1879-1883), título mucho más adecuado pues reflejaba los verdaderos propósitos de ésta.

El país iba a tener también un importante desarrollo político y social en los años sesenta, producto de la situación del decenio anterior, de sus problemas y contradicciones no solucionadas y de los nuevos que se sumaban. Se había producido evidentemente una traslación del punto central de las fuerzas democráticas, que habían encabezado primero los pipiolos, luego los liberales y después los igualitarios. En 1863, una nueva fuerza política habría de ver la luz pública: el Partido Radical, obra de los magnates mineros Gallo y Matta, pero que no sólo representaba los intereses políticos de esa casta, sino que también defendía los anhelos y esperanzas de muchos sectores de trabajadores, por lo menos hasta la constitución del movimiento obrero independiente, proceso que comienza a final del siglo pasado.

El Partido Radical vino a romper el nuevo monopolio que se había formado por las coaliciones de nacionales y liberal-conservadores; éste exigía una democratización profunda de la vida política chilena, la revisión consecuente de la Constitución de 1833 y la democratización de la Guardia Nacional, que se había transformado en una organización de la oligarquía rural (puntos centrales del programa radical de 1863). Esta entidad política se ponía, entonces, en la primera línea en el combate por la profundización de la democracia burguesa en Chile, cuestión central de la discusión que había caracterizado todo el transcurso de la existencia de la República.

Resumen.

Hemos querido en estas páginas, analizar brevemente los principales procesos en la esfera productiva y en la política de la década de los años cincuenta del siglo XIX, debido a su singular importancia para Chile y también para el resto del subcontinente.

Estos diez años muestran, a la luz del análisis actual, una serie de significativas cuestiones, no sopesadas del todo hasta el presente.

En primer lugar, hay que señalar la extraordinaria potencialidad revolucionaria que se desarrolló desde fines de los años cuarenta en adelante. El movimiento de masas, algunas veces con una dirección preclara y perspicaz, otras sin ninguna, dió muestras de gran actividad, no sólo en Chile, sino que en gran parte de la América Latina.

Las grandes revoluciones burguesas de Europa, la Revolución Industrial, el surgimiento del socialismo utópico, etc., es decir, los grandes acontecimientos revolucionarios de la época, como también los sucesos políticos más descollantes del subcontinente (como la anexión de una parte de México por los EE.UU., otros intentos neocolonialistas en el resto de América Latina y la lucha generalizada entre liberales y conservadores a nivel continental) produjeron efectos en Chile que todavía no han sido analizados en toda su profundidad y significación.

Esta actividad revolucionaria de las masas populares, de los intelectuales y otras capas trabajadoras, le dió un carácter propio a los años cincuenta, insidió notoriamente en el devenir histórico del país.

La historiografía tradicional chilena y, actualmente, su rama ultraconservadora 44/, han dado

44) Ver a Osvaldo Silva G. y otros, Historia de Chile, tomo IV, Santiago 1976; Pablo Barahona, Fuerzas Armadas y seguridad nacional, Santiago, 1973; Mario Correa Saavedra, Sergio Onofre Jarpa, y Hermógenes Pérez de Arce, Club

una imagen completamente distinta del período Montt y Varas, y en general, de la primera fase de la existencia del régimen republicano. Hasta la fecha han tratado de demostrar que los conservadores fueron los únicos que estaban en condiciones de gobernar al país y los únicos capaces de hacer frente al "militarismo" y al "caos" del período de la mal llamada "Anarquía" (1823-1830) y de crear las instituciones del Estado, para así asegurar un desarrollo más o menos armonioso del país en todos los sentidos. No se ha querido o no se ha podido ver que esos años significaron luchas verdaderas entre diversos grupos sociales -primero exclusivamente de la oligarquía terrateniente, y luego de sectores más amplios- por darle un determinado carácter a la sociedad que emergía. La historiografía tradicional ha degradado a un sector combatiente -fundamentalmente pipiolo y luego liberal- a simples "golpistas" y amantes del "desorden".

Así ha aparecido una serie de mitos sobre la actuación de Portales, Bulnes, Montt y otros políticos, y en general, sobre el carácter del Estado chileno, como un modelo único en América Latina. Incluso hay intentos de hacer del caso chileno un cierto fenómeno especial, separándolo artificialmente del resto del subcontinente.

Se ha tratado de dejar por sentado que Portales fue un "mal necesario" -al no poder negar de ninguna forma sus conocidos métodos represivos y antidemocráticos, comunes a todas las dictaduras conservadoras latinoamericanas que sucedieron al período independentista-, que gracias a su genio de estadista Chile habría conseguido el poderío que conoció en el siglo XIX, etc.. De allí se han desprendido otras teorías políticas que exigen la "mano dura" como una especie de necesidad inevitable para conseguir el progreso económico y social. Se conoce ya la aplicación práctica de este modelo en nuestros países.

José Manuel Balmaceda - Visión y verdad sobre Balmaceda, Santiago, 1972, y Hernán Díaz Arrieta, Enrique Campos Menéndez y Sergio Onofre Jarpa, Presencia de Portales, Santiago, 1974.

Los antecedentes y el análisis de las páginas anteriores demuestran, sin embargo, justamente lo contrario. Demuestran fehacientemente que lo poco que se logró alcanzar en el plano del desarrollo de la democracia, de los derechos ciudadanos en el país y de la estabilidad de las instituciones republicanas -a diferencia de muchos otros países de la región- fue el resultado de una cruenta lucha social entre diversos sectores contrincantes, que incluso no trepidaron en ir a las armas para imponer sus intereses y puntos de vista, como ocurrió en 1851 y 1859. La tesis subjetivista y reaccionaria del hombre iluminado que aseguró el futuro de Chile -y lo mismo vale para sus sucesores- no se ajusta en ningún caso a la realidad y sólo sirve, en la práctica, para justificar la existencia de regímenes antidemocráticos.

Los progresos reales alcanzados en el terreno de la educación pública, la legislación, los derechos ciudadanos, fueron el producto de la lucha, a veces sin cuartel, de las masas populares. Y esta lucha, en la que participaron no solamente los conservadores, sino que también los liberales, los igualitarios, los artesanos con sus asociaciones, los campesinos con sus montoneras y los asalariados del campo, la ciudad y las minas cada vez en mayor número, fue formando y modelando toda una singular estructura socio-política. No podía tratarse, entonces, de la simple voluntad de un hombre o un gabinete, aunque este hombre y ese gabinete fuesen muy poderosos.

La profundidad alcanzada por la democracia burguesa en Chile, por lo menos hasta mediados del siglo XIX, no es en ningún caso resultado de la gestión de los conservadores -más aún, durante el gobierno de Portales, cuyos principios políticos persistieron por lo menos hasta 1891, el régimen republicano se transformó en una verdadera farsa y hubo un evidente retroceso en materia de derechos políticos y cívicos-, sino que principalmente de liberales e igualitarios.

La labor de los liberales, a pesar de sus frecuentes contradicciones e indecisiones, fue muy

fructífera, sobre todo en el terreno de la educación pública con un numeroso contingente de maestros, en el terreno de las artes creando las bases para una verdadera cultura criolla (enormes progresos en las letras, pintura y teatro nacionales), en el terreno de la historiografía positivista y en general del pensamiento social en Chile.

Manuel Montt, por otra parte, fue un hombre del sistema, un continuador de los esquemas portalianos y defensor de éstos, de un sistema que posibilitaba el ejercicio del poder irrestricto a cierta élite social, acompañado de una cantidad de órdenes y decretos que debían de hacer imposible una oposición legal. Montt accedió sólo a una mínima cantidad de reformas sin destruir en ningún caso el régimen imperante. Se puede hablar de la puesta en marcha de un progreso modernizante, que aburguesó rápidamente la sociedad chilena, pero con una connotación eminentemente conservadora en todos los ámbitos de la estructura social. Y ésta es una de las características más pronunciadas del atraso histórico del proceso de paso general del feudalismo colonial al capitalismo en la América Latina. 45/

El liberalismo económico del gobierno de Montt -Varas, con un elevado costo social (emigración, etc.), no pudo detener la crisis política que casi lo derrumbó. A pesar de haber ganado en los campos de batalla, Montt debió aceptar el fracaso de su política desarrollista. El gobierno de Pérez y la Alianza Liberal-conservadora, expresión de la nueva correlación de fuerzas sociales creada por la bonanza económica, echaron por tierra los deseos de éste de continuar gobernando con los antiguos métodos. Pérez terminó con el gobierno de los conservadores,

45) Ver Marcello Carmagnani, Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días: México, Argentina y Chile, México, 1976; Manfred Kossok (editor), Ein Versuch zur Dialektik von Revolution und Reform in der historischen Entwicklung Lateinamerikas (1809-1917), ob. cit., y Manfred Kossok, "Zur Spezifik von Nationwerdung und Staatsbildung in Lateinamerika", en: Zeitschrift für Geschichte, Nr. 6, Berlín, 1970.

el proceso político de Chile se dinamizó rápidamente, e incluyó también a los liberales que fueron alejándose cada vez más de sus antiguos planteamientos críticos.

... de la historia de Chile, 187 páginas.

... de la historia de Chile, 187 páginas.

... de la historia de Chile, 187 páginas.

... de la historia de Chile, 187 páginas.

... de la historia de Chile, 187 páginas.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA.

Revista ALTERNATIVAS del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (Academia de Humanismo Cristiano), Número especial de junio de 1984, Santiago de Chile, 187 páginas.

Cristián Gazmuri y Sol Serrano, ambos historiadores titulados en los Estados Unidos, nos presentan en este número especial de la publicación regular del CERC, cinco estudios sobre la idea de decadencia histórica.

Junto a tres concienzudas visiones del pensamiento conservador y decadentista en Europa (Dr. W. H. Greenleaf, University College, Swansea, Gran Bretaña), en la Argentina (Dr. Tulio Halperin, Universidad de California, Berkeley, EE.UU.) y en el Brasil (M.T. Sadek de Souza, Universidad de Sao Paulo), ambos editores nos enfrentan con el problema de la decadencia, (Gazmuri), y la visión histórica de la Falange Nacional, (Serrano), temas que se refieren a nuestro país.

Se trata este número extraordinario de la revista del CERC, de una nueva contribución al estudio que este organismo está llevando a cabo sobre los fundamentos y estructura ideológica del discurso teórico de la historiografía tradicional y principalmente conservadora de las tres primeras décadas de nuestra actual centuria. Los aportes de Carlos Ruiz y Armando de Ramón en este estudio, sobre historiografía chilena, han marcado ya un claro derrotero.

Nos parece que la temática elegida es, sin lugar a dudas, de la mayor relevancia en la hora presente, pues el pensamiento nacionalista y, por añadidura, decadentista de la oligarquía chilena, como los mismos editores lo confirman, "ha tenido una tremenda importancia hasta el día de hoy creando paradigmas y símbolos, positivos y negativos, que han influido mucho en historiadores, e ideólogos en general, muy ajenos al pensamiento conservador".

Se trata, indudablemente, de una contribución encomiable para comprender mejor todavía el mundo de las ideas y concepciones del conservadurismo chileno, tema que ha sido poco estudiado en el país.

EL PROYECTO POLITICO MILITAR.

Los autores Augusto Varas y Felipe Agüero, ambos investigadores de la FLACSO, nos entregan una nueva publicación referida al tema Fuerzas Armadas.

En 279 páginas ambos científicos condensan una obra vital para cualquier estudioso del tema. "El proyecto político militar" encierra en sus páginas una voluminosa obra de síntesis. El libro concentra trabajos escritos por militares entre 1900 y 1977. Es por lo tanto una fuente obligada de consulta.

Los autores han agrupado las fuentes de escritos militares en áreas temáticas, siendo éstas: Fuerzas Armadas y Sociedad, Estado y Economía, Política, Defensa Hemisférica y Seguridad Nacional. En síntesis, en estas áreas temáticas está condensado el pensamiento de las fuerzas armadas, sus ideas-representaciones y su sistema de actitudes-comportamientos.

El estudio relacionado con las Fuerzas Armadas estuvo cerrado por muchas décadas a los componentes de la sociedad civil. Luego se abrió un período en que el tema fue terreno de investigaciones de científicos sociales europeos y norteamericanos. Incluso el conocimiento de las Fuerzas Armadas chilenas llegó a tener un punto de referencia en el extranjero y no en el territorio nacional. Los investigadores de FLACSO han comenzado -desde hace algunos años- a estudiar sistemáticamente a este poder del Estado. De esa manera han contribuido al esclarecimiento de una de las Fuerzas con mayor significación en la evolución histórica nacional.

Un profundo estudio a nivel científico, acerca

de las Fuerzas Armadas chilenas es un imperativo para todo aquellos sectores interesados en la democracia como forma de convivencia para la sociedad chilena. A una reflexión de esta naturaleza incita el estudio que comentamos. Pero, aún más: entrega los elementos necesarios, salidos de la pluma y las concepciones de los propios uniformados, con los cuales es posible confeccionar el análisis.

En resumen: el libro "El Proyecto Político Militar" es una referencia bibliográfica obligada para cualquier estudio de base factual sobre las Fuerzas Armadas chilenas. La antología es un material de primer orden que ahorra tiempo y centra cualquier proyecto de conocimiento sobre el tema.